



H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO GUERRERO

PRIMER INFORME SEMESTRAL

ENERO-JUNIO

4.7.11. Acciones implementadas por el Órgano de Control Interno municipal, para lo cual deberá presentar evidencia documental respecto a:





Oficio número: CIM/231/2020.

Asunto: Se informa.

Chilpancingo de los Bravo, Gro., a 14 de septiembre de 2020.

Lic. Antonio Gaspar Beltrán.
Presidente Municipal Constitucional.
PRESENTE.

Por medio del presente y con fundamento en los artículos 14, 15 y 89 fracción VIII, de la Ley Número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero, y en cumplimiento de los Criterios para la integración y presentación del Informe Financiero Semestral del ejercicio fiscal 2020 emitidos por el órgano fiscalizador de este Estado de Guerrero; me permito hacer de su conocimiento la creación y presentación de los siguientes documentos:

4.7.11. Acciones implementadas por el órgano de Control Interno Municipal:

- a) **Validación de los indicadores** para la evaluación de la gestión municipal, en acuerdo con las secretarías, direcciones y áreas del Ayuntamiento en los términos de las disposiciones normativas aplicables.
- b) **Proceso de aprobación** en el que se determina si los indicadores de resultados, cumplen con los criterios mínimos de diseño: relevancia, adecuación, claridad y monitoreabilidad.
- c) **Diagnóstico de las matrices de indicadores para resultados** con el análisis completo de todas las MIR de los programas y las acciones comprendidos en la valoración integral.
- d) **Reporte de la ficha de indicadores** con los comentarios y sugerencias de mejora, específicamente de los criterios de relevancia, adecuación, claridad y monitoreabilidad, con base en las oportunidades de mejora.
- e) **Dictamen de los indicadores de resultados** de fin y propósito de las MIR de los programas analizados, si cumplen con los criterios mínimos de consistencia, pertenencia temática y factibilidad técnica.

Así como también lo solicitado en el numeral **4.7.12. Acciones implementadas por la Instancia Técnica de Evaluación al Desempeño:**



1. **Programa anual de evaluaciones** en el que se detalla el número y tipo de evaluaciones a realizar en el ejercicio fiscal correspondiente.
2. **Resumen ejecutivo** en el que se describen los principales hallazgos y recomendaciones del evaluador; así como el seguimiento a la atención de las recomendaciones que se emitan derivado de las evaluaciones correspondientes. Cabe mencionar que éste último punto, se encuentra en la plataforma oficial en línea de este H. Ayuntamiento Municipal, para de igual manera dar cumplimiento en lo correspondiente a transparencia y acceso a la información pública municipal. Anexo, me permito hacerle llegar una copia de cada uno de los documentos mencionados. Lo anterior se informa para su conocimiento y efectos legales procedentes.

Sin otro particular, aprovecho el presente para saludarlo cordialmente.

ATENTAMENTE.
Titular del Órgano de Control Interno Municipal



Mtro. Francisco Javier Ríos Martínez.
H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de
Chilpancingo, Gro.
CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL

c.c.p. Lic. Vianey Castorena Tenorio.- Primera Sindica Procuradora Municipal. Para su conocimiento.
c.c.p. Minutario.



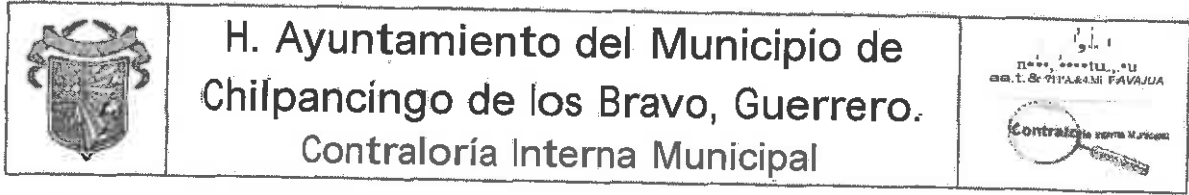
**H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO
DE LOS BRAVO GUERRERO**

PRIMER INFORME SEMESTRAL

ENERO-JUNIO

a) Validación de los indicadores para la evaluación de la gestión municipal, en acuerdo con las secretarías, direcciones y áreas del Ayuntamiento en los términos de las disposiciones.





Validación de la Metodología empleada
para el diseño y construcción de la Matriz
de Indicadores para Resultados (MIR)

Contenido

INTRODUCCIÓN	3
ETAPAS DE LA EVALUACIÓN	3
ETAPA 1. VALORACIÓN INTEGRAL DE LOS INDICADORES DE RESULTADOS, SERVICIOS Y GESTIÓN.....	3
<i>Relevancia</i>	4
<i>Adecuación</i>	4
<i>Claridad</i>	4
<i>Monitoreabilidad</i>	4
ETAPA 2. VALORACIÓN ESPECIFICA DE INDICADORES DE RESULTADOS	5
<i>Pertinencia Temática</i>	5
<i>Factibilidad Técnica</i>	5

Introducción

Con el objetivo de garantizar que estos instrumentos realmente permitan realizar una valoración consistente, objetiva, oportuna y confiable de los criterios que cumplen los indicadores de los programas sociales sujetos al proceso de aprobación, se llevó a cabo la presente validación de dichos instrumentos, sustentada en el análisis de las etapas correspondientes a la Valoración Integral de Indicadores y de Valoración Específica.

En el proceso de valoración de los indicadores estableceremos tres etapas, en las primeras dos las cuales forman parte de este documento de validación, se analiza si los indicadores cumplen con ciertos criterios, los cuales corresponden a los siguientes:

ETAPA.	CRITERIOS DE VALORACIÓN.	INSTRUMENTOS.
1. Valoración integral de indicadores de resultados, servicios y gestión.	1. Relevancia. 2. Adecuación. 3. Claridad. 4. Monitoreabilidad.	1. Matriz de Indicadores para Resultados 2. Ficha técnica de Indicadores
2. Valoración específica de indicadores de resultados.	5. Pertinencia Temática. 6. Factibilidad Técnica.	3. Contraloría Interna.

Etapas de la evaluación

Etapa 1. Valoración Integral de los Indicadores de resultados, servicios y gestión.

En esta etapa se determina si los indicadores de resultados, servicios y gestión de un programa social cumplen con los criterios mínimos de diseño: relevancia, adecuación, claridad y monitoreabilidad.

Estos criterios se eligieron debido a que se refieren a aspectos esenciales que debe cumplir cualquier indicador sin importar si es de resultados, servicios o gestión, por lo que puede decirse que son criterios básicos aplicables a todo el conjunto de indicadores de los programas sociales de este H. Ayuntamiento Municipal.

Relevancia

Un indicador es relevante cuando aporta información de al menos un factor relevante del objetivo al cual se encuentra asociado, es decir, debe estar definido sobre algún aspecto importante con sentido práctico. Esto implica, además, que en el indicador se especifique al menos una meta acorde con su frecuencia de medición y que esté construido como la relación de dos o más variables.

Adecuación

Un indicador es adecuado cuando aporta la información suficiente para emitir un juicio terminal y homogéneo respecto del desempeño del programa, es decir, que distintos actores pueden llegar a conclusiones similares al interpretar el indicador. Lo anterior implica que las metas anuales y sexenales sean congruentes con el sentido del indicador (ascendente o descendente) y que su dimensión (eficiencia, eficacia, calidad o economía) sea consistente con los conceptos de la MML.

Claridad

Un indicador es claro cuando no existen dudas acerca de qué es lo que busca medir. Esto implica que el nombre del indicador sea auto – explicativo y acorde con el método de cálculo, que la frecuencia de medición y la unidad de medida entre las variables que integran el método de cálculo sean consistentes y que la descripción de dichas variables permita a cualquier actor comprender a qué se refieren los términos y conceptos usados.

Monitoreabilidad

Un indicador es monitoreable si la información de sus medios de verificación es precisa e inequívoca. Esto implica que se conozcan el valor de la línea base del indicador y los datos precisos para ubicar dónde es posible consultar el medio de verificación, y que la periodicidad con la cual éste se actualiza sea consistente con la frecuencia de medición del indicador.

Etapa 2. Valoración específica de indicadores de resultados

En esta etapa se determina si los indicadores de resultados de un programa, es decir, los indicadores de fin y propósito de su MIR cumplen con los criterios mínimos de consistencia. Éstos son pertinencia temática y factibilidad técnica.

Estos criterios se eligieron debido a que comprenden aspectos conceptuales y técnicos que debe cumplir cualquier indicador que busque medir los resultados logrados por un programa social en su población objetivo o área de enfoque.

Pertinencia Temática

Un indicador es pertinente temáticamente cuando aporta de manera efectiva información sobre un resultado alcanzado y aborda una temática de interés sectorial vinculada a los objetivos del programa. Esto implica de modo necesario que el objetivo al cual se encuentra relacionado haga referencia a un resultado, entendido como un cambio permanente en las condiciones de vida y que, además, dada la temática que atiende el programa, el indicador sea una buena aproximación para medir el cumplimiento de su objetivo.

Factibilidad Técnica

Un indicador es factible técnicamente cuando la estructura del método de cálculo y los medios de verificación usados para su construcción son tales que el indicador puede ser estimado de manera efectiva con los recursos (humanos, financieros, materiales, de información, entre otros) con que cuenta el programa. Esto implica, además, que el indicador no tenga sesgos metodológicos en su estimación que puedan ocasionar que no proporcione la información que se pretende obtener con su estimación.

Cabe mencionar, que para que el indicador cumpla con estos criterios, de manera implícita, es necesario que previamente cumpla con los criterios de relevancia, adecuación, claridad y monitoreabilidad.

Como se advierte, valorar si un indicador cumple con estos criterios es más complejo que estimar si es relevante, adecuado, claro y monitoreable, ya que se requiere, entre otros aspectos, conocimientos especializados tanto en la temática que atiende el programa como en la construcción del método de cálculo más apropiado.

En donde los resultados obtenidos posterior al análisis de los criterios establecidos, en las etapas, con base a la experiencia en monitoreo y análisis de indicadores, se presentan los siguientes Hallazgos:

- En general, los criterios de CREMAA son adecuados y consistentes.
- EL criterio establecido en monitoreabilidad es adecuado sin embargo pudiera valorarse con mayor detalle en el establecimiento de metas.
- La ponderación de los criterios funciona de la misma forma para todos, pues estos deberán establecerse de acuerdo a la dificultad del logro de los mismos.
- El criterio de pertinencia temática es adecuado.
- El criterio de factibilidad técnica es adecuado.

En cuanto a las recomendaciones, estas abarcan lo siguiente:

- ./ Si las fuentes de información existen, no hay que invertir más recursos que los asignados al programa; no se ha identificado una alternativa mejor de producción del dato para el indicador que es el aprobado por el experto temático.
- ./ Si no hay fuente de información existente y se diseña la más económica entre diversas alternativas, el criterio es de economía, aunque requiera nueva asignación presupuestaria.
- ./ Si hay que invertir en mejorar las fuentes de información o usar fuentes sustitutas, hacerlo al menor costo posible es un criterio también de economía y el indicador, aun requiriendo recursos adicionales, es económico.

Haciendo uso de las obligaciones que me confiere la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, en el Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero el día lunes 18 de febrero de 2020, en conformidad con todas las Unidades Administrativas del H. Ayuntamiento, valido la creación y aprobación de los indicadores de desempeño presentados por la Unidad Técnica de Evaluación al Desempeño, los cuales serán utilizados para la adecuada aplicación de la administración pública a fin de mejorar la gestión y optimizar los recursos que este municipio recibe.



Elaboró

M. A. P. Francisco Javier Ríos Martínez
CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL
Contralor Interno Municipal.



**H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO
DE LOS BRAVO GUERRERO**

PRIMER INFORME SEMESTRAL

ENERO-JUNIO

b) Proceso de aprobación en el que se determina si los indicadores de resultados, cumplen con los criterios mínimos de diseño: relevancia, adecuación, claridad y monitoreabilidad.

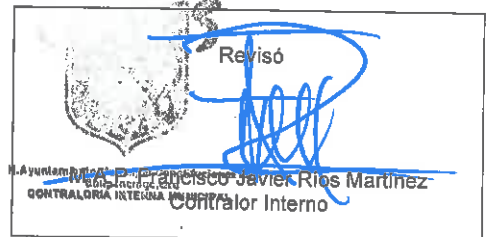
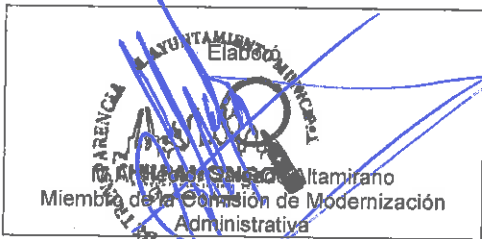




H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo
Contraloría Interna Municipal
Carátula de Procesos



Área responsable:	Contraloría Interna Municipal
Sistema:	Validación y autorización de fichas técnicas del desempeño
Naturaleza del Proceso:	Proceso de Realización
No. de Referencia:	(OCIM/PC/04)
Objetivo general:	Validar que el diseño de los indicadores de desempeño, sean claros, relevantes, adecuados y se les pueda dar seguimiento.
Alcance:	Todas las unidades administrativas del H. Ayuntamiento
Elemento (s) de entrada:	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)
Elemento (s) de salida:	Ficha Técnica del Indicador de Desempeño Autorizada
Normatividad:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2. Ley de Planeación; 3. Presupuesto Basado en Resultados; 4. Criterios CREMAA. <ol style="list-style-type: none"> a. Deben ser relevantes; b. Claros (simples, comprensivos, públicos); c. Relevantes; d. Económicos; e. Monitoreables y comparables de un año a otro; y f. Adecuados.
Vocabulario:	
PMD: Plan Municipal de Desarrollo; La Secretaría: Secretaría de Finanzas y Administración; H. Ayuntamiento: Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero	
Objetivos específicos	
Requisito del producto:	Cumplir con los criterios CREMAA
Objetivo de calidad:	Obtener el 100% de aceptación en la Auditoría Superior del Estado.





H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo
Contraloría Interna Municipal
Descripción de Proceso



Área responsable: Contraloría Interna Municipal	No. de Referencia: OCIM/PC/04	Página 1 de 3				
Sistema: Evaluación del Desempeño	Fecha: elaboración		Fecha de Revisión			
Nombre del proceso: Validación y autorización de fichas técnicas de indicadores de desempeño	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
	02	ene	2020	15	ene	2020

Unidad Administrativa	Actividad No.	Descripción de la actividad
Unidad responsable	Elemento de entrada	Las unidades administrativas responsables, después de elaborar sus árboles de problemas y objetivos; como resultado de ello, generan la Matriz de Indicadores para Resultados, (MIR) documento <i>sin el cual no</i> es posible la generación de las Fichas Técnicas de Indicadores de Desempeño
Unidades Administrativas involucradas	1	<p>Elaboran la ficha técnica del indicador de resultados, con el cual se les dará seguimiento a las líneas de acción contenidas en el PMD.</p> <p>Riesgos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Falta de conocimiento de los funcionarios responsables de cumplir con la ejecución de las líneas de acción derivadas del PMD; 2. Falta de compromiso con el proceso de diseño y elaboración del indicador; 3. Falta de interés de los servidores públicos para la elaboración del indicador; 4. Servidores públicos acostumbrados al pasado de trabajar sin un plan estratégico; 5. Temor de realizar un mal desempeño en la construcción del indicador y por esa razón atacan el sistema. <p>Solución:</p> <p>El H. Ayuntamiento <i>debe</i> diseñar y mantener un programa de capacitación y formación permanente para los servidores públicos que permita hacer frente a cada uno de los riesgos previstos, para atenuar las amenazas derivadas de ellos.</p> <p>Ahora bien, pudieran surgir otros riesgos no contemplados; sin embargo, se deberán desarrollar planes para cada uno de ellos, pues la descripción anterior es enunciativa, no limitativa.</p>



H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo
Contraloría Interna Municipal
Descripción de Proceso



Área responsable: Contraloría Interna Municipal	No. de Referencia: OCIM/PC/04	Página 2 de 3				
Sistema: Evaluación del Desempeño	Fecha: elaboración			Fecha de Revisión		
Nombre del proceso: Validación y autorización de fichas técnicas de indicadores de desempeño	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
	02	ene	2020	15	ene	2020

Unidad Administrativa	Actividad No.	Descripción de la actividad
Unidad Administrativa inmediata superior	2	<p>Revisa que el indicador corresponda a sus atribuciones y estas, correspondan al PMD.</p> <p>El inmediato superior de la unidad administrativa que genera el indicador, <i>debe</i> revisar que derive de las atribuciones del titular que lo presenta para su revisión; así como, del PMD.</p> <p>Riesgos</p> <p>1. Que el indicador propuesto, no corresponda al PMD</p> <p>Solución</p> <p>Si el indicador no corresponde a una de las líneas de acción previstas en el PMD, se le regresa al titular; a menos que el indicador propuesto, ayude a la consecución de los objetivos marcados en dicho plan.</p>
Secretaría de Planeación y Presupuesto	3	<p>Verifica la procedencia, la relación del indicador de desempeño con el PMD; así como, la estructura del indicador.</p> <p>Los indicadores de desempeño de manera invariable deben provenir y estar direccionados por el PMD, de otra forma no tienen objeto de ser; por lo tanto, no podrá obtener la firma de verificación de parte de la Secretaría de Planeación y Presupuesto.</p>
Órgano de Control Interno Municipal	4	<p>Valida el cumplimiento de diseño, claridad, relevancia, adecuación y monitoreabilidad del indicador de desempeño.</p> <p>El indicador de desempeño, puede ser una medida cuantitativa o cualitativa del programa, relaciona la medición de dos o más variables asociadas y está orientado al cumplimiento de objetivos del PMD.</p> <p>Permite acotar la acción del programa hacia la prioridad que aborda la solución a la situación problemática que dio paso a su diseño y mide su cumplimiento de los objetivos en sus cuatro dimensiones: cantidad, calidad, costo y tiempo¹.</p> <p>La evidencia de cumplimiento de los criterios mencionados en el párrafo anterior y por lo que se determina su validez, <i>se encuentra implícito</i> en las firmas del documento denominado ficha técnica de indicador de desempeño.</p>

¹ Ver: Diplomado Presupuesto basado en Resultados, módulo 3, páginas de la 59 a la 62. Publicado por la SHCP.



H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo
Contraloría Interna Municipal
Descripción de Proceso



Área responsable: Contraloría Interna Municipal

No. de Referencia: OCIM/PC/04

Página 3 de 3

Sistema: Evaluación del Desempeño

Fecha: elaboración

Fecha de Revisión

Nombre del proceso: Validación y autorización de fichas técnicas de indicadores de desempeño

Día

Mes

Año

Día

Mes

Año

02

ene

2020

15

ene

2020

Unidad Administrativa	Actividad No.	Descripción de la actividad
Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño	5	Otorga su visto bueno debido a que, a este indicador le dará seguimiento y a su vez, lo estará evaluando. La UMED, toma como base todas las fichas técnicas de evaluación del desempeño para evaluar el avance de los programas contenidos en el PMD, emite su dictamen y lo publica en la página de transparencia del H. Ayuntamiento.
Secretaría de Finanzas y Administración	6	Otorga su visto bueno, debido a que la acción a realizarse cuenta con recursos. La Secretaría, sólo otorgará su visto bueno si las acciones contenidas en las fichas técnicas de indicadores de desempeño cuentan con los recursos para su realización; de otra manera, no lo otorgará.
1ª Sindicatura Municipal	7	Como la máxima autoridad en materia de administración, otorga su visto bueno, para dar certidumbre al indicador.
Presidencia Municipal	8	Autoriza la ficha técnica de los indicadores de desempeño, una vez que se completado las siete fases anteriores.

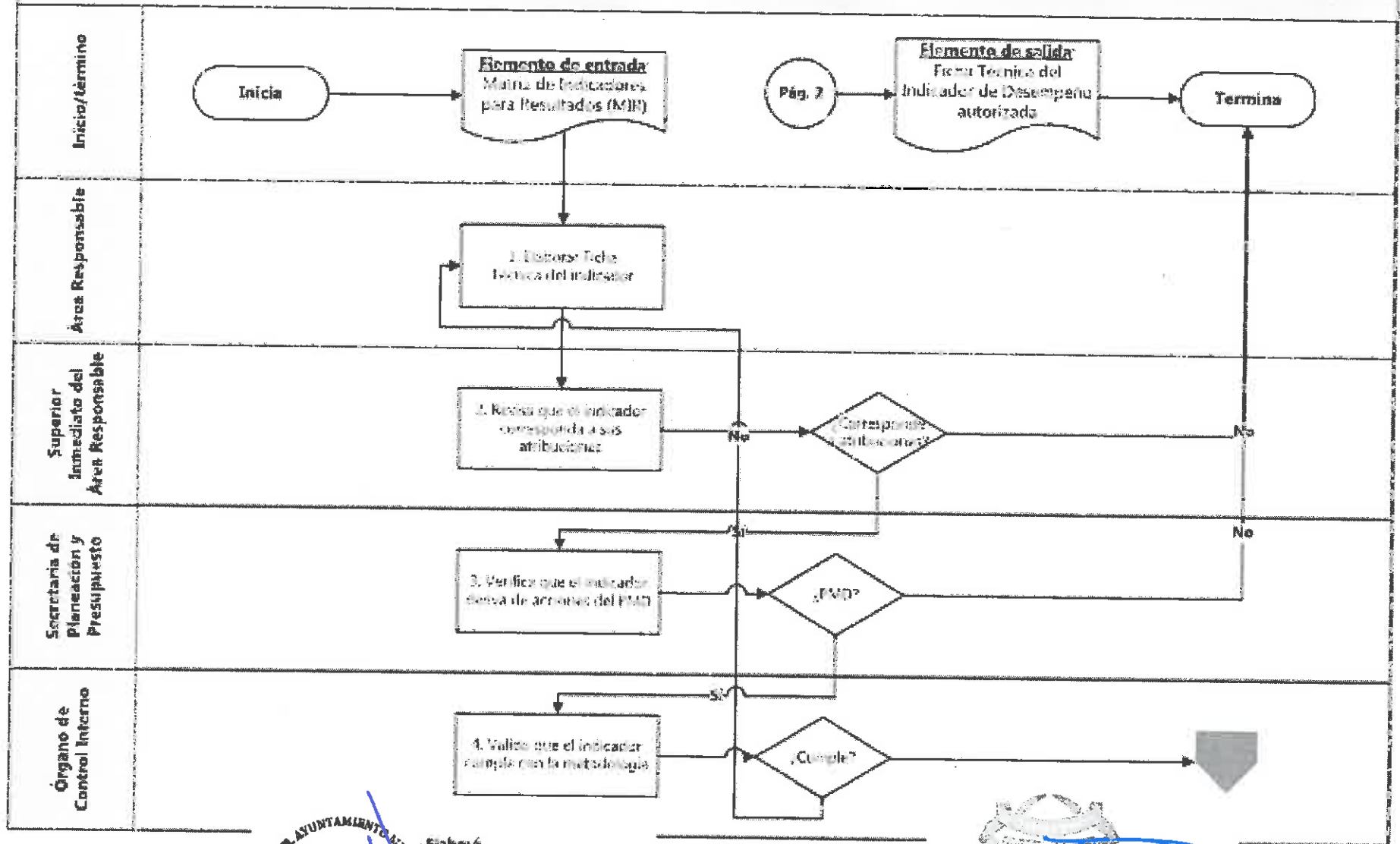
Elaboró

M.A. Esteban Salgado Itamirano
 Miembro de la Comisión de Modernización Administrativa

Revisó

L. C. Francisco Javier Ríos Martínez
 Contralor Interno Municipal
 CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL

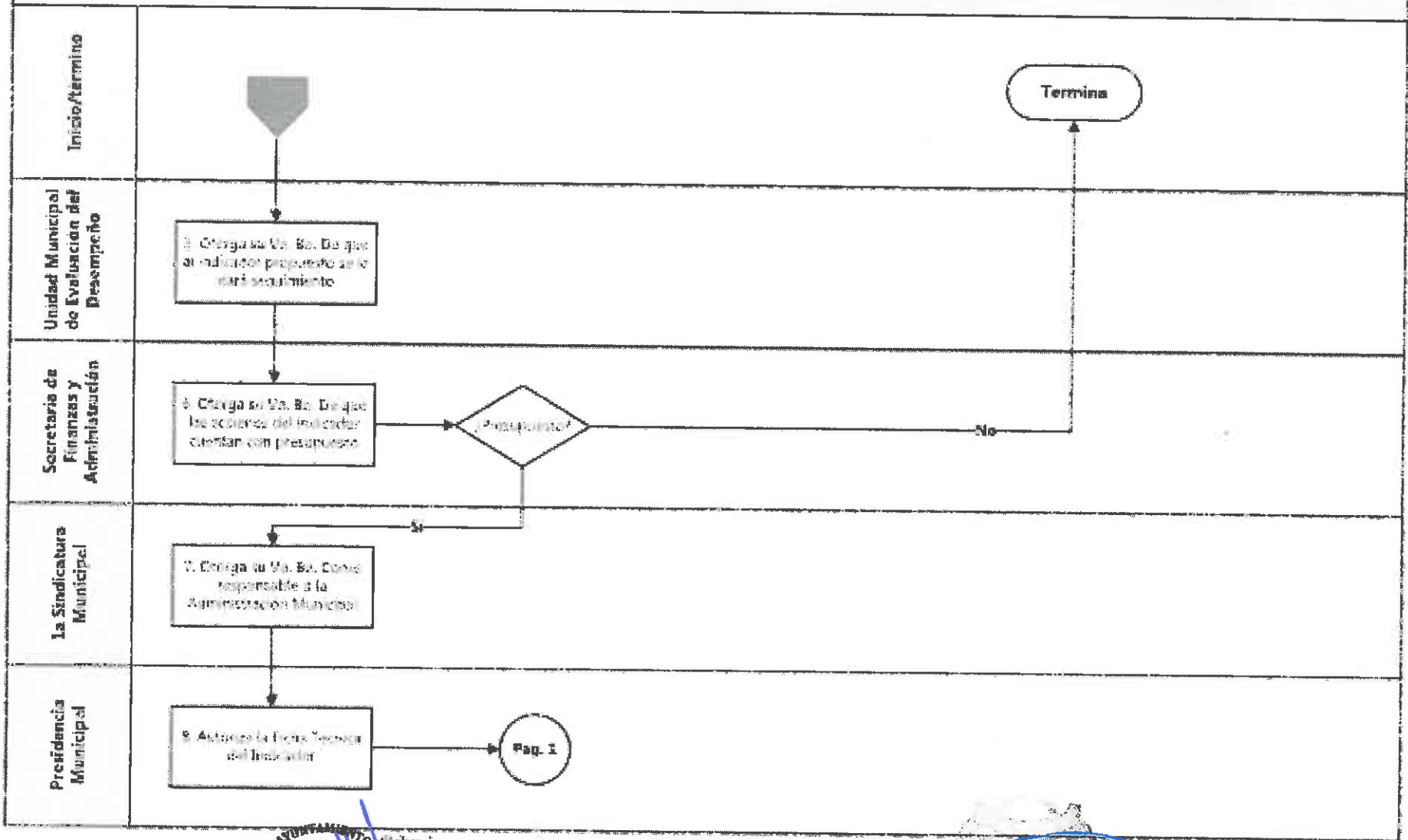
Proceso de validación - autorización de Ficha Técnica de Indicadores




Elaboró
Francisco Salgado Altamirano
 Miembro de la Comisión de Modernización Administrativa

Verificó
M.A.P. Francisco Javier Nolas Martínez
 Titular del Órgano de Control Interno
 H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Chilpancingo
 CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL

Proceso de validación - autorización de Ficha Técnica de Indicadores






CHILPANCIINGO

 Delegado Altamirano

 Miembro de la Comisión de Modernización Administrativa



M.A.P. Francisco Javier Robles Martínez

 H.A. Comisión de Modernización Administrativa

 Chilpancingo, Gro

 CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL

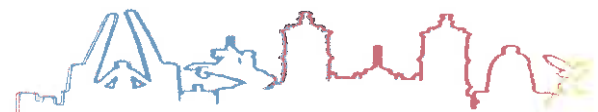


H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO
DE LOS BRAVO GUERRERO

PRIMER INFORME SEMESTRAL

ENERO-JUNIO

c) Diagnóstico de las matrices de indicadores para resultados con el análisis completo de todas las MIR de los programas y las acciones comprendidos en la valoración integral.





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
2018-2021

Diagnostico de MIR_2020

Fondo de Inversión : Fondo General de Participaciones

Programa : 1. Confianza ciudadana para una mejor gobernanza

Dependencia : Secretaría General



FORMATO: UMED/DMIR01/2020

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores de desempeño						Total	Semaforización			Observación
		Nombre	Meta	Frecuencia de Medicion	Metodo de Calculo	Medios de Verificacion	Supuestos		(21-16) Bueno	(15-12) Regular	(11-0) Malo	
FIN	0	0	0	0	0	0	0			X		
PROPÓSITO	0	0	0	0	0	0	0			X		
componente A1	0	0	0	0	0	0	0			X		
componente A2	0	0	0	0	0	0	0			X		
Actividad 1.1.	0	0	0	0	0	0	0			X		
ACTIVIDAD 1.2	0	0	0	0	0	0	0			X		
ACTIVIDAD 1.3	0	0	0	0	0	0	0			X		
ACTIVIDAD 1.4	0	0	0	0	0	0	0			X		
ACTIVIDAD 1.5	0	0	0	0	0	0	0			X		

Gráfica de Resultados

Total	Bueno	Regular	Malos
9	0	0	9
100%	0%	0%	100%



Bueno Regular Malo



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE CHILPANCIÑO DE LOS BRAVO
2018-2021

Diagnostico de MIR_2020

Fondo de Inversión : **Fondo General de Participaciones**

Programa : **1. Confianza ciudadana para una mejor gobernanza**

Dependencia : **Secretaría General**



FORMATO: **UMED/DMIR01/2020**

1. MIR

Considera la calidad en el diseño de la MIR; la congruencia de la programación de las metas respecto del presupuesto, y el cumplimiento de las metas de los indicadores. Una MIR con una valoración de calidad alta, implica que el Programa Presupuestario (Pp) ha identificado correctamente la problemática que pretende atender, las acciones a realizar para abordarla, así como los mecanismos para su correcto seguimiento. Adicionalmente, conocer la evolución de las metas en congruencia con las asignaciones presupuestales de un ejercicio a otro, permite valorar la pertinencia de la programación de las metas asociadas a cada Pp. Por último, a partir del seguimiento en el cumplimiento de metas del Pp, es posible establecer una valoración respecto de sus resultados. Con base en ello, sólo deberá existir una MIR por Pp.

1.1. HALLAZGOS

- 1.1.1. Al tener un Resumen Narrativo sin vinculación a los árboles y el nombre del Indicador no es adecuado, se considera la MIR INCORRECTA, Suspendiendo su diagnostico y calificándola con "0"
- 1.1.2. No lleva el nombre del programa los arboles de problema y objetivo.
- 1.1.3. La palabra "FALTA", en las causas indirectas no es aceptable, ya que limita la metodología como herramienta de análisis.
- 1.1.4. En el arbol de problemas las causas indirectas no estan relacionadas con las directas.
- 1.1.5. El nombre principal del problema de objetivo no es sinonimo del nombre del arbol del problema.
- 1.1.6. El medio superior no coincide con copa del arbol del problema.
- 1.1.7. Los objetivos de resumen narrativo a nivel actividades no estan relacionados con el arbol de Objetivo.
- 1.1.8. Los componentes no especifican las actividades que le corresponden.
- 1.1.9. A nivel Proposito, Componentes, del resumen narrativo no cumple con la sintaxis adecuada y a nivel actividades el 1.1, 1.2, 1.4, 1.5, sin cumplimiento en la sintaxis.
- 1.1.10. En la frecuencia de medición a nivel componente y actividad 1.1., 1.5, son inadecuadas.
- 1.1.11. El metodo de calculo no especifica la presentación de la formula.
- 1.1.12. Los medios de verificación no son claros ni suficientes para corroborar la información.
- 1.1.13. En la MIR no incluyeron los supuestos.

1.2. RECOMENDACIONES

1.2.1. Para dar cumplimiento al Artículo 134 Constitucional; Artículo 2 Fracción 51, Artículo 85 Fracción I, Artículo 110 y Artículo 111 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; Artículos 54 y 61 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; Artículo 49 Fracción V de la Ley de Coordinación Fiscal y Artículos 102,103,104,105,106 y 107 de la Ley 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero; Se recomienda la correcta aplicación de la Metodología del Marco Lógico para la elaboración de la MIR.

Elaboro
U.M.E.D.
Unidad Municipal de
Evaluación del Desempeño
Encarnación Nava
Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño

Aprobó
M.C. Francisco Rios Martínez
Contralor Interno Municipal
H. Ayuntamiento Constitucional de Chilpancingo de los Bravo
CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE CHILPANCIINGO DE LOS
BRAVO 2018-2021

Diagnostico de MIR_2020

Fondo de Inversión : Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)

Programa : 2. Proximidad social del cuerpo de Seguridad Pública

Dependencia : Secretaría de Seguridad Pública



FORMATO: UMED/DMIR01/2020

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores de desempeño							Semafización			Observación
		Nombre	Meta	Frecuencia de Medición	Metodo de Calculo	Medios de Verificación	Supuestos	Total	(2-16) Bueno	(15-12) Regular	(11-8) Mala	
FIN	2	2	3	3	3	3	3	19	X			El resumen narrativo cuenta con la vinculación que debe de existir con el arbol de objetivos, pero no con la sintaxis adecuada. El nombre del indicador es inadecuado en la MIR, y no coincide con el nombre de la ficha del Indicador.
PROPOSITO	2	2	3	0	3	3	3	16	X			La frecuencia de medición se realiza a nivel proposito anualmente.
COMPONENTE 1	2	3	3	0	3	2	2	15		X		El resumen narrativo no cuenta con la sintaxis. La frecuencia de medición a nivel componente se realiza semestralmente o inferior
COMPONENTE 2	2	3	3	0	3	2	2	15		X		El resumen narrativo no cuenta con la sintaxis. La frecuencia de medición a nivel componente se realiza semestralmente o inferior
COMPONENTE 3	2	3	3	0	3	2	2	15		X		El resumen narrativo no cuenta con la sintaxis. La frecuencia de medición a nivel componente se realiza semestralmente o inferior
ACTIVIDAD 1	2	3	3	0	3	2	2	15		X		No se cuenta con la sintaxis en el resumen. La medición a nivel actividad es trimestral o inferior.
ACTIVIDAD 2	2	3	3	0	3	2	3	16	X			No se cuenta con la sintaxis en el resumen. La medición a nivel actividad es trimestral o inferior.
ACTIVIDAD 3	2	3	3	0	3	2	3	16	X			No se cuenta con la sintaxis en el resumen. La medición a nivel actividad es trimestral o inferior.
ACTIVIDAD 4	2	3	3	0	3	2	3	16	X			No se cuenta con la sintaxis en el resumen. La medición a nivel actividad es trimestral o inferior.
ACTIVIDAD 5	2	3	3	0	3	2	2	15		X		No se cuenta con la sintaxis en el resumen. La medición a nivel actividad es trimestral o inferior.
ACTIVIDAD 6	2	3	3	0	3	2	3	16	X			No se cuenta con la sintaxis en el resumen. La medición a nivel actividad es trimestral o inferior.
ACTIVIDAD 7	2	2	3	0	3	2	2	14		X		No se cuenta con la sintaxis en el resumen. El nombre de la medición es algo inadecuado para su medición. La medición a nivel actividad es trimestral o inferior.
ACTIVIDAD 8	2	3	3	0	3	3	3	17	X			No se cuenta con la sintaxis en el resumen. La medición a nivel actividad es trimestral o inferior.
ACTIVIDAD 9	2	3	3	0	3	2	3	16	X			No se cuenta con la sintaxis en el resumen. La medición a nivel actividad es trimestral o inferior.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE CHILPANCINGO DE LOS
BRAVOS 2018-2021

Diagnostico de MIR_2020

Fondo de Inversión : Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)

Programa : 2. Proximidad social del cuerpo de Seguridad Pública

Dependencia : Secretaría de Seguridad Pública



FORMATO: UMED/DMIR01/2020

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores de desempeño						Total	Semafización			Observación
		Nombre	Meta	Frecuencia de Medicion	Metodo de Calculo	Medios de Verificacion	Supuestos		(1-15) Bueno	(15-12) Regular	(11-0) Malo	
ACTIVIDAD 10	2	3	3	0	3	2	2	15		X		No se cuenta con la sintaxis en el resumen. La medición a nivel actividad es trimestral o inferior.
ACTIVIDAD 11	2	3	3	0	3	2	2	15		X		No se cuenta con la sintaxis en el resumen. La medición a nivel actividad es trimestral o inferior.
ACTIVIDAD 12	2	3	3	0	3	2	2	15		X		No se cuenta con la sintaxis en el resumen. La medición a nivel actividad es trimestral o inferior.
ACTIVIDAD 13	2	3	3	0	3	2	2	15		X		No se cuenta con la sintaxis en el resumen. La medición a nivel actividad es trimestral o inferior.
ACTIVIDAD 14	2	3	3	0	3	2	2	15		X		No se cuenta con la sintaxis en el resumen. La medición a nivel actividad es trimestral o inferior.
ACTIVIDAD 15	2	3	3	0	3	2	2	15		X		No se cuenta con la sintaxis en el resumen. La medición a nivel actividad es trimestral o inferior.
ACTIVIDAD 16	2	3	3	0	3	2	2	15		X		No se cuenta con la sintaxis en el resumen. La medición a nivel actividad es trimestral o inferior.

Total	Bueno	Regular	Malo
21	8	13	0
100%	38%	62%	0%





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE CHILPANCINGO DE LOS
BRAVOS 2018-2021

Diagnostico de MIR_2020

Fondo de Inversión :	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)
Programa :	2. Proximidad social del cuerpo de Seguridad Pública
Dependencia :	Secretaría de Seguridad Pública



FORMATO: UMED/DMIR01/2020

1. MIR

Considera la calidad en el diseño de la MIR; la congruencia de la programación de las metas respecto del presupuesto, y el cumplimiento de las metas de los indicadores. Una MIR con una valoración de calidad alta, implica que el Programa Presupuestario (Pp) ha identificado correctamente la problemática que pretende atender, las acciones a realizar para abordarla, así como los mecanismos para su correcto seguimiento. Adicionalmente, conocer la evolución de las metas en congruencia con las asignaciones presupuestales de un ejercicio a otro, permite valorar la pertinencia de la programación de las metas asociadas a cada Pp. Por último, a partir del seguimiento en el cumplimiento de metas del Pp, es posible establecer una valoración respecto de sus resultados. Con base en ello, sólo deberá existir una MIR por Pp.

1.1. HALLAZGOS

Arbol de problema y arbol de objetivo

- 1.1.1. En el arbol de objetivos el problema central no es sinonimo del arbol del problema.
 - 1.1.2. El arbol del problema y el arbol de objetivos cumplieron con la lógica vertical, y a la vinculación con la MIR, tiene cuestiones de redacción incorrectas en las causas directas e indirectas, para una mejor relación entre sí.
 - 1.1.3. El nombre del programa no lo mencionaron
 - 1.1.4. Los medios de arbol de objetivo no tienen el orden con las causas indirectas del arbol del problema.
- MIR**
- 1.1.5. En cuestiones a la MIR Los niveles de Fin, Proposito, Componente y Actividades del Resumen Narrativo no cumple con la sintaxis correcta
 - 1.1.6. Los Componentes no tienen sus actividades identificadas
 - 1.1.7. La Frecuencia de medición es incorrecta de acuerdo a su nivel
 - 1.1.8. El metodo de calculo la formula debe ser entendible y precisa.

1.2. RECOMENDACIONES

Arbol de problema y arbol de objetivo

- 1.2.1. Colocar un sinonimo en el objetivo principal.
 - 1.2.2. En la MIR se recomienda analise las redacciones de las causas indirectas para que este relacionada con las causas directas.
 - 1.2.3. El Formato del arbol y el de objetivo debe llevar el nombre del programa.
- MIR**
- 1.2.4. Verificar que el orden que tienen las causas indirectas seancolocadas de la misma forma en el arbol de objetivo.
 - 1.2.5. En el Resumen narrativo de acuerdo a su nivel debe llevar la siguiente sintaxis: a nivel Fin es contribuir + objetivo superior + mediante + proposito del programa, las palabras que no cambian son contribuir y complemento, a nivel Proposito es sujeto beneficiario + verbo presente + resultado logrado, a nivel componente es bien o servio + verbo en participio pasado y en el de actividades es sustantivo derivado de un verbo + complemento.
 - 1.2.6. Cada componente debe contar con actividades, para diferenciar colocar un numero al componente y a la actividad identificando la alineación entre ellos.
 - 1.2.6. En la frecuencia de medición se recomienda que sea medido de acuerdo a su nivel, en el nivel Fin es anual o superior, Proposito debe ser anual, Componente es semestral o inferior, y en actividades trimestral o inferior.

Elaboro

U.M.E.D.
 Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño

Aprobó

M.C. Francisco Rios Martinez
 Contralor Interno Municipal

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de
 Chilpancingo de los Bravos
 CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
2018-2021

Diagnostico de MIR_2020

Fondo de Inversión : Fondo General de Participaciones
 Programa : 3. Prevenir es mejor
 Dependencia : Secretaría General, Secretaría de Seguridad Pública,
Subsecretaría de Transito y Vialidad.



FORMATO: UMED/DMIR01/2020

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores de desempeño						Total	Semafización		Observación
		Nombre	Meta	Frecuencia de Medicion	Metodo de Calculo	Medios de Verificacion	Supuestos		(21-18) Bueno	(15-12) Regular	
FIN	0	0	0	0	0	0	0		X		
PROPOSITO	0	0	0	0	0	0	0		X		
COMPONENTE	0	0	0	0	0	0	0		X		
ACTIVIDAD 1	0	0	0	0	0	0	0		X		
ACTIVIDAD 2	0	0	0	0	0	0	0		X		
ACTIVIDAD 3	0	0	0	0	0	0	0		X		
ACTIVIDAD 4	0	0	0	0	0	0	0		X		
ACTIVIDAD 5	0	0	0	0	0	0	0		X		
ACTIVIDAD 6	0	0	0	0	0	0	0		X		
ACTIVIDAD 7	0	0	0	0	0	0	0		X		
ACTIVIDAD 8	0	0	0	0	0	0	0		X		
ACTIVIDAD 9	0	0	0	0	0	0	0		X		
ACTIVIDAD 10	0	0	0	0	0	0	0		X		
ACTIVIDAD 11	0	0	0	0	0	0	0		X		
ACTIVIDAD 12	0	0	0	0	0	0	0		X		
ACTIVIDAD 13	0	0	0	0	0	0	0		X		
ACTIVIDAD 14	0	0	0	0	0	0	0		X		
ACTIVIDAD 15	0	0	0	0	0	0	0		X		
ACTIVIDAD 16	0	0	0	0	0	0	0		X		
ACTIVIDAD 17	0	0	0	0	0	0	0		X		



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
2018-2021

Diagnostico de MIR_2020

Fondo de Inversión : Fondo General de Participaciones
 Programa : 3. Prevenir es mejor
 Dependencia : Secretaría General, Secretaría de Seguridad Pública,
Subsecretaría de Transito y Vialidad.



FORMATO: UMED/DMIR01/2020

Total	Bueno	Regular	Malo
20	0	0	20
100%	0%	0%	100%

Grafica de resultados



Bueno Regular Malo

1. MIR

Considera la calidad en el diseño de la MIR; la congruencia de la programación de las metas respecto del presupuesto, y el cumplimiento de las metas de los indicadores. Una MIR con una valoración de calidad alta, implica que el Programa Presupuestario (Pp) ha identificado correctamente la problemática que pretende atender, las acciones a realizar para abordarla, así como los mecanismos para su correcto seguimiento. Adicionalmente, conocer la evolución de las metas en congruencia con las asignaciones presupuestales de un ejercicio a otro, permite valorar la pertinencia de la programación de las metas asociadas a cada Pp. Por último, a partir del seguimiento en el cumplimiento de metas del Pp, es posible establecer una valoración respecto de sus resultados. Con base en ello, sólo deberá existir una MIR por Pp.

1.1. HALLAZGOS

- 1.1.1. Al tener un Resumen Narrativo sin vinculación a los árboles y el nombre del Indicador no es adecuado, se considera la MIR INCORRECTA, Suspendiendo su diagnostico y calificándola con "0"
- 1.1.2. No lleva el nombre del programa los arboles de problema y objetivo.
- 1.1.3. La palabra "FALTA", del problema central y de algunas causas no es aceptable, ya que limita la metodología como herramienta de análisis.
- 1.1.4. Las causas indirectas deben ser las más sustantivas para su analisis correcto.
- 1.1.5. En los efectos del arbol del problema no incluyeron los efectos indirectos.
- 1.1.6. Los medios del arbol de objetivos no cumple con el criterio de pasar del arbol del problema negativo al arbol del problema positivo, cambian los medios.
- 1.1.7. Los objetivos de resumen narrativo a nivel Fin, Proposito, Componente y Actividades, no estan relacionados con el arbol de Objetivo.
- 1.1.8. A nivel Fin, Proposito, Componente, del resumen narrativo no cumple con la sintaxis adecuada y a nivel actividades la 1, 2,3,4,11,13,14,15,16, sin cumplimiento en la sintaxis.
- 1.1.9. Las metas no son claras de acuerdo a su nivel.
- 1.1.10. La frecuencia de medición a nivel Fin, Componente y de las actividades es inadecuada.
- 1.1.11. El metodo de calculo no especifica claridad en la MIR.
- 1.1.12. Los Supestos no cumplen con la redacción de acuerdo a su nivel del resumen narrativo.

1.2. RECOMENDACIONES

1.2.1. Para dar cumplimiento al Artículo 134 Constitucional; Artículo 2 Fracción 51, Artículo 85 Fracción I, Artículo 110 y Artículo 111 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; Artículos 54 y 61 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; Artículo 49 Fracción V de la Ley de Coordinación Fiscal y Artículos 102,103,104,105 106 y 107 de la Ley 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero; Se recomienda la correcta aplicación de la Metodología del Marco Lógico para la elaboración de la MIR.

ELABORADO POR:
U.M.E.D.
 Unidad Municipal de
 Evaluación del Desempeño
 Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño

Aprobó

M.C. Francisco Rios Martinez
 Contralor Interno Municipal

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de
 Chilpancingo, Guerrero
 CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
2018-2021

Diagnostico de MIR_2020

Fondo de Inversión :	Fondo General de Participaciones
Programa :	4. Derechos y obligaciones ciudadanas
Dependencia :	Secretaría de Desarrollo Social y Humano.
Área :	Dirección de Discapacidad.



FORMATO: UMED/DMIR01/2020

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores de desempeño						Total	Semaforización			Observación
		Nombre	Meta	Frecuencia de Medicion	Metodo de Calculo	Medios de Verificacion	Supuestos		(1-18) Bueno	(15-12) Regular	(12-0) Malo	
FIN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	X	
PROPÓSITO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	X	
COMPONENTE 1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	X	
ACTIVIDAD 1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	X	
ACTIVIDAD 2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	X	
ACTIVIDAD 3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	X	

Total	Bueno	Regular	Malos
6	0	0	6
100%	0%	0%	100%

Gráfica de Resultados



□ Bueno □ Regular ■ Malos



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
CHILPANCIINGO DE LOS BRAVO
2018-2021

Diagnostico de MIR_2020

Fondo de Inversión :	Fondo General de Participaciones
Programa :	4. Derechos y obligaciones ciudadanas
Dependencia :	Secretaría de Desarrollo Social y Humano.
Área :	Dirección de Discapacidad.



FORMATO: UMED/DMIR01/2020

1. MIR

Considera la calidad en el diseño de la MIR; la congruencia de la programación de las metas respecto del presupuesto, y el cumplimiento de las metas de los indicadores. Una MIR con una valoración de calidad alta, implica que el Programa Presupuestario (Pp) ha identificado correctamente la problemática que pretende atender, las acciones a realizar para abordarla, así como los mecanismos para su correcto seguimiento. Adicionalmente, conocer la evolución de las metas en congruencia con las asignaciones presupuestales de un ejercicio a otro, permite valorar la pertinencia de la programación de las metas asociadas a cada Pp. Por último, a partir del seguimiento en el cumplimiento de metas del Pp, es posible establecer una valoración respecto de sus resultados. Con base en ello, sólo deberá existir una MIR por Pp.

1.1. HALLAZGOS

- 1.1.1. Al tener un Resumen Narrativo sin vinculación a los árboles y el nombre del Indicador no es adecuado, se considera la MIR INCORRECTA, Suspendiendo su diagnostico y calificándola con "0"
- 1.1.2. Los arboles de problema y los arboles de objetivos no cumplieron con la lógica vertical, y al vincularse con la MIR no cumple con la lógica horizontal.
- 1.1.3. El criterio del arbol de problemas con el arbol de objetivos no se cumplio, ya que no paso las causas a medios en positivos, si no que cambio la redacción.
- 1.1.4. Los objetivos del resumen narrativo son inadecuados de acuerdo a su nivel, el nivel proposito no esta relacionado con el arbol de objetivo, el componente 1 toma como objetivo el principal problema y las actividades las tomo de los componentes.
- 1.1.5. Los niveles del resumen narrativo la sintaxis es inadecuada del componente 1, y las actividades 1, 2,3.
- 1.1.6. En el aspecto del nombre de los indicadores, en el nivel fin es inadecuado, así como en la actividad 1 y 2 no corresponde el formato de los indicadores.
- 1.1.7. Sus metas deben ser claras y precisas.
- 1.1.8. La frecuencia de medición de acuerdo a su nivel el componente y las actividades son inadecuadas.
- 1.1.9. Los medios de verificación no son claros ni suficientes para corroborar la información.
- 1.1.10. Los supuestos no son relevantes, ya que no se relaciona con el objetivo del resumen narrativo, deben ser formulados con factores externos como condiciones positivas.

1.2. RECOMENDACIONES

- 1.2.1. Para dar cumplimiento al Artículo 134 Constitucional; Artículo 2 Fracción 51, Artículo 85 Fracción I, Artículo 110 y Artículo 111 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; Artículos 54 y 61 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; Artículo 49 Fracción V de la Ley de Coordinación Fiscal y Artículos 102,103,104,105,106 y 107 de la Ley 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero; Se recomienda la correcta aplicación de la Metodología del Marco Lógico para la elaboración de la MIR.

H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCIINGO DE LOS BRAVO
Elaboro
U.M.E.D.
Unidad Municipal de
Evaluación del Desempeño
Eugen Espinosa Nava
Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño

Aprobó
M.C. Francisco Rios Martínez
Contralor Interno Municipal
H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo
CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
2018-2021

Diagnostico de MIR_2020

Fondo de Inversión : Fondo General de Participaciones
 Programa : 5. Movilidad y transporte con responsabilidad
 Dependencia : Subsecretaría de Transito y Vialidad



FORMATO: UMED/DMIR01/2020

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores de desempeño						Total	Semaforización		Observación
		Nombre	Meta	Frecuencia de Medicion	Metodo de Calculo	Medios de Verificacion	Supuestos		(11-18) Bueno	(15-12) Regular	
FIN	0	0	0	0	0	0	0		X		
PROPOSITO 1	0	0	0	0	0	0	0		X		
PROPOSITO 2	0	0	0	0	0	0	0		X		
COMPONENTE 1	0	0	0	0	0	0	0		X		
COMPONENTE 2	0	0	0	0	0	0	0		X		
COMPONENTE 3	0	0	0	0	0	0	0		X		
COMPONENTE 4	0	0	0	0	0	0	0		X		
ACTIVIDAD 1	0	0	0	0	0	0	0		X		
ACTIVIDAD 2	0	0	0	0	0	0	0		X		
ACTIVIDAD 3	0	0	0	0	0	0	0		X		
ACTIVIDAD 4	0	0	0	0	0	0	0		X		
ACTIVIDAD 5	0	0	0	0	0	0	0		X		
ACTIVIDAD 6	0	0	0	0	0	0	0		X		
ACTIVIDAD 7	0	0	0	0	0	0	0		X		
ACTIVIDAD 8	0	0	0	0	0	0	0		X		
ACTIVIDAD 9	0	0	0	0	0	0	0		X		
ACTIVIDAD 10	0	0	0	0	0	0	0		X		
ACTIVIDAD 11	0	0	0	0	0	0	0		X		
ACTIVIDAD 12	0	0	0	0	0	0	0		X		



Diagnostico de MIR_2020

Fondo de Inversión : Fondo General de Participaciones
 Programa : 5. Movilidad y transporte con responsabilidad
 Dependencia : Subsecretaría de Tránsito y Vialidad



FORMATO: **UMED/DMIR01/2020**

Total	Bueno	Regular	Malo
19	0	0	19
100%	0%	0%	100%

Gráfica de Resultados



Bueno Regular Malo

1. MIR

Considera la calidad en el diseño de la MIR; la congruencia de la programación de las metas respecto del presupuesto, y el cumplimiento de las metas de los indicadores. Una MIR con una valoración de calidad alta, implica que el Programa Presupuestario (Pp) ha identificado correctamente la problemática que pretende atender, las acciones a realizar para abordarla, así como los mecanismos para su correcto seguimiento. Adicionalmente, conocer la evolución de las metas en congruencia con las asignaciones presupuestales de un ejercicio a otro, permite valorar la pertinencia de la programación de las metas asociadas a cada Pp. Por último, a partir del seguimiento en el cumplimiento de metas del Pp, es posible establecer una valoración respecto de sus resultados. Con base en ello, sólo deberá existir una MIR por Pp.

1.1. HALLAZGOS

- 1.1.1. Al tener un Resumen Narrativo sin vinculación a los árboles y el nombre del Indicador no es adecuado, se considera la MIR INCORRECTA, Suspendiendo su diagnóstico y calificándola con "0"
- 1.1.2. Los arboles de problema y los arboles de objetivos no cumplieron con la lógica vertical, y al vincularse con la MIR no cumple con la lógica horizontal.
- 1.1.3. El nombre del programa no se ubico en el eje.
- 1.1.4. El arbol de problemas no cuenta con causas indirectas, y efectos indirectos.
- 1.1.5. Las causas directas no estan relacionadas con el problema principal.
- 1.1.6. Los efectos directos no estan relacionados con el problema central
- 1.1.7. Las causas directas no estan relacionadas con los medios del arbol de objetivos
- 1.1.8. No se cumple con el criterio en el resumen narrativo de acuerdo a sus niveles.
- 1.1.9. A nivel Fin, Proposito, Componente y el de las actividades 1, 2, 3,11,12,13,14,15,16 no cuentan con la sintasix adecuada.
- 1.1.10. Las metas no son especificas para conocer lo que pretende lograr.
- 1.1.11. De acuerdo a su nivel la frecuencia de medición es inadecuada en el nivel Fin, Componente y Actividades.
- 1.1.12. El metodo de calculo no especifica la presentación de la formula.
- 1.1.13. Los medios de verificación son suficientes para corroborar la información.
- 1.1.14. Los supuestos no son adecuados de acuerdo a su nivel y al objetivo del resumen narrativo.

1.2. RECOMENDACIONES

1.2.1. Para dar cumplimiento al Artículo 134 Constitucional; Artículo 2 Fracción 51, Artículo 85 Fracción I, Artículo 110 y Artículo 111 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; Artículos 54 y 61 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; Artículo 49 Fracción V de la Ley de Coordinación Fiscal y Artículos 102,103,104,105,106 y 107 de la Ley 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero; Se recomienda la correcta aplicación de la Metodología del Marco Lógico para la elaboración de la MIR.

Elaboro

UMED
 Unidad Municipal de
 Evaluación del Desempeño
 Encarnación Nava
 Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño

Aprobó

M.C. Francisco Ríos Martínez
 Contralor Interno Municipal
 H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de
 Chilpancingo de los Bravo
 CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL



Diagnostico de MIR_2020

Fondo de Inversión : **Fondo General de Participaciones**

Programa : **7. Promoción de la Inversión y el Empleo**

Dependencia : **Secretaría de Desarrollo Económico, Comercio y Turismo.**



FORMATO: **UMED/DMIR01/2020**

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores de desempeño						Total	Semafización		Observación
		Nombre	Meta	Frecuencia de Medicion	Metodo de Calculo	Medios de Verificacion	Supuestos		(21-18) Bueno	(15-12) Regular	
Fin	3	0	3	3	0	2	1	12	x		El nombre del indicador es inadecuado así como los supuestos no son acorde al objetivo de la MIR.
Propósito	2	0	3	3	0	2	1	11	x		El objetivo del Resumen Narrativo no cumple con la sintaxis adecuada, el nombre del indicador es incorrecto para su medición y los supuestos no son acorde al objetivo de la MIR.
Componente 1	2	0	3	0	0	2	1	8	x		El objetivo del Resumen Narrativo no cumple con la sintaxis adecuada, el nombre del indicador es incorrecto para su medición, la frecuencia de medición es inadecuada de acuerdo a su nivel y los supuestos no son acorde al objetivo de la MIR.
Componente 2	2	0	3	0	0	2	1	8	x		El objetivo del Resumen Narrativo no cumple con la sintaxis adecuada, el nombre del indicador es incorrecto para su medición, la frecuencia de medición es inadecuada de acuerdo a su nivel y los supuestos no son acorde a su objetivo de la MIR.
Actividad 1.1	2	0	3	0	0	2	1	8	x		El objetivo del Resumen Narrativo le falta relación con el arbol de objetivos y no cumple con la sintaxis, el nombre del indicador es incorrecto, la frecuencia de medición es inadecuado de acuerdo a su nivel así mismo los supuestos no son acorde al objetivo de la MIR.
Actividad 1.2	2	0	3	0	0	2	1	8	x		El objetivo del Resumen Narrativo le falta relación con el arbol de objetivos y no cumple con la sintaxis, el nombre del indicador es incorrecto, la frecuencia de medición es inadecuado de acuerdo a su nivel así mismo los supuestos no son acorde al objetivo de la MIR.
Actividad 2.1	2	0	3	0	0	2	1	8	x		El objetivo del Resumen Narrativo le falta relación con el arbol de objetivos y no cumple con la sintaxis, el nombre del indicador es incorrecto, la frecuencia de medición es inadecuado de acuerdo a su nivel así mismo los supuestos no son acorde al objetivo de la MIR.
Actividad 2.2	2	0	3	0	0	2	1	8	x		El objetivo del Resumen Narrativo le falta relación con el arbol de objetivos y no cumple con la sintaxis, el nombre del indicador es incorrecto, la frecuencia de medición es inadecuado de acuerdo a su nivel así mismo los supuestos no son acorde al objetivo de la MIR.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
2018-2021

Diagnostico de MIR_2020

Fondo de Inversión : **Fondo General de Participaciones**

Programa : **7. Promoción de la Inversión y el Empleo**

Dependencia : **Secretaría de Desarrollo Económico, Comercio y Turismo.**



FORMATO: **UMED/DMIR01/2020**

Total	Bueno	Regular	Malo
8	0	2	6
100%	0%	25%	75%

Gráfica de Resultados



1. MIR

Considera la calidad en el diseño de la MIR; la congruencia de la programación de las metas respecto del presupuesto, y el cumplimiento de las metas de los indicadores. Una MIR con una valoración de calidad alta, implica que el Programa Presupuestario (Pp) ha identificado correctamente la problemática que pretende atender, las acciones a realizar para abordarla, así como los mecanismos para su correcto seguimiento. Adicionalmente, conocer la evolución de las metas en congruencia con las asignaciones presupuestales de un ejercicio a otro, permite valorar la pertinencia de la programación de las metas asociadas a cada Pp. Por último, a partir del seguimiento en el cumplimiento de metas del Pp, es posible establecer una valoración respecto de sus resultados. Con base en ello, sólo deberá existir una MIR por Pp.

1.1. HALLAZGOS

- 1.1.1. No colocaron el nombre del Programa en el eje del Arbol de Problemas y el Arbol de Objetivos.
- 1.1.2. No estan insertadas los nombre de las divisiones del Arbol de Problemas y el Arbol de Objetivos.
- 1.1.3. De acuerdo al rango de calificación de las metas se califican correctas, verificar que sean claras y precisas de acuerdo al nivel.
- 1.1.4. El metodo de calculo pero de acuerdo a su indicador es incorrecta.
- 1.1.5. Los medios de verificación no son claros ni suficientes para corroborar la información.
- 1.1.6. Los Supuestos no estan vinculados con los objetivos de la MIR, deben ser situaciones externas y positivas.

1.2. RECOMENDACIONES

1.2.1. Para dar cumplimiento al Artículo 134 Constitucional; Artículo 2 Fracción 51, Artículo 85 Fracción I, Artículo 110 y Artículo 111 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; Artículos 54 y 61 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; Artículo 49 Fracción V de la Ley de Coordinación Fiscal y Artículos 102,103,104,105,106 y 107 de la Ley 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero; Se recomienda la correcta aplicación de la Metodología del Marco Lógico para la elaboración de la MIR.

Elaboro

UMED
 Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño
 Chilpancingo de los Bravo

Aprobo

M.C. Francisco Rios-Martinez
 Contralor Interno Municipal
 H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Chilpancingo de los Bravo
 CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
CHILPANCINGO DE LOS BRAVOS
2018-2021

Diagnostico de MIR_2020



Fondo de Inversión : **Fondo General de Participaciones**

Programa : **8. Emprendimiento para generar Desarrollo Económico y el impulso de políticas de mejora regulatoria.**

Dependencia : **Secretaría de Desarrollo Económico, Comercio y Turismo.**

FORMATO: **UMED/DMIR01/2020**

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores de desempeño						Total	Semaforización		Observación
		Nombre	Meta	Frecuencia de Medición	Metodo de Calculo	Medios de Verificación	Supuestos		(21-40) Bueno	(15-20) Regular	
Fin	2	0	3	3	0	2	1	11		X	Los objetivos del resumen narrativo no cuentan con la sintaxis adecuada, el nombre del indicador es incorrecto para su medición, en el metodo de calculo no es correcta de acuerdo a su indicador y objetivo , los supuestos son incorrectos.
Propósito	2	0	3	3	0	2	1	11		X	Los objetivos del resumen narrativo no cuentan con la sintaxis adecuada, el nombre del indicador es incorrecto para su medición, en el metodo de calculo no es correcta de acuerdo a su indicador y objetivo , los supuestos son incorrectos.
Componente 1	2	0	0	3	0	2	1	8		X	Los objetivos del resumen narrativo no cuentan con la sintaxis adecuada, el nombre del indicador es incorrecto para su medición, en el metodo de calculo no es correcta de acuerdo a su indicador y objetivo , los supuestos son incorrectos.
Componente 2	2	0	0	3	0	2	1	8		X	Los objetivos del resumen narrativo no cuentan con la sintaxis adecuada, el nombre del indicador es incorrecto para su medición, en el metodo de calculo no es correcta de acuerdo a su indicador y objetivo , los supuestos son incorrectos.
Actividades 1.1	2	0	0	3	0	2	1	8		X	Los objetivos del resumen narrativo no cuentan con la sintaxis adecuada, el nombre del indicador es incorrecto para su medición, en el metodo de calculo no es correcta de acuerdo a su indicador y objetivo , los supuestos son incorrectos.
Actividades 1.2	2	0	0	3	0	2	1	8		X	Los objetivos del resumen narrativo no cuentan con la sintaxis adecuada, el nombre del indicador es incorrecto para su medición, en el metodo de calculo no es correcta de acuerdo a su indicador y objetivo , los supuestos son incorrectos.
Actividades 2.1	2	0	0	3	0	2	1	8		X	Los objetivos del resumen narrativo no cuentan con la sintaxis adecuada, el nombre del indicador es incorrecto para su medición, en el metodo de calculo no es correcta de acuerdo a su indicador y objetivo , los supuestos son incorrectos.
Actividades 2.2	2	0	0	3	0	2	1	8		X	Los objetivos del resumen narrativo no cuentan con la sintaxis adecuada, el nombre del indicador es incorrecto para su medición, en el metodo de calculo no es correcta de acuerdo a su indicador y objetivo , los supuestos son incorrectos.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
2018-2021

Diagnostico de MIR_2020

Fondo de Inversión : **Fondo General de Participaciones**

Programa : **8. Emprendimiento para generar Desarrollo Económico y el impulso de políticas de mejora regulatoria.**

Dependencia : **Secretaría de Desarrollo Económico, Comercio y Turismo.**



FORMATO: **UMED/DMIR01/2020**

Total	Bueno	Regular	Malo
8	0	0	8
100%	0%	0%	100%



1. MIR

Considera la calidad en el diseño de la MIR; la congruencia de la programación de las metas respecto del presupuesto, y el cumplimiento de las metas de los indicadores. Una MIR con una valoración de calidad alta, implica que el Programa Presupuestario (Pp) ha identificado correctamente la problemática que pretende atender, las acciones a realizar para abordarla, así como los mecanismos para su correcto seguimiento. Adicionalmente, conocer la evolución de las metas en congruencia con las asignaciones presupuestales de un ejercicio a otro, permite valorar la pertinencia de la programación de las metas asociadas a cada Pp. Por último, a partir del seguimiento en el cumplimiento de metas del Pp, es posible establecer una valoración respecto de sus resultados. Con base en ello, sólo deberá existir una MIR por Pp.

1.1. HALLAZGOS

- 1.1.1. Falto colocar el nombre del programa en el eje.
- 1.1.2. No ubica los títulos que componen el árbol de problemas y el árbol de objetivos.
- 1.1.3. Son inadecuadas las causas del árbol de problema al utilizar la palabra "Falta" ya que limita a la metodología su análisis.
- 1.1.4. Para los niveles Fin, Propósito, Componentes, Actividades no existe la sintaxis adecuada.
- 1.1.5. Los nombres de los indicadores son incorrectos.
- 1.1.6. De acuerdo al indicador las metas no son claras y precisas
- 1.1.7. Los medios de verificación son insuficientes para la medición de los mismos.
- 1.1.8. Los supuestos son incorrectos ya que deben ser externos y de manera positiva

1.2. RECOMENDACIONES

- 1.2.1. Para dar cumplimiento al Artículo 134 Constitucional; Artículo 2 Fracción 51, Artículo 85 Fracción I, Artículo 110 y Artículo 111 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; Artículos 54 y 61 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; Artículo 49 Fracción V de la Ley de Coordinación Fiscal y Artículos 102,103,104,105,106 y 107 de la Ley 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero; Se recomienda la correcta aplicación de la Metodología del Marco Lógico para la elaboración de la MIR.

Elaboró
U.M.E.D.
Unidad Municipal de
Evaluación del Desempeño
Ensamblación Nava
Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño

Aprobó
M.C. Francisco Rios Martinez
Contralor Interno Municipal

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de
Chilpancingo de los Bravo
CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
2018-2021

Diagnostico de MIR_2020

Fondo de Inversión : Fondo General de Participaciones
 Programa : 9 Mejoramiento y Tecnificación en el Desarrollo Rural
 Dependencia : Secretaría de Desarrollo Srural



FORMATO: UMED/DMIR01/2020

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores de desempeño						Total	Semafización		Observación
		Nombre	Meta	Frecuencia de Medicion	Metodo de Calculo	Medios de Verificacion	Supuestos		(1-16) Bueno	(15-12) Regular	
1	Fin	2	3	3	3	0	2	1	14	X	
2	Propósito	2	0	3	3	3	2	1	14	X	Las variables en el método de calculo son el mismo dato.
3	Componente A	2	3	3	0	0	2	1	11		X
4	Componente B	2	3	3	0	0	2	1	11		X
5	Acción A1	3	3	3	0	0	2	1	12	X	
6	Acción B1	3	3	3	0	3	2	1	15	X	
7	Acción B2	3	3	3	0	3	2	1	15	X	
8	Acción B3	1	3	3	0	3	2	1	13	X	
9	Acción B4	1	3	3	0	3	2	1	13	X	
10	Acción B5	2	3	3	0	3	2	1	14	X	
11	Acción B6	2	3	3	0	3	2	1	14	X	
12	Acción B7	2	3	3	0	3	2	1	14	X	
13	Acción B8	3	3	3	0	3	2	1	15	X	
14	Acción B9	3	3	3	0	3	2	1	15	X	
15	Acción B10	3	3	3	0	3	2	1	15	X	
16	Acción B11	2	3	3	0	3	2	1	14	X	
17	Acción B12	3	3	3	0	3	2	1	15	X	
18	Acción B13	2	3	3	0	3	2	1	14	X	
19	Acción B14	3	3	3	0	3	2	1	15	X	
20	Acción B15	3	2	3	0	3	2	1	14	X	
21	Acción B16	3	3	3	0	3	2	1	15	X	
22	Acción B17	3	3	3	0	0	2	1	12	X	
23	Acción B18	3	3	3	0	0	2	1	12	X	
24	Acción B19	3	3	3	0	0	2	1	12	X	
25	Acción B20	3	3	3	0	0	2	1	12	X	



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
2018-2021

Diagnostico de MIR_2020

Fondo de Inversión : Fondo General de Participaciones
Programa : 9 Mejoramiento y Tecnificación en el Desarrollo Rural
Dependencia : Secretaría de Desarrollo Rural



FORMATO: UMED/DMIR01/2020

Total	Bueno	Regular	Mala
25	0	23	2
100%	0%	92%	8%



1 MIR

Considera la calidad en el diseño de la MIR; la congruencia de la programación, de las metas respecto del presupuesto, y el cumplimiento de las metas de los indicadores. Una MIR con una valoración de calidad alta, implica que el Programa Presupuestario (Pp) ha identificado correctamente la problemática que pretende atender, las acciones a realizar para abordarla, así como los mecanismos para su correcto seguimiento. Adicionalmente, conocer la evolución de las metas en congruencia con las asignaciones presupuestales de un ejercicio a otro, permite valorar la pertinencia de la programación de las metas asociadas a cada Pp. Por último, a partir del seguimiento en el cumplimiento de metas del Pp, es posible establecer una valoración respecto de sus resultados. Con base en ello, sólo deberá existir una MIR por Pp.

1.1 HALLAZGOS

- 1.1.1. Se considera la construcción de la MIR como mala, aún así se realiza la evaluación para una mejor valoración.
- 1.1.2. La calificación de la MIR en la evaluación de sus criterios es regular, porque contiene niveles a los que sólo falta afinar sobre algunos criterios.
- 1.1.3. Los arboles de problema y los arboles de objetivos cumplieron parcialmente con la lógica vertical y al vincularse con la MIR cumplen con la lógica horizontal.
- 1.1.4. Se observa que los indicadores de la MIR no son los mismos de las Fichas técnicas de indicadores, se colocaron los nombres como el resumen narrativo.
- 1.1.5. La construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) no cumple al 100% con la aplicación de la Metodología del Marco Lógico.

1.2 RECOMENDACIONES

- 1.2.1. Para dar cumplimiento al Artículo 134 Constitucional; Artículo 2 Fracción 51, Artículo 85 Fracción I, Artículo 110 y Artículo 111 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; Artículos 54 y 61 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; Artículo 49 Fracción V de la Ley de Coordinación Fiscal y Artículos 102, 103, 104, 105, 106 y 107 de la Ley 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero; Se recomienda la correcta aplicación de la Metodología del Marco Lógico para la elaboración de la MIR.

H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
U.M.E.D.
Unidad Municipal de
Evaluación del Desempeño y Vinculación Nava
Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño

Elaboro
[Firma]

Aprobó
[Firma]
M.C. Francisco Mac Martínez
Contralor Interno Municipal
H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de
Chilpancingo, Gro.
CENTRALORIA INTERNA MUNICIPAL



Diagnostico de MIR_2020

Fondo de Inversión : **Fondo General de Participaciones**

Programa : **10 Impulso al Turismo Alternativo**

Dependencia : **Dirección de Turismo**



FORMATO: **UMED/DMIR01/2020**

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores de desempeño						Total	Semaforización			Observación	
		Nombre	Meta	Frecuencia de Medicion	Metodo de Calculo	Medios de Verificacion	Supuestos		(21-16) Buena	(15-12) Regular	(11-7) Mala		
1	Fin	1	3	3	0	0	2	0	9			X	
2	Propósito A	2	3	3	3	0	2	0	13		X		
3	Componente A1	2	3	3	0	0	2	0	10			X	
4	Componente A2	2	3	0	0	3	2	2	12		X		
5	Componente A3	1	3	3	0	3	2	2	14		X		
6	Componente A4	1	3	3	0	0	2	2	11			X	
7	Acción A1	2	1	3	0	0	2	0	8			X	



Diagnostico de MIR_2020

Fondo de Inversión : **Fondo General de Participaciones**

Programa : **10 Impulso al Turismo Alternativo**

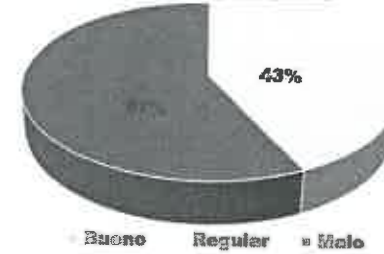
Dependencia : **Dirección de Turismo**



FORMATO: UMED/DMIR01/2020

Total	Buena	Regular	Mala
7	0	3	4
100%	0%	43%	57%

Gráfica de Resultados



1. MIR

Considera la calidad en el diseño de la MIR; la congruencia de la programación de las metas respecto del presupuesto, y el cumplimiento de las metas de los indicadores. Una MIR con una valoración de calidad alta, implica que el Programa Presupuestario (Pp) ha identificado correctamente la problemática que pretende atender, las acciones a realizar para abordarla, así como los mecanismos para su correcto seguimiento. Adicionalmente, conocer la evolución de las metas en congruencia con las asignaciones presupuestales de un ejercicio a otro, permite valorar la pertinencia de la programación de las metas asociadas a cada Pp. Por último, a partir del seguimiento en el cumplimiento de metas del Pp, es posible establecer una valoración respecto de sus resultados. Con base en ello, sólo deberá existir una MIR por Pp.

1.1. HALLAZGOS

1.1.1. Se considera la MIR como mala o insatisfactoria, aún así se califica para una mejor valoración.

1.1.2. Los arboles de problema y los arboles de objetivos no cumplen con la lógica vertical, ya que su esquema esta incompleto y al vincularse con la MIR tampoco cumple con la lógica horizontal.

1.2. RECOMENDACIONES

1.2.1. Para dar cumplimiento al Artículo 134 Constitucional; Artículo 2 Fracción 51, Artículo 85 Fracción I, Artículo 110 y Artículo 111 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; Artículos 54 y 61 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; Artículo 49 Fracción V de la Ley de Coordinación Fiscal y Artículos 102,103,104,105,106 y 107 de la Ley 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero; Se recomienda la correcta aplicación de la Metodología del Marco Lógico para la elaboración de la MIR.

Elaboro

Lic: Efrén Encarnación Nava
Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño

Aprobó

M.C. Francisco Ríos Martínez
Contralor Interno Municipal
E. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Chilpancingo, Guerrero
CENTRALORIA INTERNA MUNICIPAL



Diagnostico de MIR_2020



Fondo de Inversión :	Fondo General de Participaciones
Programa Presupuestario (Pp) :	11 Comercio y Abasto Competitivos.
Dependencia :	Secretaría de Turismo
Unidad Responsable: (UR)	

Formato: **UMED/DMIR01/2020**

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores de desempeño						Total	Semafización			Observación
		Nombre	Meta	Frecuencia de Medicion	Metodo de Calculo	Medios de Verificacion	Supuestos		(21-16) Bueno	(15-12) Regular	(11-08) Malo	
1	FIN	0	0	3	0	2	1	8			X	
2	PROPÓSITO	0	0	3	0	2	1	7			X	
3	COMPONENTE 1	0	0	0	0	2	1				X	
4	COMPONENTE 2	0	0	0	0	2	1	5			X	
5	ACTIVIDAD 1	0	0	3	0	2	1	7			X	
6	ACTIVIDAD 2	0	0	3	0	2	1	7			X	
7	ACTIVIDAD 3	0	0	3	0	2	1	7			X	
8	ACTIVIDAD 4	0	0	0	0	2	1	4			X	
9	ACTIVIDAD 5	0	0	3	0	2	1	7			X	



Diagnostico de MIR_2020



Fondo de Inversión :	Fondo General de Participaciones
Programa Presupuestario (Pp) :	11 Comercio y Abasto Competitivos.
Dependencia :	Secretaria de Turismo
Unidad Responsable: (UR)	

Formato: UMED/DMIR01/2020

Total	Bueno	Regular	Malo
9	0	0	9
100%	0%	0%	100%

Gráfica de Resultados



1. MIR

Considera la calidad en el diseño de la MIR; la congruencia de la programación de las metas respecto del presupuesto, y el cumplimiento de las metas de los indicadores. Una MIR con una valoración de calidad alta, implica que el Programa Presupuestario (Pp) ha identificado correctamente la problemática que pretende atender, las acciones a realizar para abordarla, así como los mecanismos para su correcto seguimiento. Adicionalmente, conocer la evolución de las metas en congruencia con las asignaciones presupuestales de un ejercicio a otro, permite valorar la pertinencia de la programación de las metas asociadas a cada Pp. Por último, a partir del seguimiento en el cumplimiento de metas del Pp, es posible establecer una valoración respecto de sus resultados. Con base en ello, sólo deberá existir una MIR por Pp.

1.1. HALLAZGOS

- 1.1.1. La MIR se considera como mala e insatisfactoria, aún así se califican los criterios para una mejor valoración.
- 1.1.2. Los arboles de problema y los arboles de objetivos cumplieron con la lógica vertical y al vincularse con la MIR ya no cumple con la lógica horizontal.
- 1.1.3. Se nombran actividades sin vinculación con los componentes.
- 1.1.4. La construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) no cumple al 100% con la aplicación de la Metodología del Marco Lógico.

1.2. RECOMENDACIONES

- 1.2.1. Para dar cumplimiento al Artículo 134 Constitucional; Artículo 2 Fracción 51, Artículo 85 Fracción I, Artículo 110 y Artículo 111 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; Artículos 54 y 61 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; Artículo 49 Fracción V de la Ley de Coordinación Fiscal y Artículos 102,103,104,105,106 y 107 de la Ley 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero; Se recomienda la correcta aplicación de la Metodología del Marco Lógico para la elaboración de la MIR.

Elaboro

Lic. Efrén Encarnación Nava
Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño

Aprobó

M.C. Francisco Rios Martinez
Contralor Interno Municipal
H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Chilpancingo de los Bravo
CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL



Diagnostico de MIR_2020

Fondo de Inversión : **Fondo General de Participaciones**
 Programa : **14.- Desarrollo y Bienestar para las Familias**
 Dependencia : **Secretaria de Desarrollo Social y Humano**
 Área : **DIRECCION GENERAL DE PROGRAMAS SOCIALES, DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) Y CENTRO DE INTEGRACION FAMILIAR (CIF).**



FORMATO: **UMED/DMIR01/2020**

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores de desempeño						Total	Semafización			Observación
		Nombre	Meta	Frecuencia de Medicion	Metodo de Calculo	Medios de Verificacion	Supuestos		(21-18) Buano	(15-12) Regular	(9-6) Mala	
1	FIN	0	3	3	0	2	2	11			X	
2	PROPÓSITO	0	3	3	0	2	0	9			X	
3	COMPONENTE	3	3	0	0	2	0	9			X	
4	Accion C-1	0	3	0	0	2	3	9			X	
5	Accion C-2	0	3	0	0	2	3	9			X	
6	Accion C-3	0	3	0	0	2	3	9			X	
7	Accion C-4	0	3	0	0	2	2	8			X	
8	Accion C-5	0	3	0	0	2	0	6			X	
9	Accion C-6	0	3	0	0	2	0	6			X	
10	Accion C-7	0	3	0	0	2	0	6			X	
11	Accion C-8	0	1	0	0	2	0	4			X	
12	Accion C-9	0	2	0	0	2	0	5			X	



Diagnostico de MIR_2020

Fondo de Inversión : Fondo General de Participaciones
 Programa : 14.- Desarrollo y Bienestar para las Familias
 Dependencia : Secretaría de Desarrollo Social y Humano
 Área : DIRECCION GENERAL DE PROGRAMAS SOCIALES, DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) Y CENTRO DE INTEGRACION FAMILIAR (CIF).



Gráfico de Resultados

Total	Bueno	Regular	Mala
12	0	0	12
100%	0%	0%	100%



Bueno Regular Mala

1. MIR

Considera la calidad en el diseño de la MIR; la congruencia de la programación de las metas respecto del presupuesto, y el cumplimiento de las metas de los indicadores. Una MIR con una valoración de calidad alta, implica que el Programa Presupuestario (Pp) ha identificado correctamente la problemática que pretende atender, las acciones a realizar para abordarla, así como los mecanismos para su correcto seguimiento. Adicionalmente, conocer la evolución de las metas en congruencia con las asignaciones presupuestales de un ejercicio a otro, permite valorar la pertinencia de la programación de las metas asociadas a cada Pp. Por último, a partir del seguimiento en el cumplimiento de metas del Pp, es posible establecer una valoración respecto de sus resultados. Con base en ello, sólo deberá existir una MIR por Pp.

1.1. HALLAZGOS

- 1.1.1. La MIR se considera como mala e insatisfactoria, aún así se califican los criterios para una mejor valoración.
- 1.1.2. Los arboles de problema y los arboles de objetivos no cumplieron con la lógica vertical y al vincularse con la MIR tampoco cumple con la lógica horizontal.
- 1.1.3. Se nombran actividades sin vinculación con los componentes.
- 1.1.4. La construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) no cumple al 100% con la aplicación de la Metodología del Marco Lógico.

1.2. RECOMENDACIONES

1.2.1. Para dar cumplimiento al Artículo 134 Constitucional; Artículo 2 Fracción 51, Artículo 85 Fracción I, Artículo 110 y Artículo 111 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; Artículos 54 y 61 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; Artículo 49 Fracción V de la Ley de Coordinación Fiscal y Artículos 102,103,104,105,106 y 107 de la Ley 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero; Se recomienda la correcta aplicación de la Metodología del Marco Lógico para la elaboración de la MIR.

Elaboro

Lic. Eiren Encarnación Nava
 Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño

Aprobó

M.C. Francisco Ros Martínez
 Contralor Interno Municipal
 H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Chilpancingo de los Bravo
 CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
2018-2021

Diagnostico de MIR_2020

Fondo de Inversión: Fondo General de Participaciones
 Programa: 14a Educación para Mejorar
 Dependencia: Secretaría de Desarrollo Social y Humano.
 Área: Dirección de Educación



FORMATO: **UMED/DMIR01/2020**

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores de desempeño						Total	Semaforización		Observación
		Nombre	Meta	Frecuencia de Medicion	Metodo de Calculo	Medios de Verificacion	Supuestos		(21-16) Bueno	(15-12) Regular	
1	FIN	0	3	3	0	2	0	9		X	
2	PROPÓSITO	0	3	3	0	2	2	11		X	No se encontró la ficha de indicador.
3	COMPONENTE 1	0	3	0	0	2	2	8		X	No se encontró la ficha de indicador.
4	COMPONENTE 2	0	3	0	0	2	0	6		X	No se encontró la ficha de indicador.
5	COMPONENTE 3	0	3	0	0	2	0	6		X	No se encontró la ficha de indicador.
6	ACCION	0	3	0	0	2	0	7		X	No se encontró la ficha de indicador.
7	ACTIVIDAD	0	3	3	3	2	0	14	X		No se encontró la ficha de indicador.



Diagnostico de MIR_2020

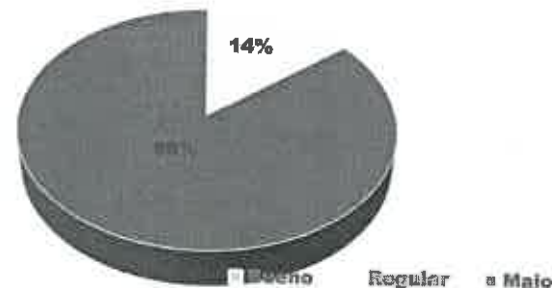
Fondo de Inversión: Fondo General de Participaciones
 Programa: 14a Educación para Mejorar
 Dependencia: Secretaría de Desarrollo Social y Humano.
 Área: Dirección de Educación



FORMATO: **UMED/DMIR01/2020**

Total	Bueno	Regular	Malo
7	0	1	6
100%	0%	14%	86%

Gráfica de Resultados



1. MIR

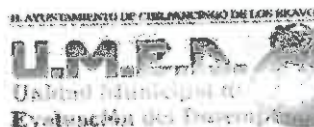
Considera la calidad en el diseño de la MIR; la congruencia de la programación de las metas respecto del presupuesto, y el cumplimiento de las metas de los indicadores. Una MIR con una valoración de calidad alta, implica que el Programa Presupuestario (Pp) ha identificado correctamente la problemática que pretende atender, las acciones a realizar para abordarla, así como los mecanismos para su correcto seguimiento. Adicionalmente, conocer la evolución de las metas en congruencia con las asignaciones presupuestales de un ejercicio a otro, permite valorar la pertinencia de la programación de las metas asociadas a cada Pp. Por último, a partir del seguimiento en el cumplimiento de metas del Pp, es posible establecer una valoración respecto de sus resultados. Con base en ello, sólo deberá existir una MIR por Pp.

1.1. HALLAZGOS

- 1.1.1. La MIR se considera como mala e insatisfactoria, aún así se califican los criterios para una mejor valoración.
- 1.1.2. Los arboles de problema y los arboles de objetivos no cumplieron con la lógica vertical y al vincularse con la MIR tampoco cumple con la lógica horizontal.
- 1.1.3. Se nombran actividades sin vinculación con los componentes.
- 1.1.4. La construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) no cumple al 100% con la aplicación de la Metodología del Marco Lógico.

1.2. RECOMENDACIONES

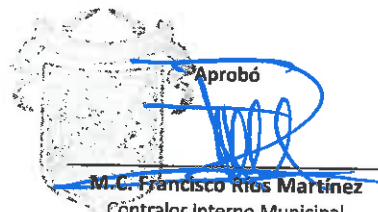
- 1.2.1. Para dar cumplimiento al Artículo 134 Constitucional; Artículo 2 Fracción 51, Artículo 85 Fracción I, Artículo 110 y Artículo 111 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; Artículos 54 y 61 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; Artículo 49 Fracción V de la Ley de Coordinación Fiscal y Artículos 102,103,104,105,106 y 107 de la Ley 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero; Se recomienda la correcta aplicación de la Metodología del Marco Lógico para la elaboración de la MIR.



Elaboró

Efrén Encarnación Nava

Lic. Efrén Encarnación Nava
Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño



Aprobó

M.C. Francisco Ríos Martínez
Contralor Interno Municipal

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de
Chilpancingo, Gro.
CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
2018-2021

Diagnostico de MIR_2020

Fondo de Inversión : Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.

Programa : 14 A1. Educación para mejorar.

Dependencia : Secretaría de Desarrollo Social y Humano.

Área: Secretaría de Obras Públicas.



FORMATO: UMED/DMIR01/2020

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores de desempeño						Total	Semafización		Observación	
		Nombre	Meta	Frecuencia de Medición	Metodo de Calculo	Medios de Verificación	Supuestos		(25-101) Suave	(15-12) Regula		
1	Fin	3	1	3	0	0	2	2	11	X	Se califica el método de cálculo como incorrecto, por lo que pretende medir es solo el cumplimiento de la acción y no aporta información del impacto logrado.	
2	Propósito	2	3	3	0	3	2	2	15	X	En la construcción de la Mir debe existir un solo Propósito.	
		2	3	3	0	3	2	2	15	X		
3	Componente 1	2	1	3	0	0	2	2	10	X	Los Supuestos deben ser factores externos y formulado de manera positiva y es algo que deba pasar, para que se cumpla lo que dice el resumen narrativo	



Diagnostico de MIR_2020

Fondo de Inversión : **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.**

Programa : **14 A1. Educación para mejorar.**

Dependencia : **Secretaría de Desarrollo Social y Humano.**

Área: **Secretaría de Obras Públicas.**



FORMATO: **UMED/DMIR01/2020**

Total	Bueno	Regular	Mala
4	0	2	2
100%	0%	50%	50%



1. MIR

Considera la calidad en el diseño de la MIR; la congruencia de la programación de las metas respecto del presupuesto, y el cumplimiento de las metas de los indicadores. Una MIR con una valoración de calidad alta, implica que el Programa Presupuestario (Pp) ha identificado correctamente la problemática que pretende atender, las acciones a realizar para abordarla, así como los mecanismos para su correcto seguimiento. Adicionalmente, conocer la evolución de las metas en congruencia con las asignaciones presupuestales de un ejercicio a otro, permite valorar la pertinencia de la programación de las metas asociadas a cada Pp. Por último, a partir del seguimiento en el cumplimiento de metas del Pp, es posible establecer una valoración respecto de sus resultados. Con base en ello, sólo deberá existir una MIR por Pp.

1.1. HALLAZGOS

- 1.1.1. La MIR se considera como mala e insatisfactoria, porque no contiene la estructura completa como lo marca la Metodología del Marco Lógico (MML).
- 1.1.2. Los arboles de problema y los arboles de objetivos no cumplieron con la lógica vertical y al vincularse con la MIR tampoco cumplen con la lógica horizontal.
- 1.1.3. La construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) no cumple al 100% con la aplicación de la Metodología del Marco Lógico.

1.2. RECOMENDACIONES

- 1.2.1. Para dar cumplimiento al Artículo 134 Constitucional; Artículo 2 Fracción 51, Artículo 85 Fracción I, Artículo 110 y Artículo 111 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; Artículos 54 y 61 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; Artículo 49 Fracción V de la Ley de Coordinación Fiscal y Artículos 102, 103, 104, 105, 106 y 107 de la Ley 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero; Se recomienda la correcta aplicación de la Metodología del Marco Lógico para la elaboración de la MIR.
- 1.2.2. Esta MIR se debió incluir en la MIR del Programa 14 A, considerando que solo debe existir una MIR para cada Programa Presupuestario.

U.M.E.D.
Unidad Municipal de
Evaluación del Desempeño

Lic. Efrén Encarnación Nava
Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño

U.M.E.D.
Unidad Municipal de
Evaluación del Desempeño

M.C. Francisco Rios Martínez
Contralor Interno Municipal

U. Ayuntamiento Municipal Constitucional de
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL



Diagnostico de MIR_2020

Fondo de Inversión : Fondo General de Participaciones
 Programa : 15.- Salud para el Bienestar
 Dependencia : Secretaria de Salud Municipal



FORMATO: UMED/DMIR01/2020

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores de desempeño						Total	SemafORIZACIÓN			Observación
		Nombre	Meta	Frecuencia de Medicion	Metodo de Calculo	Medios de Verificacion	Supuestos		(21-16) Buena	(15-12) Regular	(11-0) Mala	
1	Fin	3	3	3	3	3	0	17	X			
2	Propósito A	3	3	3	0	3	0	14		X		
3	Componente A1	1	3	0	0	2	3	11			X	
4	Actividad 1	1	3	0	0	2	1	10			X	
5	Actividad 2	1	3	0	0	2	1	10			X	
6	Actividad 3	1	3	0	0	2	1	10			X	
7	Actividad 4	1	3	0	0	2	1	10			X	
8	Actividad 5	1	3	0	0	2	1	10			X	



Diagnostico de MIR_2020

Fondo de Inversión : Fondo General de Participaciones
 Programa : 15.- Salud para el Bienestar
 Dependencia : Secretaria de Salud Municipal



FORMATO: UMED/DMIR01/2020

Total	Bueno	Regular	Malo
8	1	1	6
100%	13%	13%	75%



1. MIR

Considera la calidad en el diseño de la MIR; la congruencia de la programación de las metas respecto del presupuesto, y el cumplimiento de las metas de los indicadores. Una MIR con una valoración de calidad alta, implica que el Programa Presupuestario (Pp) ha identificado correctamente la problemática que pretende atender, las acciones a realizar para abordarla, así como los mecanismos para su correcto seguimiento. Adicionalmente, conocer la evolución de las metas en congruencia con las asignaciones presupuestales de un ejercicio a otro, permite valorar la pertinencia de la programación de las metas asociadas a cada Pp. Por último, a partir del seguimiento en el cumplimiento de metas del Pp, es posible establecer una valoración respecto de sus resultados. Con base en ello, sólo deberá existir una MIR por Pp.

1.1. HALLAZGOS

- 1.1.1. La MIR se considera como mala e insatisfactoria, aún así se califican los criterios para una mejor valoración.
- 1.1.2. Los arboles de problema y los arboles de objetivos no cumplieron con la lógica vertical (EL Propósito y el Fin estan intercambiados) y al vincularse con la MIR tampoco cumple con la lógica horizontal.
- 1.1.3. La construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) no cumple al 100% con la aplicación de la Metodología del Marco Lógico.

1.2. RECOMENDACIONES

- 1.1.4. Para dar cumplimiento al Artículo 134 Constitucional; Artículo 2 Fracción 51, Artículo 85 Fracción I, Artículo 110 y Artículo 111 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; Artículos 54 y 61 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; Artículo 49 Fracción V de la Ley de Coordinación Fiscal y Artículos 102,103,104,105,106 y 107 de la Ley 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero; Se recomienda la correcta aplicación de la Metodología del Marco Lógico para la elaboración de la MIR.



Elaboro

Efrén Encarnación Nava
 Lic. Efrén Encarnación Nava

Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño





Diagnostico de MIR_2020

Fondo de Inversión : **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.**
 Programa : **15A. Salud para el bienestar.**
 Dependenci : **Secretaria de Salud Municipal.**
 Área: **Secretaria de Obras Públicas.**



FORMATO: **UMED/DMIR01/2020**

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores de desempeño						Total	Semafización			Observación	
		Nombre	Meta	Frecuencia de Medicion	Metodo de Calculo	Medios de Verificacion	Supuestos		(21-18) Bueno	(15-12) Regular	(1-10) Mala		
1	Fin	2	1	3	3	0	2	2	13			X	Se califica el método de cálculo como incorrecto, por lo que pretende medir es solo el cumplimiento de la acción y no aporta información del impacto logrado.
2	Propósito	2	3	3	3	3	2	2	18	X			En la construcción de la Mir debe existir un solo Propósito.
		2	3	3	3	3	2	2	18	X			
3	Componente 1	1	1	3	0	0	2	2	9			X	Los Supuestos deben ser factores externos y formulado de manera positiva y es algo que deba pasar, para que se cumpla lo que dice el resumen narrativo
4	Actividad C1	2	1	3	0	0	2	0	8			X	



Diagnostico de MIR_2020



Fondo de Inversión :	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.
Programa :	15A. Salud para el bienestar.
Dependenci	Secretaria de Salud Municipal.
Área:	Secretaria de Obras Públicas.

FORMATO: UMED/DMIR01/2020

Total	Bueno	Regular	Malo
5	2	0	3
100%	40%	0%	60%



1. MIR

Considera la calidad en el diseño de la MIR; la congruencia de la programación de las metas respecto del presupuesto, y el cumplimiento de las metas de los indicadores. Una MIR con una valoración de calidad alta, implica que el Programa Presupuestario (Pp) ha identificado correctamente la problemática que pretende atender, las acciones a realizar para abordarla, así como los mecanismos para su correcto seguimiento. Adicionalmente, conocer la evolución de las metas en congruencia con las asignaciones presupuestales de un ejercicio a otro, permite valorar la pertinencia de la programación de las metas asociadas a cada Pp. Por último, a partir del seguimiento en el cumplimiento de metas del Pp, es posible establecer una valoración respecto de sus resultados. Con base en ello, sólo deberá existir una MIR por Pp.

1.1. HALLAZGOS

- 1.1.1. La MIR se considera como mala e insatisfactoria, porque no contiene la estructura como lo marca la Metodología del Marco Lógico (MML).
- 1.1.2. Los arboles de problema y los arboles de objetivos no cumplieron con la lógica vertical y al vincularse con la MIR tampoco cumplen con la lógica horizontal.
- 1.1.3. La construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) no cumple al 100% con la aplicación de la Metodología del Marco Lógico.

1.2. RECOMENDACIONES

- 1.2.1. Para dar cumplimiento al Artículo 134 Constitucional; Artículo 2 Fracción 51, Artículo 85 Fracción I, Artículo 110 y Artículo 111 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; Artículos 54 y 61 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; Artículo 49 Fracción V de la Ley de Coordinación Fiscal y Artículos 102,103,104,105,106 y 107 de la Ley 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero; Se recomienda la correcta aplicación de la Metodología del Marco Lógico para la elaboración de la MIR.
- 1.2.2. Esta MIR se debió incluir en la MIR del Programa 15, considerando que solo debe existir una MIR para cada Programa Presupuestario.

Elaboro

U.M.E.D.
Unidad Municipal de
Evaluación del Desempeño

[Firma]
M.É. Brén Encarnación Nava
Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño

Aprubo

[Firma]
M.É. Francisco Rios Martínez
Contralor Interno Municipal

H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo
Comisión de Planeación y
Coordinación de la
Administración Interna Municipal



Diagnostico de MIR_2020

Fondo de Inversión :	Fondo General de Participaciones
Programa :	16. Cultura como factor de identidad.
Dependencia :	Secretaría de Desarrollo Social y Humano.
Área :	Dirección de Cultura y Artes



FORMATO: UMED/DMIR01/2020

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores de desempeño						Total	SemafORIZACIÓN		Observación
		Nombre	Meta	Frecuencia de Medicion	Metodo de Calculo	Medios de Verificacion	Supuestos		(21-16) Bueno	(15-12) Regular	
1	Propósito	3	3	3	3	2	3	18	X		No se respeto la estructura de la MIR, según la MML.
2	Fin	3	3	3	3	2	3	19	X		No se respeto la estructura de la MIR, según la MML.
3	Componente 1	3	3	3	3	2	2	19	X		
4	Actividad 1A	3	3	3	0	2	3	17	X		No se respeto la estructura de la MIR, según la MML.
5	Componente 2	3	3	3	3	2	3	20	X		
6	Actividad 2A	3	3	3	0	2	3	17	X		
7	Actividad 2B	3	3	3	3	2	3	20	X		
8	Actividad 2C	3	3	3	3	2	3	20	X		
9	Actividad 2D	3	3	3	0	2	3	17	X		
10	Actividad 2E	3	3	3	0	2	3	17	X		
11	Componente 3	3	3	3	0	2	2	16	X		
12	Actividad 3A	3	3	3	3	2	3	20	X		



Diagnostico de MIR_2020

Fondo de Inversión	Fondo General de Participaciones
Programa :	16. Cultura como factor de identidad.
Dependencia :	Secretaría de Desarrollo Social y Humano.
Área:	Dirección de Cultura y Artes



FORMATO: UMED/DMIR01/2020

Total	Bueno	Regular	Malo
12	12	0	0
100%	100%	0%	0%

Gráfica de Resultados



1. MIR

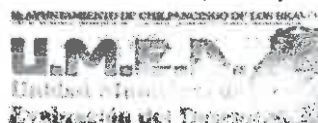
Considera la calidad en el diseño de la MIR; la congruencia de la programación de las metas respecto del presupuesto, y el cumplimiento de las metas de los indicadores. Una MIR con una valoración de calidad alta, implica que el Programa Presupuestario (Pp) ha identificado correctamente la problemática que pretende atender, las acciones a realizar para abordarla, así como los mecanismos para su correcto seguimiento. Adicionalmente, conocer la evolución de las metas en congruencia con las asignaciones presupuestales de un ejercicio a otro, permite valorar la pertinencia de la programación de las metas asociadas a cada Pp. Por último, a partir del seguimiento en el cumplimiento de metas del Pp, es posible establecer una valoración respecto de sus resultados. Con base en ello, sólo deberá existir una MIR por Pp.

1.1. HALLAZGOS

- 1.1.1. Los arboles de problema y los arboles de objetivos cumplieron con la lógica vertical y al vincularse con la MIR no cumple con la lógica horizontal.
- 1.1.2. No se respetó la estructura de la MIR según MML imposibilitando su calificación.
- 1.1.3. La MIR en la calificación de los Criterios es buena, solo hace falta respetar la estructura.
- 1.1.4. La construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) no cumple al 100% con la aplicación de la Metodología del Marco Lógico.

1.2. RECOMENDACIONES

- 1.2.1. Para dar cumplimiento al Artículo 134 Constitucional; Artículo 2 Fracción 51, Artículo 85 Fracción I, Artículo 110 y Artículo 111 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; Artículos 54 y 61 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; Artículo 49 Fracción V de la Ley de Coordinación Fiscal y Artículos 102,103,104,105,106 y 107 de la Ley 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero; Se recomienda la correcta aplicación de la Metodología del Marco Lógico para la elaboración de la MIR.
- 1.2.2. La correcta estructura de la MIR (Fin-Propósito-Componente-Actividad)
- 1.2.3. Para diferenciar correctamente los componentes y sus actividades se debe numerar en niveles, ejemplo: Componente 1. Componente 2. Componente 3. Actividad 1.1 - Actividad 2.1, Actividad 2.2.....



Elaboro

Lic. Efrén Encarnación Nava
Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño



Aprobó

M.C. Francisco Rios Martínez
Contralor Interno Municipal

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de
Chilpancingo de los Bravo
CONTROL GUBERNAMENTAL MUNICIPAL



Diagnostico de MIR_2020



Fondo de Inversión : Fondo General de Participaciones
 Programa : 17. Deporte como agente promotor de la calidad de vida
 Dependencia : Secretaria de Desarrollo Social y Humano; Dirección de Cultura física y deporte.

FORMATO: UMED/DMIR01/2020

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores de desempeño						Total	Semafización		Observación
		Nombre	Meta	Frecuencia de Medición	Metodo de Calculo	Medios de Verificación	Supuestos		(2-16) Bueno	(15-12) Regular	
1	Fin	1	3	0	3	2	0	12		X	Los Supuestos deben ser factores externos y formulado de manera positiva y es algo que deba pasar, para que se cumpla lo que dice el resumen narrativo. (que la población asista a los programas deportivos sociales).
2	Propósito	1	3	3	3	2	2	16	X		
3	Componente A	1	3	3	3	2	0	15		X	Los Supuestos deben ser factores externos y formulado de manera positiva y es algo que deba pasar, para que se cumpla lo que dice el resumen narrativo
4	Componente B	1	3	3	3	2	0	14		X	
5	Acción A1	1	3	3	3	2	0	15		X	
6	Acción A2	1	3	3	3	2	0	15		X	
7	Acción B1	1	3	3	3	2	0	15		X	
8	Acción B2	1	3	3	3	2	0	15		X	
9	Acción B3	1	3	3	3	2	0	15		X	
10	Acción B4	1	3	3	3	2	0	15		X	



Diagnostico de MIR_2020



FORMATO: UMED/DMIR01/2020

Fondo de Inversión :	Fondo General de Participaciones
Programa :	17. Deportes como agente promotor de la calidad de vida
Dependencia :	Secretaría de Desarrollo Social y Humano; Dirección de Cultura física y deporte.

Total	Bueno	Regular	Malo
10	1	9	0
100%	10%	90%	0%



1. MIR

Considera la calidad en el diseño de la MIR; la congruencia de la programación de las metas respecto del presupuesto, y el cumplimiento de las metas de los indicadores. Una MIR con una valoración de calidad alta, implica que el Programa Presupuestario (Pp) ha identificado correctamente la problemática que pretende atender, las acciones a realizar para abordarla, así como los mecanismos para su correcto seguimiento. Adicionalmente, conocer la evolución de las metas en congruencia con las asignaciones presupuestales de un ejercicio a otro, permite valorar la pertinencia de la programación de las metas asociadas a cada Pp. Por último, a partir del seguimiento en el cumplimiento de metas del Pp, es posible establecer una valoración respecto de sus resultados. Con base en ello, sólo deberá existir una MIR por Pp.

1.1. HALLAZGOS

- 1.1.1. La MIR se considera como regular, porque contiene niveles a los que solo falta afinar sobre algunos criterios.
- 1.1.2. Los arboles de problema y los arboles de objetivos cumplieron con la lógica vertical, y al vincularse con la MIR cumplen con la lógica horizontal.
- 1.1.3. La construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) no cumple al 100% con la aplicación de la Metodología del Marco Lógico.

1.2. RECOMENDACIONES

1.2.1. Para dar cumplimiento al Artículo 134 Constitucional; Artículo 2 Fracción 51, Artículo 85 Fracción I, Artículo 110 y Artículo 111 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; Artículos 54 y 61 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; Artículo 49 Fracción V de la Ley de Coordinación Fiscal y Artículos 102, 103, 104, 105, 106 y 107 de la Ley 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero; Se recomienda la correcta aplicación de la Metodología del Marco Lógico para la elaboración de la MIR.

U.M.E.D.
Unidad Municipal de
Evaluación del Desempeño

Elaboro

Lic. Efrén Encarnación Nava
Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño

U.M.E.D.
Unidad Municipal de
Evaluación del Desempeño

Aprobó

M.C. Francisco Rios Martínez
Contralor Interno Municipal

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de
Chilpancingo, Gro.
CENTRALORIA INTERNA MUNICIPAL



Fondo de Inversión : **Fondo General de Participaciones**
 Programa : **19. Planeación para el Desarrollo Territorial. 20 Desarrollo Territorial con Equilibrio , 24 Avances y cumplimiento del PMD.**
 Dependencia : **Secretaría de Planeación y Presupuesto.**

FORMATO: UMED/DMIR01/2020

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores de desempeño						Total	Semafización		Observación
		Nombre	Mela	Frecuencia de Medicion	Metodo de Calculo	Medios de Verificacion	Supuestos		(21-16) Bueno	(15-12) Regular	
1	Fin	2	3	3	3	3	2	2	18	X	El Resumen Narrativo no tiene vinculación con el Propósito.
2	Propósito	2	3	3	3	3	2	2	18	X	
3	Componente A	2	3	3	3	3	2	1	17	X	Los Supuestos deben ser factores externos y formulado de manera positiva y es algo que deba pasar, para que se cumpla lo que dice el resumen narrativo
4	Componente B	2	3	3	3	3	1	2	17	X	
5	Acción A1	3	3	3	0	3	2	3	17	X	El indicador de este nivel es el mismo del nivel Componente A, se deberá construir un indicador diferente para cada nivel.
6	Acción B1	2	3	3	0	3	2	3	16	X	
7	Acción B2	3	3	3	0	3	2	2	16	X	
8	Acción B3	3	3	3	0	3	2	2	16	X	
9	Acción B4	3	3	3	0	3	2	2	16	X	
10	Acción B5	3	3	3	0	3	2	2	16	X	
11	Acción B6	3	3	3	0	3	2	2	16	X	
12	Acción B7	2	3	3	0	3	2	2	15	X	
13	Acción B8	3	3	3	0	3	2	2	16	X	
14	Acción B9	3	3	3	0	3	2	2	16	X	
15	Acción B10	3	3	3	0	3	2	2	16	X	
16	Acción B11	3	3	3	0	3	2	2	16	X	
17	Acción B12	3	3	3	0	3	2	2	16	X	



Fondo de Inversión :	Fondo General de Participaciones
Programa :	19. Planeación para el Desarrollo Territorial. 20 Desarrollo Territorial con Equilibrio , 24 Avances y cumplimiento del PMD.
Dependencia :	Secretaría de Planeación y Presupuesto.

Total	Bueno	Regular	Malo
17	16	1	0
100%	94%	6%	0%



1. MIR

Considera la calidad en el diseño de la MIR; la congruencia de la programación de las metas respecto del presupuesto, y el cumplimiento de las metas de los indicadores. Una MIR con una valoración de calidad alta, implica que el Programa Presupuestario (Pp) ha identificado correctamente la problemática que pretende atender, las acciones a realizar para abordarla, así como los mecanismos para su correcto seguimiento. Adicionalmente, conocer la evolución de las metas en congruencia con las asignaciones presupuestales de un ejercicio a otro, permite valorar la pertinencia de la programación de las metas asociadas a cada Pp. Por último, a partir del seguimiento en el cumplimiento de metas del Pp, es posible establecer una valoración respecto de sus resultados. Con base en ello, sólo deberá existir una MIR por Pp.

1.1. HALLAZGOS

- 1.1.1. La MIR menciona que corresponde a 3 Programas Presupuestarios, por lo tanto se considera como mala; aún así se califica para una mejor valoración.
- 1.1.2. La MIR en la calificación de sus niveles, se considera como buena, en los que solo falta afinar sobre algunos criterios.
- 1.1.3. Los arboles de problema y los arboles de objetivos les falta considerar efectos y fin superior, con una Lógica vertical incompleta, aún así en su análisis al vincularse con la MIR cumplen con la lógica horizontal.
- 1.1.4. La construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) no cumple al 100% con la aplicación de la Metodología del Marco Lógico.

1.2. RECOMENDACIONES

- 1.2.1. Para dar cumplimiento al Artículo 134 Constitucional; Artículo 2 Fracción 51, Artículo 85 Fracción I, Artículo 110 y Artículo 111 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; Artículos 54 y 61 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; Artículo 49 Fracción V de la Ley de Coordinación Fiscal y Artículos 102,103,104,105,106 y 107 de la Ley 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero; Se recomienda la correcta aplicación de la Metodología del Marco Lógico para la elaboración de la MIR.
- 1.2.2. Construir una MIR para cada Programa Presupuestario.
- 1.2.3. Complementar los esquemas de árboles de problema y objetivos.

Elaboro

Lic. Efraim Encarnación Nava
Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño

Aprobó

M.C. Francisco Rios Martinez
Contralor Interno Municipal
H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de
Chilpancingo, Guerrero
CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL



Diagnostico de MIR_2020

Fondo de Inversión : **Fondo General de Participaciones**

Programa : **21. Desarrollo Urbano Sustentable.**

Dependencia : **Secretaría de Desarrollo Urbano, Recursos Naturales y Ecología.**



FORMATO: **UMED/DMIR01/2020**

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores de desempeño						Total	Semafización			Observación	
		Nombre	Meta	Frecuencia de Medicion	Metodo de Calculo	Medios de Verificacion	Supuestos		(21-16) Bueno	(15-12) Regular	(11-0) Mala		
1	Fin	2	3	3	0	0	0	1	9			X	No se encontro la ficha de indicador de este nivel. No define claramente el método de cálculo porque coloca 2 formulas.
2	Propósito A	2	3	3	3	0	2	1	14			X	No se encontro la ficha del indicador de este nivel.
3	Componente A1	2	3	3	3	0	2	3	16			X	No se encontro la ficha del indicador de este nivel.
4	Acción	3	3	3	0	3	2	0	14			X	
5	Accion	3	3	3	0	3	2	0	14			X	
6	Acción	3	3	3	0	0	2	3	14			X	
7	Acción	3	3	3	0	0	2	0	11			X	Los Supuestos deben ser factores externos y formulado de manera positiva y es algo que deba pasar, para que se cumpla lo que dice el resumen narrativo
8	Acción	3	3	3	0	3	2	0	14			X	
9	Accion	3	3	3	0	0	2	0	11			X	
10	Acción	3	3	3	0	3	2	0	14			X	
11	Accion	3	3	3	0	3	2	0	14			X	



Diagnostico de MIR_2020

Fondo de Inversión : **Fondo General de Participaciones**

Programa : **21. Desarrollo Urbano Sustentable.**

Dependencia : **Secretaria de Desarrollo Urbano, Recursos Naturales y Ecología.**



FORMATO: **UMED/DMIR01/2020**

Total	Bueno	Regular	Malo
11	1	7	3
100%	9%	64%	27%



1. MIR

Considera la calidad en el diseño de la MIR; la congruencia de la programación de las metas respecto del presupuesto, y el cumplimiento de las metas de los indicadores. Una MIR con una valoración de calidad alta, implica que el Programa Presupuestario (Pp) ha identificado correctamente la problemática que pretende atender, las acciones a realizar para abordarla, así como los mecanismos para su correcto seguimiento. Adicionalmente, conocer la evolución de las metas en congruencia con las asignaciones presupuestales de un ejercicio a otro, permite valorar la pertinencia de la programación de las metas asociadas a cada Pp. Por último, a partir del seguimiento en el cumplimiento de metas del Pp, es posible establecer una valoración respecto de sus resultados. Con base en ello, sólo deberá existir una MIR por Pp.

1.1. HALLAZGOS

- 1.1.1. La MIR se considera como mala e insatisfactoria, a pesar de la calificación obtenida, falta afinar sobre algunos criterios.
- 1.1.2. Los árboles de problema y de objetivos cumplieron con la lógica vertical, y al vincularse con la MIR no cumplen con la lógica horizontal al no estar vinculadas las acciones con su componente.
- 1.1.3. La construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) no cumple al 100% con la aplicación de la Metodología del Marco Lógico.

1.2. RECOMENDACIONES

- 1.2.1. Para dar cumplimiento al Artículo 134 Constitucional; Artículo 2 Fracción 51, Artículo 85 Fracción I, Artículo 110 y Artículo 111 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; Artículos 54 y 61 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; Artículo 49 Fracción V de la Ley de Coordinación Fiscal y Artículos 102,103,104,105,106 y 107 de la Ley 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero; Se recomienda la correcta aplicación de la Metodología del Marco Lógico para la elaboración de la MIR.

U.M.E.D.
Unidad Municipal de
Evaluación del Desempeño

Elaboró

Lic. Efrén Encarnación Nava
Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño

Aprobó

M.C. Francisco Ríos Martínez
Contralor Interno Municipal

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de
Chilpancingo de los Bravo
CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL



Diagnostico de MIR_2020



Fondo de Inversión : **Fondo General de Participaciones**
 Programa : **22. Cuidado responsable del Medio Ambiente.**
 Dependencia : **Secretaria de Desarrollo Urbano, Recursos Naturales y Ecología.**
 Área: **Dirección de Recursos Naturales y Ecología.**

FORMATO: **UMED/DMIR01/2020**

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores de desempeño						Total	Semaforización			Observación
		Nombre	Meta	Frecuencia de Medicion	Metodo de Calculo	Medios de Verificacion	Supuestos		(21-16) Bueno	(15-12) Regular	(11-8) Mala	
1	Fin	0	0	0	0	0	0	1	X			No se encontro la ficha de indicador de este nivel.
2	Proposito	0	0	0	0	0	0	1	X			No se encontro la ficha del indicador de este nivel.
3	componente 1	3	3	0	3	2	2	15	X			No se encontro la ficha del indicador de este nivel.
4	componente 2	0	0	0	0	0	0	1	X			No se encontro la ficha del indicador de este nivel; repite el indicador del componente 1.
5	componente 3	3	3	0	3	2	0	12	X			No se encontro la ficha del indicador de este nivel.
6	Acción 1	3	3	0	0	2	2	11		X		
7	Acción 2	3	3	0	0	2	2	11	X			No se encontro la ficha del indicador de este nivel.
8	Accion 3	0	3	0	3	2	2	11		X		
9	Accion 4	0	3	0	3	2	2	11	X			No se encontro la ficha del indicador de este nivel.
10	Accion 5	0	3	0	0	2	2	8	X			No se encontro la ficha del indicador de este nivel.
11	Accion 6	0	3	0	0	2	2	8		X		
12	Accion 7	0	3	0	0	2	2	8	X			No se encontro la ficha del indicador de este nivel.
13	Accion 8	0	3	0	0	2	2	8	X			No se encontro la ficha del indicador de este nivel.



Diagnostico de MIR_2020



FORMATO: UMED/DMIR01/2020

Fondo de Inversión :	Fondo General de Participaciones
Programa :	22. Cuidado responsable del Medio Ambiente.
Dependencia :	Secretaría de Desarrollo Urbano, Recursos Naturales y Ecología.
Área:	Dirección de Recursos Naturales y Ecología.

Total	Bueno	Regular	Malo
13	0	2	11
100%	0%	15%	85%



1. MIR

Considera la calidad en el diseño de la MIR; la congruencia de la programación de las metas respecto del presupuesto, y el cumplimiento de las metas de los indicadores. Una MIR con una valoración de calidad alta, implica que el Programa Presupuestario (Pp) ha identificado correctamente la problemática que pretende atender, las acciones a realizar para abordarla, así como los mecanismos para su correcto seguimiento. Adicionalmente, conocer la evolución de las metas en congruencia con las asignaciones presupuestales de un ejercicio a otro, permite valorar la pertinencia de la programación de las metas asociadas a cada Pp. Por último, a partir del seguimiento en el cumplimiento de metas del Pp, es posible establecer una valoración respecto de sus resultados. Con base en ello, sólo deberá existir una MIR por Pp.

1.1. HALLAZGOS

- 1.1.1. La MIR se considera como mala e insatisfactoria, porque no fue construida en la totalidad de sus niveles al faltar las fichas de indicadores de varios niveles.
- 1.1.2. Los árboles de problema y de objetivos no cumplieron con la lógica vertical, y al vincularse con la MIR no cumplen con la lógica horizontal.
- 1.1.3. La construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) no cumple al 100% con la aplicación de la Metodología del Marco Lógico.

1.2. RECOMENDACIONES

- 1.2.1. Para dar cumplimiento al Artículo 134 Constitucional; Artículo 2 Fracción 51, Artículo 85 Fracción I, Artículo 110 y Artículo 111 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; Artículos 54 y 61 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; Artículo 49 Fracción V de la Ley de Coordinación Fiscal y Artículos 102, 103, 104, 105, 106 y 107 de la Ley 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero; Se recomienda la correcta aplicación de la Metodología del Marco Lógico para la elaboración de la MIR.



Elaboro

Lic. Efrén Encarnación Nava
Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño

Aprobó

M.C. Francisco Rios Martínez
Contralor Interno Municipal

Constitucional de
PRINCIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
2018-2021

Diagnostico de MIR_2020

Fondo de Inversión : Fondo General de Participaciones

Programa : 23. Mejoramiento de la Infraestructura y Equipamiento Urbano.

Dependencia : Secretaría de Obras Públicas.

Área:



FORMATO: UMED/DMIR01/2020

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores de desempeño						Total	Semafización		Observación
		Nombre	Meta	Frecuencia de Medicion	Metodo de Calculo	Medios de Verificacion	Supuestos		(21-18) Buena	(15-12) Regular	
1	Fin	3	3	3	0	2	2	15	X		No se encontro la ficha de indicador de este nivel.
2	Propósito	3	3	3	0	2	2	15	X		No se encontro la ficha del indicador de este nivel.
3	Componente A	3	3	0	0	2	2	12	X		No se encontro la ficha del indicador de este nivel.
4	Actividad 1	1	3	0	0	2	2	9	X		No se encontro la ficha del indicador de este nivel.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
2018-2021

Diagnostico de MIR_2020

Fondo de Inversión : **Fondo General de Participaciones**

Programa : **23. Mejoramiento de la Infraestructura y Equipamiento Urbano.**

Dependencia : **Secretaría de Obras Públicas.**

Área:



FORMATO: **UMED/DMIR01/2020**

Total	Bueno	Regular	Malo
4	0	3	1
100%	0%	75%	25%



1 MIR

Considera la calidad en el diseño de la MIR; la congruencia de la programación de las metas respecto del presupuesto, y el cumplimiento de las metas de los indicadores. Una MIR con una valoración de calidad alta, implica que el Programa Presupuestario (Pp) ha identificado correctamente la problemática que pretende atender, las acciones a realizar para abordarla, así como los mecanismos para su correcto seguimiento. Adicionalmente, conocer la evolución de las metas en congruencia con las asignaciones presupuestales de un ejercicio a otro, permite valorar la pertinencia de la programación de las metas asociadas a cada Pp. Por último, a partir del seguimiento en el cumplimiento de metas del Pp, es posible establecer una valoración respecto de sus resultados. Con base en ello, sólo deberá existir una MIR por Pp.

1.1. HALLAZGOS

- 1.1.1. La MIR se considera como mala e insatisfactoria, porque no se presentaron los indicadores de todos los niveles, aún así se califican los criterios para una mejor valoración.
- 1.1.2. Los árboles de problema y de objetivos cumplieron parcialmente con la lógica vertical y al vincularse con la MIR no cumple con la lógica horizontal.
- 1.1.3. La construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) no cumple al 100% con la aplicación de la Metodología del Marco Lógico.

1.2. RECOMENDACIONES

1.2.1. Para dar cumplimiento al Artículo 134 Constitucional; Artículo 2 Fracción 51, Artículo 85 Fracción I, Artículo 110 y Artículo 111 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; Artículos 54 y 61 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; Artículo 49 Fracción V de la Ley de Coordinación Fiscal y Artículos 102,103,104,105,106 y 107 de la Ley 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero; Se recomienda la correcta aplicación de la Metodología del Marco Lógico para la elaboración de la MIR.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO

U.M.E.D.
Unidad Municipal de

laboro

Efrén Encarnación Nava
Lic. Efrén Encarnación Nava
Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño

M. C. Francisco Ríos Martínez
Aprobó
M. C. Francisco Ríos Martínez
Contralor Interno Municipal

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de
Chilpancingo, Guerrero
CENTRALORIA INTERNA MUNICIPAL



Diagnostico de MIR_2020



Fondo de Inversión : Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.
 Programa : 23A. Mejoramiento de la Infraestructura y Equipamiento Urbano.
 Dependencia : Secretaria de Obras Públicas.
 Área: _____

FORMATO: UMED/DMIR01/2020

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores de desempeño						Total	Semafización		Observación
		Nombre	Meta	Frecuencia de Medicion	Metodo de Calculo	Medios de Verificacion	Supuestos		(21-16) Buena	(15-12) Regular	
1	Fin	1	3	3	0	2	2	12	X		Se califica el método de cálculo como incorrecto, por lo que pretende medir es solo el cumplimiento de la acción y no aporta información del impacto logrado.
2	Propósito	1	3	3	3	2	2	17	X		En la construcción de la Mir debe existir un solo Propósito.
3		1	3	3	3	2	2	17	X		
4	Componente 1	1	1	3	0	0	2	9	X		Los Supuestos deben ser factores externos y formulado de manera positiva y es algo que deba pasar, para que se cumpla lo que dice el resumen narrativo
5	Componente 2	1	1	3	0	0	2	9	X		
6	Componente 3	1	1	3	0	0	2	9	X		
7	ACTIVIDAD C1	1	1	3	3	0	2	12	X		
8	ACTIVIDADES	1	1	3	3	0	2	12	X		



Fondo de Inversión :	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.
Programa :	23A. Mejoramiento de la Infraestructura y Equipamiento Urbano.
Dependencia :	Secretaria de Obras Públicas.
Área:	

FORMATO: UMED/DMIR01/2020

Total	Bueno	Regular	Malo
8	2	3	3
100%	25%	38%	38%



1. MIR

Considera la calidad en el diseño de la MIR; la congruencia de la programación de las metas respecto del presupuesto, y el cumplimiento de las metas de los indicadores. Una MIR con una valoración de calidad alta, implica que el Programa Presupuestario (Pp) ha identificado correctamente la problemática que pretende atender, las acciones a realizar para abordarla, así como los mecanismos para su correcto seguimiento. Adicionalmente, conocer la evolución de las metas en congruencia con las asignaciones presupuestales de un ejercicio a otro, permite valorar la pertinencia de la programación de las metas asociadas a cada Pp. Por último, a partir del seguimiento en el cumplimiento de metas del Pp, es posible establecer una valoración respecto de sus resultados. Con base en ello, sólo deberá existir una MIR por Pp.

1.1. HALLAZGOS

- 1.1.1. La MIR se considera como mala e insatisfactoria, porque no contiene la estructura como lo marca la Metodología del Marco Lógico (MML).
- 1.1.2. Los arboles de problema y los arboles de objetivos no cumplieron con la lógica vertical y al vincularse con la MIR tampoco cumplen con la lógica horizontal.
- 1.1.3. La construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) no cumple al 100% con la aplicación de la Metodología del Marco Lógico.

1.2. RECOMENDACIONES :

- 1.2.1. Para dar cumplimiento al Artículo 134 Constitucional; Artículo 2 Fracción 51, Artículo 85 Fracción I, Artículo 110 y Artículo 111 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; Artículos 54 y 61 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; Artículo 49 Fracción V de la Ley de Coordinación Fiscal y Artículos 102,103,104,105,106 y 107 de la Ley 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero; Se recomienda la correcta aplicación de la Metodología del Marco Lógico para la elaboración de la MIR.
- 1.2.2. Esta MIR se debió incluir en la MIR del Programa 23, considerando que solo debe existir una MIR para cada Programa Presupuestario.

Elaboro

Lic. Efrén Encarnación Nava
 Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño

Aprobó

M.C. Francisco Rios Martínez
 Contraloría Interna Municipal
 CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
2018-2021

Diagnostico de MIR_2020



Fondo de Inversión : Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.
 Programa : 23B. Mejoramiento de la Infraestructura y Equipamiento Urbano.
 Dependencia : Secretaría de Obras Públicas.
 Área : _____

FORMATO: **UMED/DMIR01/2020**

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores de desempeño						Total	Semafización		Observación
		Nombre	Meta	Frecuencia de Medicion	Metodo de Calculo	Medios de Verificacion	Supuestos		(21-18) Buena	(15-12) Regular	
1	Fin	1	3	3	0	2	2	12	X		Se califica el método de cálculo como incorrecto, por lo que pretende medir es solo el cumplimiento de la acción y no aporta información del impacto logrado.
2	Propósito	1	3	3	3	2	2	17	X		En la construcción de la Mir debe existir un solo Propósito.
3		1	3	3	3	2	2	17	X		
4	Componente 1	1	1	3	0	2	2	9	X		Los Supuestos deben ser factores externos y formulado de manera positiva y es algo que deba pasar, para que se cumpla lo que dice el resumen narrativo
5	ACTIVIDAD C1	1	1	3	3	2	2	12	X		
6	ACTIVIDADES	1	1	3	3	2	2	12	X		



Diagnostico de MIR_2020



Fondo de inversión :	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.
Programa :	23B. Mejoramiento de la Infraestructura y Equipamiento Urbano.
Dependencia :	Secretaría de Obras Públicas.
Área:	

FORMATO: UMED/DMIR01/2020

Total	Bueno	Regular	Malo
6	2	3	1
100%	33%	50%	17%



1. MIR

Considera la calidad en el diseño de la MIR; la congruencia de la programación de las metas respecto del presupuesto, y el cumplimiento de las metas de los indicadores. Una MIR con una valoración de calidad alta, implica que el Programa Presupuestario (Pp) ha identificado correctamente la problemática que pretende atender, las acciones a realizar para abordarla, así como los mecanismos para su correcto seguimiento. Adicionalmente, conocer la evolución de las metas en congruencia con las asignaciones presupuestales de un ejercicio a otro, permite valorar la pertinencia de la programación de las metas asociadas a cada Pp. Por último, a partir del seguimiento en el cumplimiento de metas del Pp, es posible establecer una valoración respecto de sus resultados. Con base en ello, sólo deberá existir una MIR por Pp.

1.1. HALLAZGOS

- 1.1.1. La MIR se considera como mala e insatisfactoria, porque no contiene la estructura como lo marca la Metodología del Marco Lógico (MML).
- 1.1.2. Los arboles de problema y los arboles de objetivos no cumplieron con la lógica vertical y al vincularse con la MIR tampoco cumplen con la lógica horizontal.
- 1.1.3. La construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) no cumple al 100% con la aplicación de la Metodología del Marco Lógico.

1.2. RECOMENDACIONES

- 1.2.1. Para dar cumplimiento al Artículo 134 Constitucional; Artículo 2 Fracción 51, Artículo 85 Fracción I, Artículo 110 y Artículo 111 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; Artículos 54 y 61 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; Artículo 49 Fracción V de la Ley de Coordinación Fiscal y Artículos 102, 103, 104, 105, 106 y 107 de la Ley 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero; Se recomienda la correcta aplicación de la Metodología del Marco Lógico para la elaboración de la MIR.
- 1.2.2. Esta MIR se debió incluir en la MIR del Programa 23, considerando que solo debe existir una MIR para cada Programa Presupuestario.

Elaboro

Lic. Efraim Hernández Nava
Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño

Aprobó

M.C. Francisco Rios Martínez
Contralor Interno Municipal

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de
Chilpancingo, Gro.
CENTRALORIA INTERNA MUNICIPAL



Diagnostico de MIR_2020



Fondo de Inversión : Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.
 Programa : 23C. Mejoramiento de la Infraestructura y Equipamiento Urbano.
 Dependencia : Secretaria de Obras Públicas.
 Área: _____

FORMATO: UMED/DMIR01/2020

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores de desempeño						Total	Semaforización			Observación
		Nombre	Meta	Frecuencia de Medición	Metodo de Calculo	Medios de Verificación	Supuestos		(21-18) Bueno	(15-12) Regular	(0-9) Mala	
1	Fin	0	0	0	0	0	0	0			X	
2	Propósito	0	0	0	0	0	0	0			X	
3		0	0	0	0	0	0	0			X	
4	Componente 1	0	0	0	0	0	0	0			X	
5	Componente 2	0	0	0	0	0	0	0			X	
6	ACTIVIDAD C1	0	0	0	0	0	0	0			X	
7	ACTIVIDAD C1	0	0	0	0	0	0	0			X	



Diagnostico de MIR_2020



Fondo de Inversión :	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.
Programa :	23C. Mejoramiento de la Infraestructura y Equipamiento Urbano.
Dependencia :	Secretaria de Obras Públicas.
Área:	

FORMATO: UMED/DMIR01/2020

Total	Bueno	Regular	Malo
7	0	0	7
100%	0%	0%	100%

Gráfica de Resultados



■ Bueno □ Regular ■ Malo

1. MIR

Considera la calidad en el diseño de la MIR; la congruencia de la programación de las metas respecto del presupuesto, y el cumplimiento de las metas de los indicadores. Una MIR con una valoración de calidad alta, implica que el Programa Presupuestario (Pp) ha identificado correctamente la problemática que pretende atender, las acciones a realizar para abordarla, así como los mecanismos para su correcto seguimiento. Adicionalmente, conocer la evolución de las metas en congruencia con las asignaciones presupuestales de un ejercicio a otro, permite valorar la pertinencia de la programación de las metas asociadas a cada Pp. Por último, a partir del seguimiento en el cumplimiento de metas del Pp, es posible establecer una valoración respecto de sus resultados. Con base en ello, sólo deberá existir una MIR por Pp.

1.1. HALLAZGOS

- 1.1.1. La MIR se considera como mala e insatisfactoria, porque no contiene la estructura como lo marca la Metodología del Marco Lógico (MML).
- 1.1.2. Los arboles de problema y los arboles de objetivos no cumplieron con la lógica vertical y al vincularse con la MIR tampoco cumplen con la lógica horizontal.
- 1.1.3. La construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) no cumple al 100% con la aplicación de la Metodología del Marco Lógico.

1.2. RECOMENDACIONES :

1.2.1. Para dar cumplimiento al Artículo 134 Constitucional; Artículo 2 Fracción 51, Artículo 85 Fracción I, Artículo 110 y Artículo 111 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; Artículos 54 y 61 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; Artículo 49 Fracción V de la Ley de Coordinación Fiscal y Artículos 102,103,104,105,106 y 107 de la Ley 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero; Se recomienda la correcta aplicación de la Metodología del Marco Lógico para la elaboración de la MIR.

1.2.2. Esta MIR se debió incluir en la MIR del Programa 23, considerando que solo debe existir una MIR para cada Programa Presupuestario.



Elaboro

Lic. Efrén Encarnación Nava
Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño



Aprobo

M.C. Francisco Rios Martínez
Contralor Interno Municipal
H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de
Chilpancingo, Guerrero
CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL



Diagnostico de MIR_2020



Fondo de Inversión : Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.
 Programa : 23D. Mejoramiento de la Infraestructura y Equipamiento Urbano.
 Dependencia : Secretaria de Obras Públicas.
 Área: _____

FORMATO: UMED/DMIR01/2020

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores de desempeño						Total	Semaforización			Observación
		Nombre	Meta	Frecuencia de Medición	Metodo de Calculo	Medios de Verificación	Supuestos		(21-16) Bueno	(15-12) Regular	(11-0) Mala	
1	Fin	1	3	3	0	2	2	13	X			Se califica el método de cálculo como incorrecto, por lo que pretende medir es solo el cumplimiento de la acción y no aporta información del impacto logrado.
2	Propósito	3	3	3	3	2	2	18	X			En la construcción de la Mir debe existir un solo Propósito.
3		3	3	3	3	2	2	18	X			
4	Componente 1	1	3	0	0	2	2	9		X		Los Supuestos deben ser factores externos y formulado de manera positiva y es algo que deba pasar, para que se cumpla lo que dice el resumen narrativo
5	Componente 2	1	3	0	0	2	2	9		X		
6	ACTIVIDAD C1	1	3	0	0	2	2	9		X		



Diagnostico de MIR_2020



Fondo de Inversión :	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.
Programa :	23D. Mejoramiento de la Infraestructura y Equipamiento Urbano.
Dependencia :	Secretaria de Obras Públicas.
Área:	

FORMATO: UMED/DMIRO1/2020

Total	Bueno	Regular	Malo
6	2	1	3
100%	33%	17%	50%



1. MIR

Considera la calidad en el diseño de la MIR; la congruencia de la programación de las metas respecto del presupuesto, y el cumplimiento de las metas de los indicadores. Una MIR con una valoración de calidad alta, implica que el Programa Presupuestario (Pp) ha identificado correctamente la problemática que pretende atender, las acciones a realizar para abordarla, así como los mecanismos para su correcto seguimiento. Adicionalmente, conocer la evolución de las metas en congruencia con las asignaciones presupuestales de un ejercicio a otro, permite valorar la pertinencia de la programación de las metas asociadas a cada Pp. Por último, a partir del seguimiento en el cumplimiento de metas del Pp, es posible establecer una valoración respecto de sus resultados. Con base en ello, sólo deberá existir una MIR por Pp.

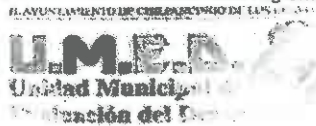
1.1. HALLAZGOS

- 1.1.1. La MIR se considera como mala e insatisfactoria, porque no contiene la estructura como lo marca la Metodología del Marco Lógico (MML).
- 1.1.2. Los arboles de problema y los arboles de objetivos no cumplieron con la lógica vertical y al vincularse con la MIR tampoco cumplen con la lógica horizontal.
- 1.1.3. La construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) no cumple al 100% con la aplicación de la Metodología del Marco Lógico.

1.2. RECOMENDACIONES:

1.2.1. Para dar cumplimiento al Artículo 134 Constitucional; Artículo 2 Fracción 51, Artículo 85 Fracción I, Artículo 110 y Artículo 111 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; Artículos 64 y 61 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; Artículo 49 Fracción V de la Ley de Coordinación Fiscal y Artículos 102,103,104,105,106 y 107 de la Ley 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero; Se recomienda la correcta aplicación de la Metodología del Marco Lógico para la elaboración de la MIR.

1.2.1. Esta MIR se debió incluir en la MIR del Programa 23, considerando que solo debe existir una MIR para cada Programa Presupuestario.



Elaboro

Efrén Encarnación Nava

Lic. Efrén Encarnación Nava
Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño



H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de
Chilpancingo de los Bravo
CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL



Diagnostico de MIR_2020



Fondo de Inversión : **Fondo General de Participaciones**
 Programa : **25. Modernización de la Administración Municipal.**
 Dependencia : **Secretaría de Finanzas y Administración.**

FORMATO: UMED/DMIR01/2020

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores de desempeño						Total	SemafORIZACIÓN			Observación
		Nombre	Meta	Frecuencia de Medicion	Metodo de Calculo	Medios de Verificacion	Supuestos		(21-16) Bueno	(15-12) Regular	(11-9) Malo	
1	Fin	0	0	3	0	2	2	8	X			El Resumen Narrativo no tiene vinculación con el Propósito. No se encontro la ficha del indicador.
2	Propósito	3	3	3	3	2	2	18	X			No se encontro la ficha del indicador
3	Componente A	0	3	0	0	2	2	9	X			El indicador de este nivel es el mismo del nivel Propósito, se deberá construir un indicador diferente para cada nivel. No se encontro la ficha del indicador.
4	Componente B	0	3	0	0	2	2	9	X			El indicador de este nivel es el mismo del nivel Componente A, se deberá construir un indicador diferente para cada nivel. No se encontro la ficha del indicador.
5	Actividad 1	3	3	0	3	3	2	17	X			
6	Actividad 2	3	3	0	0	2	2	12		X		
7	Actividad 3	0	3	0	0	2	2	9	X			El indicador de este nivel es el mismo de la actividad 1, se deberá construir un indicador diferente para cada nivel.



Diagnostico de MIR_2020



Fondo de Inversión :	Fondo General de Participaciones
Programa :	25. Modernización de la Administración Municipal.
Dependencia :	Secretaria de Finanzas y Administración.

FORMATO: UMED/DMIR01/2020

Total	Bueno	Regular	Malo
7	2	1	4
100%	29%	14%	57%



1. MIR

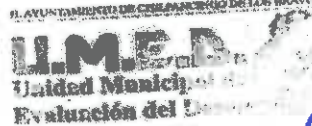
Considera la calidad en el diseño de la MIR; la congruencia de la programación de las metas respecto del presupuesto, y el cumplimiento de las metas de los indicadores. Una MIR con una valoración de calidad alta, implica que el Programa Presupuestario (Pp) ha identificado correctamente la problemática que pretende atender, las acciones a realizar para abordarla, así como los mecanismos para su correcto seguimiento. Adicionalmente, conocer la evolución de las metas en congruencia con las asignaciones presupuestales de un ejercicio a otro, permite valorar la pertinencia de la programación de las metas asociadas a cada Pp. Por último, a partir del seguimiento en el cumplimiento de metas del Pp, es posible establecer una valoración respecto de sus resultados. Con base en ello, sólo deberá existir una MIR por Pp.

1.1. HALLAZGOS

- 1.1.1. Para esta MIR no se encontraron las fichas de los niveles de Fin, Propósito y Componentes, por lo tanto se considera como mala e insatisfactoria; aún así se califica para una mejor valoración.
- 1.1.2. Los arboles de problema y los arboles de objetivos cumplen con la Lógica vertical y al vincularse con la MIR cumplen con la lógica horizontal; pero su construcción es mala.
- 1.1.3. La construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) no cumple al 100% con la aplicación de la Metodología del Marco Lógico.

1.2. RECOMENDACIONES

- 1.2.1. Para dar cumplimiento al Artículo 134 Constitucional; Artículo 2 Fracción 51, Artículo 85 Fracción I, Artículo 110 y Artículo 111 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; Artículos 54 y 61 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; Artículo 49 Fracción V de la Ley de Coordinación Fiscal y Artículos 102,103,104,105,106 y 107 de la Ley 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero; Se recomienda la correcta aplicación de la Metodología del Marco Lógico para la elaboración de la MIR.
- 1.2.2. Construir indicadores para cada nivel de la MIR..



Elaboro

Lic. Efrén Encarnación Nava
Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño



Aprobó

M.C. Francisco Rios Martinez
Contralor Interno Municipal



Diagnostico de MIR_2020



Formato: **UMED/EMIR01/2020**

Fondo de Inversión : Fondo General de Participaciones
 Programa Presupuestario (Pp) : 26 Gobierno Abierto y Transparencia en la Rendición de Cuentas
 Dependencia : Órgano de Control Interno Municipal
 Unidad Responsable: (UR) Unidad de Transparencia, Dirección de Contabilidad General, Contraloría Interna

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores de desempeño						Total	Semafización			Observación
		Nombre	Meta	Frecuencia de Medicion	Metodo de Calculo	Medios de Verificacion	Supuestos		(21-19) Bueno	(15-12) Regular	(9-6) Mala	
1	FIN	3	3	3	3	3	3	21	X			
2	Propósito	2	0	0	0	0	0	2		X		El indicador es el mismo que el de nivel fin, sin relación con formula, sin ficha del indicador
3	Componente A	1	0	0	0	0	0	1		X		Incorrecto: Al no respetar la sintaxis por nivel, el texto se repite en el componente y la actividad
4	Componente A	2	0	0	0	0	0	2		X		Falta diferenciar correctamente los componentes
5	Acción A1	2	0	0	0	0	0	2		X		Las actividades no están consideradas en los arboles
6	Acción A2	2	0	0	0	0	0	2		X		
7	Acción A3	1	0	0	0	0	0	1		X		
8	Acción A4	2	0	0	0	0	0	2		X		
9	Acción A5	2	0	0	0	0	0	2		X		La MIR es un resumen del programa solo se deben considerar las actividades esenciales, y que estas estén vinculadas con la estructura analítica del Programa, para obtener un buen resultado de nuestro objetivo.
10	Acción A6	1	0	0	0	0	0	1		X		
11	Acción B1	1	0	0	0	0	0	1		X		
12	Acción B2	1	0	0	0	0	0	1		X		
13	Acción A8	1	0	0	0	0	0	1		X		
14	Componente B	1	0	0	0	0	0	1		X		
15	Componente B	1	0	0	0	0	0	1		X		
16	Componente B	1	0	0	0	0	0	1		X		
17	Componente B	1	0	0	0	0	0	1		X		
18	Componente B	1	0	0	0	0	0	1		X		No corresponde su ubicación, según la estructura de la MIR, falta diferenciar componentes
19	Componente B	1	0	0	0	0	0	1		X		
20	Componente B	1	0	0	0	0	0	1		X		
21	Componente B	1	0	0	0	0	0	1		X		
22	Componente 1	1	1	0	0	0	0	2		X		



Diagnostico de MIR_2020



Fondo de Inversión :	Fondo General de Participaciones
Programa Presupuestario (Pp) :	26 Gobierno Abierto y Transparencia en la Rendición de Cuentas
Dependencia :	Órgano de Control Interno Municipal
Unidad Responsable: (UR)	Unidad de Transparencia, Dirección de Contabilidad General, Contraloría Interna

Formato: UMED/EMIR01/2020

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores de desempeño						Total	Semafización			Observación
		Nombre	Meta	Frecuencia de Medicion	Metodo de Calculo	Medios de Verificacion	Supuestos		21-16 Verde	15-12 Amarillo	00 Rojo	
23	Componente 2	1	0	0	0	0	0	2				
24	Actividad Componente 1	1	0	0	0	0	0	2			X	En sentido estricto, el indicador no tiene un error en su estructura pero es inadecuado porque no corresponde a un indicador estratégico, los índices son indicadores que están conformados por otro grupo de indicadores. Generalmente, estos los recomendamos mucho para los niveles superiores, especialmente para nivel Fin
25	Actividad 2 Componente 1	1	0	0	0	0	0	2			X	
26	Actividad 1 Componente 2	1	0	0	0	0	0	2			X	

Total	Bueno	Regular	Maló
26	1	0	25
100%	4%	0%	96%

Gráfica de Resultados



1 MIR

Considera la calidad en el diseño de la MIR; la congruencia de la programación de las metas respecto del presupuesto, y el cumplimiento de las metas de los indicadores. Una MIR con una valoración de calidad alta, implica que el Programa Presupuestario (Pp) ha identificado correctamente la problemática que pretende atender, las acciones a realizar para abordarla, así como los mecanismos para su correcto seguimiento. Adicionalmente, conocer la evolución de las metas en congruencia con las asignaciones presupuestales de un ejercicio a otro, permite valorar la pertinencia de la programación de las metas asociadas a cada Pp. Por último, a partir del seguimiento en el cumplimiento de metas del Pp, es posible establecer una valoración respecto de sus resultados.

1.1. HALLAZGOS

La estructura analítica en el Programa Presupuestario 26 es MALA

- 1.1.1. No existe vinculación horizontal: los arboles no presentan causas indirectas que se conviertan en acciones y estas en las actividades que presentan en la MIR.
- 1.1.2. No se define una correcta distribución en las filas de la MIR, lo cual causa una gran desorientación en el estudio del Programa.
- 1.1.3. La mayoría de los Indicadores se encuentran mal estructurados, lo que causa que sus metas, metodo de calculo y supuestos se califiquen en "0"
- 1.1.4. Se identifican pocos indicadores en la MIR con la estructura correcta (El de nivel FIN), otros fueron enfocados equivocadamente y no corresponde con las fichas del indicador.

1.2. RECOMENDACIONES

- 1.2.1. La Metodología del Marco Lógico (MML) es una herramienta flexible, es necesario hacer una serie de precisiones para su elaboración y sobre todo para el diseño de indicadores de desempeño.
- 1.2.2. Debemos dar todos los medios donde podamos verificar: que la información que estamos vertiendo en nuestra MIR es real, cuidando 3 elementos en nuestra Matriz de Indicadores, 1) Resumen Narrativo, 2) Indicadores y 3) Medios de Verificación, si logramos que estas tres columnas tengan sentido obtendremos la LÓGICA HORIZONTAL y un buen resultado.
- 1.2.3. Para diferenciar correctamente los componentes y sus actividades se debe numerar en niveles, ejemplo: Componente 1. Actividad 1.1 - Actividad 1.2

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
UMED
Unidad Municipal de
Evaluación del Desempeño

Lic. Efrén Encarnación Nava

Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño

Aprobó
M.C. Francisco Ríos Martínez
Contraloría Interna Municipal
H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo
CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL



Diagnostico de MIR_2020



Fondo de Inversión :	Fondo General de Participaciones
Programa Presupuestario (Pp) :	27 Gestión Pública y Evaluación del Desempeño.
Dependencia :	Órgano de Control Interno
Unidad Responsable: (UR)	Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño.

Formato: UMED/EDMIR01/2020

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores de desempeño						Total	Semaforización		Observación
		Nombre	Meta	Frecuencia de Medicion	Metodo de Calculo	Medios de Verificacion	Supuestos		(21-18) Bueno	(15-12) Regular	
1	FIN	3	1	3	3	3	3	3	X		Indicador repite método de calculo
2	Propósito	3	3	3	3	3	2	2	19	X	
3	Componente A	3	3	3	3	3	2	2	19	X	
4	Componente B	3	3	3	3	3	3	2	20	X	
5	Acción A1	3	3	3	3	3	3	3	21	X	
6	Acción B1	3	1	0	0	0	2	3	9		X El indicador refleja una acción
7	Acción B2	3	3	3	3	3	2	3	20	X	
8	Acción B3	3	1	0	0	0	2	3	9		X El indicador refleja una acción
9	Acción B4	3	3	3	3	3	2	3	20	X	

Total	Bueno	Regular	Malo
9	7	0	2
100%	78%	0%	22%





Diagnostico de MIR_2020



Fondo de Inversión :	Fondo General de Participaciones
Programa Presupuestario (Pp) :	27 Gestión Pública y Evaluación del Desempeño.
Dependencia :	Órgano de Control Interno
Unidad Responsable: (UR)	Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño.

Formato: **UMED/EDMIR01/2020**

1. MIR

Considera la calidad en el diseño de la MIR; la congruencia de la programación de las metas respecto del presupuesto, y el cumplimiento de las metas de los indicadores. Una MIR con una valoración de calidad alta, implica que el Programa Presupuestario (Pp) ha identificado correctamente la problemática que pretende atender, las acciones a realizar para abordarla, así como los mecanismos para su correcto seguimiento. Adicionalmente, conocer la evolución de las metas en congruencia con las asignaciones presupuestales de un ejercicio a otro, permite valorar la pertinencia de la programación de las metas asociadas a cada Pp. Por último, a partir del seguimiento en el cumplimiento de metas del Pp, es posible establecer una valoración respecto de sus resultados.

1.1. HALLAZGOS

La estructura analítica en el Programa Presupuestario 27 es BUENA

- 1.1.1. Existe vinculación vertical con los arboles, y horizontal con las columnas de la MIR.
- 1.1.2. El indicador en el nivel FIN su estructura repite el método de cálculo, quitar el complemento "entre" y dar más claridad en el nombre.
- 1.1.3. Algunos indicadores no están estructurados correctamente, mencionan la acción y no lo que se pretende medir.
- 1.1.4. Al encontrarse mal estructurados, causa que sus metas, método de cálculo y supuestos se califiquen en "0"

1.2. RECOMENDACIONES

- 1.2.1. La Metodología del Marco Lógico (MML) es una herramienta flexible, es necesario hacer una serie de precisiones para su elaboración y sobre todo para el diseño de indicadores de desempeño.
- 1.2.2. Debemos dar todos los medios donde podamos verificar que la información que estamos vertiendo en nuestra MIR es real, cuidando 3 elementos en nuestra Matriz de Indicadores, 1) Resumen Narrativo, 2) Indicadores y 3) Medios de Verificación, si logramos que estas tres columnas tengan sentido obtendremos la LÓGICA HORIZONTAL y un buen resultado.

Elabora
Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño

Lic. Efrén Encarnación Nava
Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño

Aprobó
M.C. Francisco Ríos Martínez
Contralor Interno Municipal

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de
Chilpancingo, Gro.
CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL



Diagnostico de MIR_2020



Fondo de Inversión :	Fondo General de Participaciones
Programa Presupuestario (Pp) :	28.- Inclusión Social y Participación de la Juventud
Dependencia :	Secretaría de Desarrollo Social
Unidad Responsable: (UR)	Instituto Municipal de la Juventud

Formato: UMED/EMIR01/2020

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores de desempeño						Total	Semaforización			Observación	
		Nombre	Meta	Frecuencia de Medicion	Metodo de Calculo	Medios de Verificacion	Supuestos		(21-18) Bueno	(15-12) Regular			
1	Fin	2	1	0	3	3	2	0	11			X	Mal Estructura del indicador
2	Propósito	3	1	0	0	0	0	0	4			X	NO existe relación entre el Resumen Narrativo y los Indicadores
3	Componente A1	2	1	0	0	0	0	0	3			X	
4	Acción A1	2	1	0	0	0	0	0	3			X	
5	Componente B1	2	1	0	0	0	0	0	3			X	
6	Acción B1	2	1	0	0	0	0	0	3			X	
7	Acción B2	2	1	0	0	0	0	0	3			X	
8	Acción B3	2	1	0	0	0	0	0	3			X	
9	Componente C1	2	1	0	0	0	0	0	3			X	
10	Acción C1	1	1	0	0	0	0	0	2			X	
11	Acción C2	1	1	0	0	0	0	0	2			X	
12	Acción C3	1	1	0	0	0	0	0	2			X	
13	Componente D1	1	1	0	0	0	0	0	2			X	
14	Acción D1	1	1	0	0	0	0	0	2			X	
15	Acción D2	1	1	0	0	0	0	0	2			X	



Diagnostico de MIR_2020



Fondo de Inversión :	Fondo General de Participaciones
Programa Presupuestario (Pp) :	28.- Inclusión Social y Participación de la Juventud
Dependencia :	Secretaría de Desarrollo Social
Unidad Responsable: (UR)	Instituto Municipal de la Juventud

Formato: UMED/EMIR01/2020

Gráfica de Resultados



Total	Buena	Regular	Mala
15	0	0	15
100%	0%	0%	100%

1. MIR

Considera la calidad en el diseño de la MIR; la congruencia de la programación de las metas respecto del presupuesto, y el cumplimiento de las metas de los indicadores. Una MIR con una valoración de calidad alta, implica que el Programa Presupuestario (Pp) ha identificado correctamente la problemática que pretende atender, las acciones a realizar para abordarla, así como los mecanismos para su correcto seguimiento. Adicionalmente, conocer la evolución de las metas en congruencia con las asignaciones presupuestales de un ejercicio a otro, permite valorar la pertinencia de la programación de las metas asociadas a cada Pp. Por último, a partir del seguimiento en el cumplimiento de metas del Pp, es posible establecer una valoración respecto de sus resultados.

1.1. HALLAZGOS

La estructura analítica en el Programa Presupuestario 28 es **MALA**.

- 1.1.1. No existe vinculación horizontal: los arboles no presentan causas indirectas que se conviertan en acciones y estas en las actividades que presentan en la MIR.
- 1.1.2. En el Resumen Narrativo en todos los niveles, la redacción NO cuentan con las reglas de sintaxis que se deben de seguir para poder plasmarlos en esta columna.
- 1.1.3. No se define una correcta distribución en las filas de la MIR, lo cual causa una gran desorientación en el estudio del Programa.
- 1.1.3. Todos los Indicadores se encuentran mal estructurados, lo que causa que sus metas, metodo de calculo y supuestos se califiquen en "0"

1.2. RECOMENDACIONES

- 1.2.1. La Metodología del Marco Lógico (MML) es una herramienta flexible, es necesario hacer una serie de precisiones para su elaboración y sobre todo para el diseño de indicadores de desempeño.
- 1.2.2. Debemos dar todos los medios donde podamos verificar que la información que estamos vertiendo en nuestra MIR es real, cuidando 3 elementos en nuestra Matriz de Indicadores, 1) Resumen Narrativo, 2) Indicadores y 3) Medios de Verificación, si logramos que estas tres columnas tengan sentido obtendremos la LÓGICA HORIZONTAL y un buen resultado.
- 1.2.3. Para diferenciar correctamente los componentes y sus actividades se debe numerar en niveles, ejemplo: Componente 1. Actividad 1.1 - Actividad 1.2

Elaboro
UMED
Unidad Municipal de
Evaluación del Desempeño

[Firma]

Lic. Efrén Encarnación Nava
Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño

Aprobo

[Firma]

M.C. Francisco Rios Martínez
Contralor Interno Municipal

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de
Chilpancingo, Gro.
CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL



Diagnostico de MIR_2020



Fondo de Inversión : Fondo General de Participaciones
 Programa Presupuestario (Pp) : 29.- Igualdad de Oportunidades para Todos.
 Dependencia : Secretaría de Desarrollo Social y Humano
 Unidad Responsable: (UR) Dirección de Atención a la Diversidad Sexual

Formato: UMED/EMIR01/2020

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores de desempeño						Supuestos	Total	Semaforización			Observación
		Nombre	Meta	Frecuencia de Medicion	Metodo de Calculo	Medios de Verificacion	(21-16) Bueno			(15-12) Regular	(11-9) Mala		
1	Fin	3	3	3	3	3	3	20	X			Respetar las reglas de sintaxis en el Resumen Narrativo	
2	Propósito	3	3	3	3	3	3	21	X			Respetar las reglas de sintaxis en el Resumen Narrativo	
3	Componente A	3	3	3	3	3	3	20	X			Respetar las reglas de sintaxis en el Resumen Narrativo	
4	Acción B1	3	3	3	3	3	3	20	X			Respetar las reglas de sintaxis en el Resumen Narrativo	
5	Acción B2	3	3	3	3	3	3	20	X			Respetar las reglas de sintaxis en el Resumen Narrativo	
6	Acción B3	3	3	3	3	3	3	20	X			Respetar las reglas de sintaxis en el Resumen Narrativo	



Diagnostico de MIR_2020



Fondo de Inversión :	Fondo General de Participaciones
Programa Presupuestario (Pp) :	29.- Igualdad de Oportunidades para Todos.
Dependencia :	Secretaría de Desarrollo Social y Humano
Unidad Responsable: (UR)	Dirección de Atención a la Diversidad Sexual

Formato: UMED/EMIRO1/2020

Total	Bueno	Regular	Malo
6	6	0	0
100%	100%	0%	0%

Gráfica de Resultados



1. MIR

Considera la calidad en el diseño de la MIR; la congruencia de la programación de las metas respecto del presupuesto, y el cumplimiento de las metas de los indicadores. Una MIR con una valoración de calidad alta, implica que el Programa Presupuestario (Pp) ha identificado correctamente la problemática que pretende atender, las acciones a realizar para abordarla, así como los mecanismos para su correcto seguimiento. Adicionalmente, conocer la evolución de las metas en congruencia con las asignaciones presupuestales de un ejercicio a otro, permite valorar la pertinencia de la programación de las metas asociadas a cada Pp. Por último, a partir del seguimiento en el cumplimiento de metas del Pp, es posible establecer una valoración respecto de sus resultados.

1.1. HALLAZGOS

La estructura analítica en el Programa Presupuestario 29 es BUENA:

1.1.1. La estructura de efectos NO es funcional de acuerdo con la metodología; en el esquema del árbol del problema no se define el EFECTO SUPERIOR, el cual debe estar alineado con la planeación nacional o local, así también en el de árbol de objetivos NO tiene su FIN SUPERIOR.

1.1.2. En el Resumen Narrativo se plasman los objetivos en los diferentes niveles, los cuales en su redacción NO cuentan con las reglas de sintaxis que se deben de seguir para poder plasmarlos en esta columna.

1.2. RECOMENDACIONES

1.2.1. La Metodología del Marco Lógico (MML) es una herramienta flexible, es necesario hacer una serie de precisiones para su elaboración y sobre todo para el diseño de indicadores de desempeño.

1.2.2. Al respetar las reglas de sintaxis en el Resumen Narrativo se podrá garantizar que los objetivos sean adecuados al nivel de la MIR.

1.2.3. Para diferenciar correctamente los componentes y sus actividades se debe numerar en niveles, ejemplo: Componente 1. Actividad 1.1 - Actividad 1.2

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO

UMED
Unidad Municipal de
Evaluación del Desempeño

Elaboro

Lic. Efrén Encarnación Nava

Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño

Aprobo

M.C. Francisco Ríos Martínez
Contralor Interno Municipal

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de
Chilpancingo, Gro.
CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
2018-2021

Diagnostico de MIR_2020



Fondo de Inversión : Fondo General de Participaciones
 Programa Presupuestario (Pp) : 30.- Asistencia para el impulso de las capacidades.
 Dependencia : DIF Municipal
 Unidad Responsable: (UR) DIF Municipal

Formato: UMED/EMIR01/2020

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores de desempeño						Total	Semafonización		Observación
		Nombre	Meta	Frecuencia de Medición	Metodo de Calculo	Medios de Verificación	Supuestos		(21-13) Buena	(15-12) Regular	
1	Fin	0	0	0	0	0	0	0			
1	Propósito	1	0	0	0	0	0	1			El programa no cuenta con FIN en la MIR
2	Componente	1	0	0	0	0	0	1		X	
3	Propósito	1	0	0	0	0	0	1		X	
4	Propósito	1	0	0	0	0	0	1		X	Incorrecto: Existen muchos Propósitos en la MIR
5	Propósito	1	0	0	0	0	0	1		X	
6	Propósito	1	0	0	0	0	0	1		X	
7	Propósito	1	0	0	0	0	0	1		X	
8	Actividad	1	0	0	0	0	0	1		X	
9	Actividad	1	0	0	0	0	0	1		X	Las actividades no están consideradas en los arboles
10	Actividad	1	0	0	0	0	0	1		X	
11	Actividad	1	0	0	0	0	0	1		X	
12	Actividad	1	0	0	0	0	0	1		X	
13	Actividad	1	0	0	0	0	0	1		X	
14	Actividad	1	0	0	0	0	0	1		X	
15	Actividad	1	0	0	0	0	0	1		X	La MIR es un resumen del programa solo se deben considerar las actividades esenciales, y que estas estén vinculadas con la estructura analítica del Programa, para obtener un buen resultado de nuestro objetivo.
16	Actividad	1	0	0	0	0	0	1		X	
17	Actividad	1	0	0	0	0	0	1		X	
18	Actividad	1	0	0	0	0	0	1		X	
19	Actividad	1	0	0	0	0	0	1		X	
20	Actividad	1	0	0	0	0	0	1		X	
21	Actividad	1	0	0	0	0	0	1		X	
22	Actividad	1	0	0	0	0	0	1		X	
23	Actividad	1	0	0	0	0	0	1		X	



Diagnostico de MIR_2020



Fondo de inversión :	Fondo General de Participaciones
Programa Presupuestario (Pp) :	30.- Asistencia para el impulso de las capacidades.
Dependencia :	DIF Municipal
Unidad Responsable: (UR)	DIF Municipal

Formato: UMED/EMIRO1/2020

Total	Bueno	Regular	Maló
23	0	0	23
100%	0%	0%	100%

Gráfica de Resultados



1. MIR

Considera la calidad en el diseño de la MIR; la congruencia de la programación de las metas respecto del presupuesto, y el cumplimiento de las metas de los indicadores. Una MIR con una valoración de calidad alta, implica que el Programa Presupuestario (Pp) ha identificado correctamente la problemática que pretende atender, las acciones a realizar para abordarla, así como los mecanismos para su correcto seguimiento. Adicionalmente, conocer la evolución de las metas en congruencia con las asignaciones presupuestales de un ejercicio a otro, permite valorar la pertinencia de la programación de las metas asociadas a cada Pp. Por último, a partir del seguimiento en el cumplimiento de metas del Pp, es posible establecer una valoración respecto de sus resultados.

1.1. HALLAZGOS

La estructura analítica en el Programa Presupuestario 30 es MALA.

- 1.1.1. La estructura de los arboles es incorrecta, se debe elaborar un adecuado diagnóstico que nos permita tener una buena identificación del problema a analizar, no confundir el problema con la falta de solución, los efectos no identifican la afectación superior, por lo que el análisis NO ES FUNCIONAL.
- 1.1.2. El Programa Presupuestario_30 NO contempla un Fin en su MIR, consecuencia de no identificar la afectación superior en los árboles.
- 1.1.3. No existe vinculación horizontal: los arboles no presentan causas indirectas que se conviertan en acciones y estas en las actividades que presentan en la MIR.
- 1.1.4. Identifican seis PROPÓSITOS, si se forzó la metodología a que una sola MIR tenga muchos propósitos, entonces la implementación de la misma está EQUIVOCADA.
- 1.1.5. En el Resumen Narrativo en todos los niveles, la redacción NO cuentan con las reglas de sintaxis que se deben de seguir para poder plasmarlos en esta columna.
- 1.1.6. Los Indicadores se encuentran sin vinculación y mal estructurados, lo que causa que sus metas, método de cálculo y supuestos se califiquen en "0"
- 1.1.7. No están formulados los supuestos en la MIR.

1.2. RECOMENDACIONES:

- 1.2.1. La Metodología del Marco Lógico (MML) es una herramienta flexible, es necesario hacer una serie de precisiones para su elaboración y sobre todo para el diseño de indicadores de desempeño.
- 1.2.2. Anivel del Propósito se identifique solamente un resultado: Entonces, por cada Programa presupuestario se tendrá un Propósito.
- 1.2.3. Debemos dar todos los medios donde podamos verificar que la información que estamos vertiendo en nuestra MIR es real, cuidando 3 elementos en nuestra Matriz de Indicadores, 1) Resumen Narrativo, 2) Indicadores y 3) Medios de Verificación, si logramos que estas tres columnas tengan sentido obtendremos la LÓGICA HORIZONTAL y un buen resultado.
- 1.2.4. Los Supuestos nos permiten completar el análisis de consistencia sobre la relación entre los niveles de la MIR, es decir podremos verificar la lógica vertical.
- 1.2.5. Para diferenciar correctamente los componentes y sus actividades se debe numerar en niveles, ejemplo: Componente 1. Actividad 1.1 - Actividad 1.2

Elaboro

Lic. Efrén Encarnación Nava
Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño

Aprobó

M.C. Francisco Ríos Martínez
Contralor Interno Municipal

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de
Chilpancingo de los Bravo
CENTRALORIA INTERNA MUNICIPAL



Diagnostico de MIR_2020



Fondo de Inversión : Fondo General de Participaciones
 Programa Presupuestario (Pp) : 31.- Programas Especiales en un Municipio Incluyente
 Dependencia : Subsecretaría de Desarrollo Humano
 Unidad Responsable: (UR) Dirección de Discapacidad

Formato: UMED/EMIR01/2020

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores de desempeño						Supuestos	Total	SemafORIZACIÓN		Observación
		Nombre	Meta	Frecuencia de Medicion	Metodo de Calculo	Medios de Verificacion	(21-18) Bueno			(15-12) Regular		
1	Fin	3	3	3	3	2	2	19	X		Existen medios de Verificación a nivel municipal que nos brindan información relevante que nos puede ser útil para nuestro FIN.	
2	Propósito	1	0	0	0	0	0	4	X		El Propósito es correcto solo falta precisar bien cómo y con que lo podemos medir.	
3	Componente 1	1	0	0	0	0	0	2	X		Incorrecto: Al no respetar las reglas de sintaxis por nivel NO se identifica que es lo que pretenden realizar	
4	Acción A1	1	0	0	0	0	0	2	X		Incorrecto: Al no respetar las reglas de sintaxis por nivel NO se identifica cual es la actividad que pretenden realizar	
5	Acción A2	1	0	0	0	0	0	2	X		Incorrecto: Al no respetar la sintaxis por nivel NO se identifica cual es la actividad que pretenden realizar	



Diagnostico de MIR_2020



Fondo de Inversión :	Fondo General de Participaciones
Programa Presupuestario (Pp) :	31.- Programas Especiales en un Municipio Incluyente
Dependencia :	Subsecretaría de Desarrollo Humano
Unidad Responsable: (UR)	Dirección de Discapacidad

Formato: UMED/EMIR01/2020

Total	Bueno	Regular	Malo
5	1	0	4
100%	20%	0%	80%



1. MIR

Considera la calidad en el diseño de la MIR; la congruencia de la programación de las metas respecto del presupuesto, y el cumplimiento de las metas de los indicadores. Una MIR con una valoración de calidad alta, implica que el Programa Presupuestario (Pp) ha identificado correctamente la problemática que pretende atender, las acciones a realizar para abordarla, así como los mecanismos para su correcto seguimiento. Adicionalmente, conocer la evolución de las metas en congruencia con las asignaciones presupuestales de un ejercicio a otro, permite valorar la pertinencia de la programación de las metas asociadas a cada Pp. Por último, a partir del seguimiento en el cumplimiento de metas del Pp, es posible establecer una valoración respecto de sus resultados.

1.1. HALLAZGOS

La estructura analítica en el Programa Presupuestario 31 es MALA

- 1.1.1. No existe vinculación horizontal: los arboles no presentan causas indirectas que se conviertan en acciones y estas en las actividades que presentan en la MIR.
- 1.1.2. Identifican su FIN y PROPÓSITO, pero no determinan el como llegar a ellos, encontrando sin sentido la lógica vertical ascendente del programa.
- 1.1.3. En el Resumen Narrativo en todos los niveles, la redacción NO cuentan con las reglas de sintaxis que se deben de seguir para poder plasmarlos en esta columna.
- 1.1.4. La mayoría de los Indicadores se encuentran mal estructurados, lo que causa que sus metas, metodo de calculo y supuestos se califiquen en "0"

1.2. RECOMENDACIONES

- 1.2.1. La Metodología del Marco Lógico (MML) es una herramienta flexible, es necesario hacer una serie de precisiones para su elaboración y sobre todo para el diseño de indicadores de desempeño.
- 1.2.2. Se recomienda empezar el Árbol de objetivos desde arriba y continuar hacia abajo. Debido a que el Árbol de objetivos muestra las relaciones medios-fines, es mejor identificar primero los fines y luego los medios para alcanzar o producir esos fines, es necesario señalamos y preguntamos ¿cuál sería la actividad principal a realizar para la entrega de este bien o servicio? Y entonces agregamos las Actividades que identificamos necesarias.
- 1.2.3. Debemos dar todos los medios donde podamos verificar que la información que estamos vertiendo en nuestra MIR es real, cuidando 3 elementos en nuestra Matriz de Indicadores, 1) Resumen Narrativo, 2) Indicadores y 3) Medios de Verificación, si logramos que estas tres columnas tengan sentido obtendremos la LÓGICA HORIZONTAL y un buen resultado.
- 1.2.4. Para diferenciar correctamente los componentes y sus actividades se debe numerar en niveles, ejemplo: Componente 1 - Actividad 1.1 - Actividad 1.2

Lic. Efrén Encarnación Nava
Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño

Aprobó
M. C. Francisco Rios Martínez
Contralor Interno Municipal



H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO
DE LOS BRAVO GUERRERO

PRIMER INFORME SEMESTRAL

ENERO-JUNIO

d) Reporte de la ficha de indicadores con los comentarios y sugerencias de mejora, específicamente de los criterios de relevancia, adecuación, claridad y monitoreabilidad, con base en las oportunidades de mejora.





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
2018-2021

Crterios de Indicadores_2020



Fondo de Inversión: Fondo General de Participaciones
Programa Presupuestario (Pp) : 1. Confianza ciudadana para una mejor gobernanza
Dependencia: Secretaría General del Ayuntamiento.
Unidad Responsable: (UR) Secretaría General (Subsecretaría de Asuntos Jurídicos, Susecretaría de Asuntos Políticos, Dirección de Reglamentos, Acuerdos y Convenios, Dirección de Gobernación Municipal, Coordinación de Barandillas, Procuraduría de Barrios y Colonias, Organos Auxiliares).

Formato: UMED/EIND01/2020

Nivel	Objetivos de los Niveles Narrativos	Clave	Indicador	CRITERIOS						Total	Semaforización			Observación
				C	R	E	M	A	A		BUENO (8-9)	REGULAR (10-11)	MALO (12-13)	
FIN	Contribuir a la recuperación de la confianza ciudadana hacia el Gobierno Municipal mediante la mejora de la administración Municipal.	DCC/02/2019	Medición de credibilidad ciudadana	1	1	3	1	1	1	8			X	El Indicador no es claro ni entedible, ya que no cuenta con una medición adecuada
PROPÓSITO	Recuperar la confianza ciudadana hacia el gobierno municipal													No hay indicador
componente A1	Actualización del marco normativo que regula al Gobierno Municipal.	DRAC/001/2020	Reglamentos Actualizados Vigentes	1	1	3	1	1	1	8			X	El Indicador es inadecuado, ya que lo menciona como una acción no como medición
componente A2	Brindar una atención inmediata a las demandas que afecten al ayuntamiento.	DMC/01/2020	Porcentaje de Demandas Ciudadanas Resueltas	2	3	3	1	2	1	12		X		
Actividad 1.1	Mejorar la operatividad en el púntual seguimiento a los procesos legales	ASD/006/2020	Porcentaje de demandas resueltas (civiles, laborales, contencioso administrativo, penales, amparo)	2	2	3	1	2	1	11		X		
ACTIVIDAD 1.2	Calificar y aplicar una sanción justa a los infractores de faltas administrativas, que sea apegado a las leyes y reglamentos del Municipio.	SGCB/001/2020	Faltas administrativas	1	1	3	2	2	1	10			X	El Indicador es inadecuado, ya que lo menciona como una acción no como medición
ACTIVIDAD 1.3	Actualización del padrón de los cambios e integración de comités de Desarrollo y de Representantes.	PBC/001/2020	Actualización de la información estadística de comités de colonias	1	1	3	2	2	1	10			X	El Indicador es inadecuado, ya que lo menciona como una acción no como medición
ACTIVIDAD 1.4	Regular el comercio semi-fijo	DGM/001/2020	Porcentaje del crecimiento de establecimientos mercantiles semi-fijos	2	2	3	1	1	1	10			X	
ACTIVIDAD 1.5	Renovación de comisarios municipales	SAP/002/2020	Porcentaje de cambios de comisarios Municipales en el Municipio	2	2	3	1	2	1	11		X		
TOTAL										8				



Criterios de Indicadores_2020



Formato: UMED/EIND01/2020

Fondo de Inversión:	Fondo General de Participaciones
Programa Presupuestario (Pp) :	1. Confianza ciudadana para una mejor gobernanza
Dependencia:	Secretaría General del Ayuntamiento.
Unidad Responsable: (UR)	Secretaría General (Subsecretaría de Asuntos Jurídicos, Susecretaría de Asuntos Políticos, Dirección de Reglamentos, Acuerdos y Convenios, Dirección de Gobernación Municipal, Coordinación de Barandillas, Procuraduría de Barrios y Colonias, Organos Auxiliares).

TOTAL	BUENO	REGULAR	MALO
8	0	3	5
100%	0%	37.50%	62.50%



2. INDICADORES

*Si bien cada nivel de la MIR cuenta con un indicador y una meta definida ninguno de los indicadores del programa tiene la totalidad de las características de Claro, Relevante, Económico, Monitoreable, Adecuado, Aportación Marginal (CREMAA), quedando en una escala de "Malo" o "insatisfactorio" por su aplicación incorrecta.

2.1 HALLAZGOS

- 2.1.1. Se realiza la evaluación de los indicadores, mencionando que de acuerdo a la logica vertical y horizontal no cuenta con la alineación de la MIR.
- 2.1.2. Los nombres de los indicadores no son claros y entendibles, no cuentan con información verídica.
- 2.1.3. El formato de los indicadores no vienen en orden, para la relación entre la MIR.

2.2 RECOMENDACIONES

- 2.2.1. Los indicadores deben de ser claros y entendibles, no reflejar como una acción.
- 2.2.2. Los formatos de los indicadores deben llevar un orden de acuerdo con la matriz de indicadores.
- 2.2.3. Se recomienda tomar el Diplomado Presupuesto Basado en Resultados, realizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2.3 EN EL ANALISIS DE FIN Y PROPOSITO SE ENCONTRARON LOS SIGUIENTES HALLAZGOS

- 2.3.1. En el nivel Fin y Propósito no cumple con la sintaxis adecuada, el indicador no es claro ni acorde de acuerdo a los criterios de los niveles

H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO

U.M.E.D.
Unidad Municipal de
Evaluación del Desempeño

Elaboro

Encarnación Nava

Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño

H. Ayuntamiento Municipal Constitución de Chilpancingo de los Bravo

M.C. Francisco Rios Martínez
Contralor Interno Municipal

Aprobó



Criterios de Indicadores_2020



Fondo de Inversión:

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)

Programa Presupuestario (Pp) :

2. Proximidad social del cuerpo de Seguridad Pública

Formato: UMED/EIND02/2020

Dependencia:

Secretaría de Seguridad Pública

Nivel	Objetivos de los Niveles Narrativos	Clave	Indicador	CRITERIOS						Total	Semaforización			Observación
				C	R	E	M	A	A		BUENO (12-15)	REGULAR (14-11)	MALO (10-0)	
FIN	Contribuir a la reducción de la incidencia delictiva en el municipio de Chilpancingo.	SSP-F/20	Porcentaje de incidencia delictiva en el municipio de Chilpancingo.	3	3	3	3	3	2	17	x			
PROPOSITO	El desempeño del cuerpo de seguridad pública presenta una mejor percepción social.	SSP-P/20	Porcentaje de la sensación de inseguridad en el espacio público.	3	3	3	3	3	2	17	x			
COMPONENTE 1	Aumento de la profesionalización en la actualización policial.	SSP-C1/20	Porcentaje de denuncias a los elementos policiacos.	3	3	3	2	2	2	15	x			
COMPONENTE 2	Involucramiento de las tecnologías de la información y la comunicación para la toma de decisiones.	SSP-C2/20	Porcentaje de avance de la aplicación de tecnología en toma de decisiones.	3	3	3	2	3	2	16	x			
COMPONENTE 3	Herramientas y condiciones de los elementos de seguridad otorgadas para el desempeño de sus actividades.	SSP-C3/20	Porcentaje de avance en el equipamiento operativo.	3	3	3	2	3	2	16	x			
ACTIVIDAD 1	Determinar los lineamientos para el reclutamiento del personal operativo.	SSP-A1/20	Tasa de unidades policiacas por cada 10,000 habitantes.	3	2	3	2	2	2	14		x		
ACTIVIDAD 2	Certificar a los miembros del cuerpo policial con base a los criterios de la LGSNSP.	SSP-A2/20	Porcentaje de cuerpos policiacos acreditados y certificados con base a los criterios de la LGSNSP.	3	3	3	2	3	2	16	x			
ACTIVIDAD 3	Capacitar al personal en materia de derechos humanos, visión de género, igualdad y paridad.	SSP-A3/20	Porcentaje de personal de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal capacitados en materia de Derechos Humanos.	3	3	3	2	3	2	16	x			
ACTIVIDAD 4	Capacitar al personal en materia de derechos humanos, visión de género, igualdad y paridad.	SSP-A4/20	Porcentaje del personal de Seguridad Pública Municipal capacitado en perspectiva de género, igualdad y paridad.	3	3	3	2	3	2	16	x			
ACTIVIDAD 5	Desarrollar un programa de equipamiento y mantenimiento de equipos de comunicación, antenas repetidoras y monitoreo.	SSP-A5/20	Porcentaje de equipos de comunicación y monitoreo instaurados.	3	3	3	2	3	2	16	x			



Criterios de Indicadores_2020



Fondo de Inversión:

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)

Programa Presupuestario (Pp) :

2. Proximidad social del cuerpo de Seguridad Pública

Dependencia:

Secretaría de Seguridad Pública

Formato: UMED/EIND02/2020

Nivel	Objetivos de los Niveles Narrativos	Clave	Indicador	CRITERIOS						Total	Semafización			Observación
				C	R	E	M	A	A		BUENO (10-15)	REGULAR (14-11)	ASALO (10-0)	
ACTIVIDAD 6	Instalar alarmas vecinales en áreas estratégicas.	SSP-A6/20	Porcentaje de alarmas vecinales instaladas.	3	3	3	2	3	2	16	x			
ACTIVIDAD 7	Desarrollar herramientas estadísticas y cartográficas para elaborar mapas del delito.	SSP-A7/20	Número de mapas tácticos generados.	2	3	3	2	2	2	14		x		
ACTIVIDAD 8	Instaurar sistemas de vigilancia continua y permanente en polígonos conflictivos.	SSP-A8/20	Porcentaje de avance en la instauración del sistema de videovigilancia.	3	3	3	2	3	2	16	x			
ACTIVIDAD 9	Establecer a través de la firma de convenios un compromiso de coordinación con los diferentes niveles de gobierno.	SSP-A9/20	Porcentaje de detenciones por faltas administrativas realizadas por fuerzas estatales o nacionales.	3	3	3	2	3	2	16	x			
ACTIVIDAD 10	Implementar operativos de seguridad y vigilancia en los polígonos conflictivos.	SSP-A10/20	Porcentaje de operativos seguridad y vigilancia realizados.	3	3	3	2	3	2	16	x			
ACTIVIDAD 11	Implementar operativos de seguridad y vigilancia en los polígonos conflictivos.	SSP-A11/20	Porcentaje de operativos policiacos orientados a la prevención del delito.	3	2	3	2	2	2	14		x		
ACTIVIDAD 12	Implementar operativos de seguridad y vigilancia en los polígonos conflictivos.	SSP-A12/20	Porcentaje de personas remitidas a la Dirección de Trabajo Social.	3	2	3	2	2	2	14		x		
ACTIVIDAD 13	Equipar a los elementos operativos con uniformes, accesorios, equipo de protección, escudos balísticos y chalecos.	SSP-A13/20	Porcentaje de variación en el equipamiento de seguridad pública.	3	3	3	2	3	2	16	x			
ACTIVIDAD 14	Gestionar la adquisición y mantenimiento de unidades motrices para la Seguridad Pública.	SSP-A14/20	Porcentaje de unidades automotrices de la Secretaría de Seguridad Pública en buen estado	3	3	3	2	3	2	16	x			
ACTIVIDAD 15	Rehabilitar los módulos de seguridad, información y asistencia.	SSP-A15/20	Porcentaje de módulos de seguridad intervenidos.	3	3	3	2	3	2	16	x			



Crterios de Indicadores_2020



Fondo de Inversión: **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)**
 Programa Presupuestario (Pp): **2. Proximidad social del cuerpo de Seguridad Pública**
 Dependencia: **Secretaría de Seguridad Pública**

Formato: UMED/EIND02/2020

Nivel	Objetivos de los Niveles Narrativos	Clave	Indicador	CRITERIOS						Total	Semaforización			Observación
				C	R	E	M	A	A		BUENO (18-15)	REGULAR (14-11)	MALO (10-9)	
ACTIVIDAD 16	Mejorar las instalaciones de la Secretaría de Seguridad Pública.	SSP-A16/20	Porcentaje de avance en las mejoras programadas en las instalaciones de la Secretaría de Seguridad Pública.	3	3	3	2	3	2	16	x			
TOTAL			21											

MAX	BUENO	REGULAR	MALO
21	17	4	
100%	81%	19%	0%



2. INDICADORES

*El 81% de los indicadores de la MIR cuenta con las características de Claro, Relevante, Económico, Monitoreable, Adecuado, Aportación Marginal (CREMAA), lo que significa la credibilidad del Programa.

2.1. HALLAZGOS

2.2. RECOMENDACIONES

2.2.1 Se recomienda tomar el Diplomado Presupuesto Basado en Resultados, realizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2.3. EN EL ANALISIS DE FIN Y PROPOSITO SE ENCONTRARON LOS SIGUIENTES HALLAZGOS:

2.3.1. A nivel Fin y Propósito no cumple con la sintaxis adecuada, sus indicadores cumplen con el criterio CREMAA.

Elaboro

UMED
 Unidad Municipal de
 Evaluación del Desempeño
 Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño

Aprobó

M.C. Francisco Ríos Martínez
 Contralor Interno Municipal
 H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de
 Chilpancingo, Gro.
 CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL



Criterios de Indicadores_2020



Fondo de Inversión: Fondo General de Participaciones
 Programa : 3. Prevenir es mejor
 Dependencia: Subsecretaría de Transito y Vialidad

Formato: UMED/EIND01/2020

NIVEL	OBJETIVO DE LOS NIVELES NARRATIVOS	CLAVE	INDICADOR	CRITERIOS						PUNT. TOTAL	Semaforización			OBSERVACIONES
				C	R	E	M	A	A		BUENO (18-15)	REGULAR (14-11)	MALO (10-01)	
FIN	Contribuir a mejorar la percepción social hacia el desempeño de la Subsecretaría de Transito y Vialidad del Municipio de Chilpancingo.	TV/F01/20	Índice de Inseguridad en la población mayor de 18 años	3	3	3	2	3	2	16	x			
PROPOSITO	Difundir el reglamento de tránsito y vialidad a la ciudadanía de chilpancingo.	TV/P01/20	Porcentaje de acciones ejecutadas en la difusión del reglamento	3	3	3	2	3	2	16	x			
COMPONENTE	Implementar programas de educación vial en las Instituciones educativas en la ciudad de chilpancingo.	TV/C01/20	Porcentaje de programas de educación vial realizados en Instituciones educativas(C)	3	3	3	2	3	2	16	x			
ACTIVIDAD 1	Platicas de educación vial en diferentes instituciones educativas, choferes del transporte público y ciudadanía de Chilpancingo	TV/A01/20	Número de platicas de educación vial en diferentes instituciones	2	2	3	2	2	1	12		x		El nombre del Indicador no es viable para su medición
ACTIVIDAD 2	Campañas permanentes para el uso del cinturón de seguridad para los conductores	TV/A02/20	Número de campañas del uso del "Cinturón de Seguridad"	2	2	3	2	2	1	12		x		El nombre del Indicador no es viable para su medición
ACTIVIDAD 3	Aplicar estrategias para el ordenamiento vial de la ciudad de chilpancingo	TV/A03/20	Estrategias implementadas para el ordenamiento vial	2	2	3	2	2	1	12		x		El nombre del Indicador no es viable para su medición
ACTIVIDAD 4	Operativos para la correcta aplicación del reglamento de transito y vialidad	TV/A04/20	Total de Operativos aplicados en base al Reglamento de Tránsito y Vialidad, realizados	2	2	3	2	2	1	12		x		El nombre del Indicador no es viable para su medición
ACTIVIDAD 5	Implementacion del Operativo "Conductor Designado" en la ciudad de Chilpancingo	TV/A05/20	Porcentaje de operativos de conductor designado realizados	3	3	3	2	3	2	16	x			
ACTIVIDAD 6	Implementación del Operativo "Escoba" en la ciudad de Chilpancingo	TV/06/20	Porcentaje de Operativos "Escoba", realizados	3	3	3	2	3	2	16	x			
ACTIVIDAD 7	Implementación del Operativo "Rastrillo" en la ciudad de Chilpancingo	TV/A07/20	Porcentaje de Operativos "Rastrillo" realizados	3	3	3	2	3	2	16	x			



Criterios de Indicadores_2020



Fondo de Inversión: Fondo General de Participaciones
 Programa : 3. Prevenir es mejor
 Dependencia: Subsecretaría de Tránsito y Vialidad

Formato: UMED/EIND01/2020

NIVEL	OBJETIVO DE LOS NIVELES NARRATIVOS	CLAVE	INDICADOR	CRITERIOS						PUNT. TOTAL	Semaforización			OBSERVACIONES
				C	R	E	M	A	A		BUENO (15-35)	REGULAR (14-11)	MALO (10-5)	
ACTIVIDAD 8	Implementación del Operativo de "Seguridad Vial" en la ciudad de Chilpancingo	TV/A08/20	Porcentaje de Operativos de "Seguridad Vial" realizados	3	3	3	2	3	2	16	x			
ACTIVIDAD 9	Implementación del Operativo de "Uno y Uno" en la ciudad de Chilpancingo	TV/A09/20	Porcentaje de Operativos de "Uno y Uno" realizados	3	3	3	2	3	2	16	x			
ACTIVIDAD 10	Implementación del Operativo "Chatarra" en la ciudad de Chilpancingo	TV/A10/20	Porcentaje de Operativos "Chatarra" realizados	3	3	3	2	3	2	16	x			
ACTIVIDAD 11	Eficientar el servicio de atención a la ciudadana en la Subsecretaría de Tránsito y Vialidad	TV/A11/20	Porcentaje de acciones de atención ciudadana.	2	2	3	2	2	2	13		x		
ACTIVIDAD 12	Atención a solicitudes de los ciudadanos para los apoyos en diferentes asuntos relacionados con esta Subsecretaría	TV/A12/20	Porcentaje de solicitudes atendidas.	3	3	3	2	3	2	16	x			
ACTIVIDAD 13	Mejorar el uso de la estadística para el ordenamiento vial en la ciudad de Chilpancingo	TV/A13/20	Porcentaje de acciones de estadística realizadas	2	2	3	2	2	2	13		x		
ACTIVIDAD 14	Implementar estudios Viales y Afores Vehiculares en la ciudad de Chilpancingo	TV/A14/20	Porcentajes de estudios viales realizados	3	3	3	2	3	2	16	x			
ACTIVIDAD 15	Mejorar las condiciones de los semáforos y señalamientos en la ciudad de Chilpancingo	TV/A15/20	Porcentaje de acciones de mantenimiento realizados	2	2	3	2	2	2	13		x		
ACTIVIDAD 16	Colocar y pintar señalamientos en la ciudad de Chilpancingo	TV/A16/20	Porcentaje de operaciones de mantenimiento realizados	2	2	3	2	2	2	13		x		
ACTIVIDAD 17	Actualización y mantenimiento a los Semáforos en la ciudad de Chilpancingo	TV/A17/20	Porcentaje de Operaciones de mantenimiento de los semáforos realizados	2	2	3	2	2	2	13		x		
TOTAL			20											



Fondo de Inversión:	Fondo General de Participaciones
Programa :	3. Prevenir es mejor
Dependencia:	Subsecretaría de Transito y Vialidad

Formato: UMED/EIND01/2020

TOTAL	BUENO	REGULAR	MALO
20	11	9	0
100%	55%	45%	0%

Gráfica de Resultados



2. INDICADORES

*Si bien cada nivel de la MIR cuenta con un indicador y una meta definida ninguno de los indicadores del programa tiene la totalidad de las características de Claro, Relevante, Económico, Monitoreable, Adecuado, Aportación Marginal (CREMAA), quedando en una escala de "Malo" o "insatisfactorio " por su aplicación incorrecta.

2.1. HALLAZGOS

- 2.1.1. Se realiza la evaluación de los indicadores, mencionando que de acuerdo a la logica vertical y horizontal no cuenta con la alineación de la MIR
- 2.1.2. El formato de los indicadores no vienen en orden, para la relación entre la MIR.

2.2. RECOMENDACIONES

- 2.2.1. Los indicadores deben de ser claros y entendibles, no reflejar como una acción.
- 2.2.2. Los formatos de los indicadores deben llevar un orden de acuerdo con la matriz de indicadores.
- 2.2.3. Se recomienda tomar el Diplomado Presupuesto Basado en Resultados, realizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2.3. EN EL ANALISIS DE FIN Y PROPOSITO SE ENCONTRARON LOS SIGUIENTES HALLAZGOS:

- 2.3.1. A nivel Fin y Proposito no esta alineado con el arbol de objetivos, no cumple con la sintaxis adecuada, el indicador es claro y entendible.

Elabora
UMED
Unidad Municipal de
Evaluación del Desempeño
Dra. Effen Encarnación Nava
Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño

Aprobó
M.C. Francisco Rios Martinez
H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo
CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
CHILPANCIINGO DE LOS BRAVO
2018-2021

Crterios de Indicadores_2020



Fondo de Inversión: Fondo General de Participaciones
 Programa : Derechos
 Dependencia: Secretaría de Desarrollo Social y Humano
 Área : Dirección de Discapacidad

Formato: **UMED/CIND01/2020**

NIVEL	Objetivos de los niveles narrativos	Clave	Indicador	Criterios						Puntaje Total	Semafización			Observaciones
				C	R	E	M	A	A		BUENO (12-13)	REGULAR (14-11)	BAJO (10-11)	
FIN	Contribuir a la inclusion de los grupos vulnerables mediante el conocimiento sobre sus derechos humanos.	PP4/001/20 20	Población con vulnerabilidad incluidas en actividades que se brindan u ofertan.	1	1	3	2	1	1	9			X	El nombre del indicador es inadecuado, ya que no cuenta con una medición correcta.
PROPÓSITO	Los grupos vulnerables tengan conocimiento sobre sus derechos humanos	PP4/002/20 20	Porcentaje de informacion proporcionada a la poblacion en condiciones de vulnerabilidad sobre sus derechos humanos	2	2	3	2	2	2	13		X		
COMPONENTE 1	Disminuir la violacion de los derechos humanos de los grupos vulnerables en el municipio	PP4/003/20 20	Porcentaje de disminucion de poblacion con violacion de sus derechos humanos.	2	2	3	2	2	2	13		X		
ACTIVIDAD 1	Platicas/conferencias dirigidos a los servidores publicos para evitar el fomento del abuso de autoridad.	PP4/004/20 20	Porcentaje de pláticas que insiten a no generar el abuso de autoridad.	2	2	3	2	2	2	13		X		
ACTIVIDAD 2	Realizar talleres y/o conferencias que insiten a la participacion de las personas e instituciones sobre los grupos vulnerables con equidad de genero.	PP4/005/20 20	Porcentaje de talleres y/o conferencias que insiten a la inclusion de los grupos vulnerables.	3	3	3	2	3	2	16	X			
ACTIVIDAD 3	Dar a conocer mediante medios impresos y electronicos la información respecto a los derechos de los grupos vulnerables	PP4/006/20 20	Porcentaje de Acciones Realizadas.	3	3	3	2	3	2	16	X			
TOTAL			6											

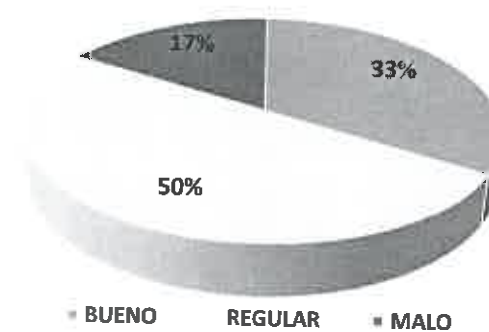


Fondo de Inversión:	Fondo General de Participaciones
Programa :	Derechos
Dependencia:	Secretaría de Desarrollo Social y Humano
Área :	Dirección de Discapacidad

Formato: UMED/CIND01/2020

	BUENO	REGULAR	MALO
6	2	3	1
100%	33%	50%	17%

Gráfica de Resultados



2. INDICADORES

*Si bien cada nivel de la MIR cuenta con un indicador y una meta definida ninguno de los indicadores del programa tiene la totalidad de las características de Claro, Relevante, Económico, Monitoreable, Adecuado, Aportación Marginal (CREMAA), quedando en una escala de "Malo" o "insatisfactorio" por su aplicación incorrecta.

2.1. HALLAZGOS

- 2.1.1. El nombre del indicador no es claro ni entendible, ya que lo presenta como una acción.
- 2.1.2. La actividad 1 y 2 su indicadores que califique no estan correctos en la MIR, los tome de acuerdo a su formato de indicadores.

2.2. RECOMENDACIONES

- 2.2.1. El nombre del indicador debe ser claro y medible, así mismo tiene que estar vinculado con la MIR.
- 2.2.2. Se recomienda tomar el Diplomado Presupuesto Basado en Resultados, realizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2.3. EN EL ANALISIS DE FIN Y PROPOSITO SE ENCONTRARON LOS SIGUIENTES HALLAZGOS:

- 2.3.1. A nivel Proposito no esta relacionado con el arbol de objetivo, a nivel fin no cumple con el criterio CREMAA debido a la falta de claridad en el indicador.

Elaboró

Encarnación Nava
Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño

Aprobó

M.C. Francisco Rios Martinez
Contralor Interno Municipal

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de
Chilpancingo de los Bravo
CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
2013-2021

Criterios de Indicadores_2020



Fondo de Inversión: **Fondo General de Participaciones**
 Programa : **5. Movilidad y Transporte con Responsabilidad**
 Dependencia: **Subsecretaría de Tránsito y Vialidad**

Formato: **UMED/EIND01/2020**

NIVEL	Objetivos de los niveles narrativos	Clave	Indicador	Criterios						Puntaje Total	Semaforización			Observaciones
				C	R	E	M	A	A		BUENO (18-25)	REGULAR (14-11)	MALO (10-0)	
FIN	Contribuir a mejorar la percepción social hacia el desempeño de la Subsecretaría de Tránsito y Vialidad del Municipio de Chilpancingo.		Índice de sensación de inseguridad en el espacio público de la población mayor de 18 años en la ciudad de Chilpancingo.	2	2	3	2	2	2	13		x		
PROPOSITO 1	Difundir el reglamento de tránsito y vialidad a la ciudadanía de Chilpancingo.	TV/011000	Porcentaje de acciones ejecutadas en la difusión del Reglamento de Tránsito y Vialidad	2	2	3	2	2	2	13		x		
PROPOSITO 2	Aplicar estrategias para el ordenamiento vial de la ciudad de Chilpancingo	TV/012000	Porcentaje de estrategias para el ordenamiento vial ejecutadas	2	2	3	2	2	2	13		x		
COMPONENTE 1	Implementar programas de educación vial en las instituciones educativas en la ciudad de Chilpancingo.	TV/011100	Porcentaje de programas de educación vial realizados en instituciones educativas	3	3	3	2	3	2	16	x			
COMPONENTE 2	Eficientar el servicio de atención a la ciudadana en la Subsecretaría de Tránsito y Vialidad	TV/012200	Porcentaje de acciones de atención ciudadana.	2	2	3	2	2	2	13		x		
COMPONENTE 3	Mejorar el uso de la estadística para el ordenamiento vial en la ciudad de Chilpancingo	TV/012300	Porcentaje de acciones de estadística realizadas	3	3	3	2	3	2	16	x			
COMPONENTE 4	Mejorar las condiciones de los semáforos y señalamientos en la ciudad de Chilpancingo	TV/012400	Porcentaje de acciones de mantenimiento realizados	3	3	3	2	3	2	16	x			
ACTIVIDAD 1	Pláticas de educación vial en diferentes instituciones educativas, choferes del transporte público y ciudadanía de Chilpancingo	TV/011101	Porcentaje de pláticas de Educación Vial impartidas	3	3	3	2	3	2	16	x			
ACTIVIDAD 2	Campañas permanentes para el uso del cinturón de seguridad para los conductores	TV/011102	Porcentaje de campaña del uso del "Cinturón de Seguridad" ejecutadas	3	3	3	2	3	2	16	x			
ACTIVIDAD 3	Implementación del Operativo "Conductor Designado" en la ciudad de Chilpancingo	TV/012101	Porcentaje de operativos de conductor designado realizados	3	3	3	2	3	2	16	x			



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
2018-2021

Criterios de Indicadores_2020



Fondo de Inversión: **Fondo General de Participaciones**
 Programa : **5. Movilidad y Transporte con Responsabilidad**
 Dependencia: **Subsecretaría de Transito y Vialidad**

Formato: UMED/EIND01/2020

NIVEL	Objetivos de los niveles narrativos	Clave	Indicador	Criterios						Puntaje Total	Semaforización			Observaciones
				C	R	E	M	A	A		BUENO (13-16)	REGULAR (14-11)	MALO (1-10)	
ACTIVIDAD 4	Implementación del Operativo "Escoba" en la ciudad de Chilpancingo	TV/012102	Porcentaje de Operativos "Escoba", realizados	3	3	3	2	3	2	16	x			
ACTIVIDAD 5	Implementación del Operativo "Rastrillo" en la ciudad de Chilpancingo	TV/012103	Porcentaje de Operativos "Rastrillo" realizados	3	3	3	2	3	2	16	x			
ACTIVIDAD 6	Implementación del Operativo de "Seguridad Vial" en la ciudad de Chilpancingo	TV/012104	Porcentaje de Operativos de "Seguridad Vial" realizados	3	3	3	2	3	2	16	x			
ACTIVIDAD 7	Implementación del Operativo de "Uno y Uno" en la ciudad de Chilpancingo	TV/012105	Porcentaje de Operativos de "Uno y Uno" realizados	3	3	3	2	3	2	16	x			
ACTIVIDAD 8	Implementación del Operativo "Chatarra" en la ciudad de Chilpancingo	TV/012106	Porcentaje de Operativos "Chatarra" realizados	3	3	3	2	3	2	16	x			
ACTIVIDAD 9	Atención a solicitudes de los ciudadanos para los apoyos en diferentes asuntos relacionados con esta Subsecretaría	TV/012201	Porcentaje de solicitudes atendidas	3	3	3	2	3	2	16	x			
ACTIVIDAD 10	Implementar estudios Viales y Afores Vehiculares en la ciudad de Chilpancingo	TV/012301	Porcentajes de estudios viales realizados	3	3	3	2	3	2	16	x			
ACTIVIDAD 11	Colocar y pintar señalamientos en la ciudad de Chilpancingo	TV/012401	Porcentaje de operaciones de mantenimiento realizados	3	3	3	2	3	2	16	x			
ACTIVIDAD 12	Actualización y mantenimiento a los Semáforos en la ciudad de Chilpancingo	TV/012402	Porcentaje de Operaciones de mantenimiento de los semáforos realizados	3	3	3	2	3	2	16	x			
TOTAL			19											



Fondo de Inversión:	Fondo General de Participaciones
Programa :	5. Movilidad y Transporte con Responsabilidad
Dependencia:	Subsecretaría de Transito y Vialidad

Formato: UMED/EIND01/2020

TOTAL	BUENO	REGULAR	MALO
19	15	4	0
100%	79%	21%	0%

Gráfica de Resultados



• Bueno Regular • Malo

2. INDICADORES

*El 79% de los indicadores de la MIR cuenta con las características de Claro, Relevante, Económico, Monitoreable, Adecuado, Aportación Marginal (CREMAA), lo que significa la credibilidad del Programa.

2.1. HALLAZGOS

2.1.1. El 79% de los indicadores de la MIR cuenta con las características de Claro, Relevante, Económico, Monitoreable, Adecuado, Aportación Marginal (CREMAA), lo que significa la credibilidad del Programa.

2.2. RECOMENDACIONES

2.2.1. Se recomienda tomar el Diplomado Presupuesto Basado en Resultados, realizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2.3. EN EL ANÁLISIS DE FIN Y PROPOSITO SE ENCONTRARON LOS SIGUIENTES HALLAZGOS

2.3.1. En el objetivo narrativo a nivel Fin no esta relacionado con el arbol de objetivos, a nivel Fin y Proposito no cuenta con la sintaxis adecuada.

Elaboro

DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO

UMED

Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño
Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño

Aprobó

M.C. Francisco Ríos Martínez
Contralor Interno Municipal

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de
Chilpancingo, Gro.
CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
CHILPANCIINGO DE LOS BRAVO
2018-2021

Crterios de Indicadores_2020



Fondo de Inversión: Fondo General de Participaciones
 Programa : 7. Promoción de la Inversión y empleo
 Dependencia: Secretaría de Desarrollo Económico, Comercio y Turismo

Formato: UMED/EIND01/2020

NIVEL	Objetivos de los niveles narrativos	Clave	Indicador	Criterios						Puntaje Total	Semaforización			Observaciones
				C	R	E	M	A	A		BUENO (18-15)	REGULAR (14-11)	MALO (10-9)	
Fin	Contribuir a la aceleración en el crecimiento de la economía del municipio, mediante la buena aplicación de políticas públicas.		Presupuesto ejecutado	1	1	3	2	1	1	9			x	
Propósito	Aceleración en el crecimiento de la economía del municipio, mediante la buena aplicación de políticas públicas.		Presupuesto ejecutado	1	1	3	2	1	1	9			x	
Componentes	1. Aumentar el índice de inversión en el municipio		Presupuesto ejecutado	1	1	3	2	1	1	9			x	
	2. Mayor generación de empleo para los grupos vulnerables		Presupuesto ejecutado	1	1	3	2	1	1	9			x	
Actividades	1.1 Establecer una vinculación práctica entre los entes del Municipio con las dependencias del Gobierno Estatal y Federal, para la obtención de apoyos, capacitación, gestión y financiamiento que permitan a las empresas e inversionistas concretar sus proyectos productivos.		Acción	1	1	3	2	1	1	9			x	
Actividades	1.2 Facilitar la búsqueda de empleo mediante la organización de Ferias de Empleo Municipales, concentrando al mayor número de empresas que oferten vacantes a los ciudadanos en búsqueda de empleos		Meta	1	1	3	2	1	1	9			x	
	2.1 Capacitar a los diversos sectores de la población con diversos cursos de autoempleo, para el desarrollo de nuevas habilidades que les permitan generar una mejor calidad de vida.		Capacitación	1	1	3	2	1	1	9			x	
	2.2 Promoción del Programa Bolsa de Empleo ante instituciones educativas para facilitar la inserción al mercado laboral de los egresados.		Acción	1	1	3	2	1	1	9			x	
TOTAL			8											



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
2018-2021

Criterios de Indicadores_2020



Fondo de Inversión: Fondo General de Participaciones
Programa : 7. Promoción de la Inversión y empleo
Dependencia: Secretaría de Desarrollo Económico, Comercio y Turismo

Formato: UMED/EIND01/2020

TOTAL	BUENO	REGULAR	MALO
8	0	0	8
100%	0%	0%	100%

2. INDICADORES

*Si bien cada nivel de la MIR cuenta con un indicador y una meta definida ninguno de los indicadores del programa tiene la totalidad de las características de Claro, Relevante, Económico, Monitoreable, Adecuado, Aportación Marginal (CREMAA), quedando en una escala de "Malo" o "insatisfactorio" por su aplicación incorrecta.

2.1. HALLAZGOS

2.1.1. Los nombres de los Indicadores de la MIR son incorrectos para su medición, de igual manera no son acordes a los formatos de los indicadores.

2.2. RECOMENDACIONES

2.2.1. Se recomienda tomar el Diplomado Presupuesto Basado en Resultados, realizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2.3. EN EL ANALISIS DE FIN Y PROPOSITO SE ENCONTRARON LOS SIGUIENTES HALLAZGOS:

2.3.1. El nivel proposito no cumple con la sintaxis adecuada, los indicadores a nivel Fin y Proposito no son claros ni entendibles, no cumplen con el criterio CREMAA.

Elaboro

Lic. Efrén Encarnación Nava

Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño

Gráfica de Resultados



■ BUENO ■ REGULAR ■ MALO

Aprobó

M.C. Francisco Ríos Martínez
Contralor Interno Municipal

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de
Chilpancingo, Gro.
CENTRALORIA INTERNA MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
CHILPANCIINGO DE LOS BRAVO
2018-2021

Criterios de Indicadores_2020



Formato: UMED/EIND01/2020

Fondo de Inversión:	Fondo General de Participaciones
Programa Presupuestario (Pp) :	Emprendimiento para generar desarrollo económico y el impulso de políticas de mejora regulatoria.
Dependencia:	Secretaría de Desarrollo Economico
Unidad Responsable: (UR)	

Nivel	Objetivos de los Niveles Narrativos	Clave	Indicador	CRITERIOS						Total	Semaforización			Observación
				C	R	E	M	A	A		BUENO (1-3)	REGULAR (4-11)	MALO (10-0)	
Fin	Contribuir a una adecuada cultura emprendedora así como el aumento de las empresas formales en el municipio de Chilpancingo de los Bravo		Presupuesto ejecutado	1	1	3	2	1	1	9			X	
Propósito	adecuada cultura emprendedora así como el aumento de las empresas formales en el municipio de Chilpancingo de los Bravo		Presupuesto ejecutado	1	1	3	2	1	1	9			X	
Componentes	1. Población con oportunidades de crecimiento		Presupuesto ejecutado	1	1	3	2	1	1	9			X	
Componentes	2. Aumento de apoyo al sector comercial		Presupuesto ejecutado	1	1	3	2	1	1	9			X	
Actividades	1.1 Elaboración de convenio con Nacional Financiera, como Operadora de Fondos para crear incubadoras de proyectos agroindustriales de la micro y pequeña empresa.		Acción	1	1	3	2	1	1	9			X	
	1.2 Reforzamiento de esquemas de participación e incorporación a los artesanos y grupos indígenas, en la actividad económica del municipio		Acción	1	1	3	2	1	1	9			X	
	2.1 Instalación del Centro de Atención Empresarial (CAE) para brindar mejor atención a este sector.		Presupuesto ejecutado	1	1	3	2	1	1	9			X	
	2.2 Realización de talleres de capacitación en técnicas de apoyo a la comercialización.		Capacitación	1	1	3	1	1	1	8			X	
TOTAL														



Criterios de Indicadores_2020



Formato: UMED/EIND01/2020

Fondo de Inversión:	Fondo General de Participaciones
Programa Presupuestario (Pp) :	Emprendimiento para generar desarrollo económico y el impulso de políticas de mejora regulatoria.
Dependencia:	Secretaría de Desarrollo Economico
Unidad Responsable: (UR)	

TOTAL	BUENO	REGULAR	MALO
8	0	0	8
100%	0%	0%	100%



2. INDICADORES

Si bien cada nivel de la MIR cuenta con un indicador y una meta definida ninguno de los indicadores del programa tiene la totalidad de las características de Claro, Relevante, Económico, Monitoreable, Adecuado, Aportación Marginal (CREMAA), quedando en una escala de "Malo" o "insatisfactorio " por su aplicación incorrecta.

2.1. HALLAZGOS

2.1.1. Los nombres de los indicadores de la MIR son incorrectos para su medición, de igual manera no son acordes a los formatos de los indicadores.

2.2. RECOMENDACIONES

2.2.1. Se recomienda tomar el Diplomado Presupuesto Basado en Resultados, realizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2.3. EN EL ANALISIS DE FIN Y PROPOSITO SE ENCONTRARON LOS SIGUIENTES HALLAZGOS:

2.3.1. A nivel Fin y Propósito no cumple con la sintaxis adecuada, los indicadores no son claros ni relevantes para su nivel, no cumpliendo con el criterio CREMAA.

Elaboro
U.M.E.D.
Unidad Municipal de
Evaluación del Desempeño
Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño

Aprobó
M.C. Francisco Ríos Martínez
Contralor Interno Municipal
H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de
Chilpancingo de los Bravo
CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL



Criterios de Indicadores_2020



Fondo de Inversión: Fondo General de Participaciones
Programa: 9 Mejoramiento y Tecnificación en el Desarrollo Rural
Dependencia: Secretaría de Desarrollo Rural

Formato: UMED/EIND01/2020

NIVEL	OBJETIVOS DE LOS NIVELES NARRATIVOS	CLAVE	INDICADOR	CRITERIOS						PUNT. TOTAL	SEMAFORIZACIÓN			OBSERVACIONES
				C	R	E	M	A	A		BUENO (18-15)	REGULAR (14-11)	MALO (10-00)	
FIN	Contribuir a la disminución de la pobreza y creación de empleo en las comunidades	SEDER/001/2020	porcentaje de localidades atendidas con apoyos y servicios rurales	3	2	3	2	1	1	12		X		
PROPOSITO	Implementación de tecnificación para el desarrollo del campo agropecuario	SEDER/002/2020	Porcentaje de acciones ejecutadas con la población en general	1	0	3	2	1	1	8			X	
Componente A	Implementación de estrategias por parte del municipio para la tecnificación y desarrollo del campo.	SEDER/003/2020	Porcentaje de reuniones realizadas para el mejoramiento social	1	0	3	2	1	1	8			X	
Componente B	Brindar mejor atención a productores para credibilidad de funcionarios y empleados en materia agropecuaria	SEDER/004/2020	Porcentaje de gestiones realizadas	3	3	3	2	2	2	15	X			
Acción A1	Contar con un diagnóstico de las verdaderas necesidades de las comunidades para la gestión de proyectos productivos	SEDER/005/2020	Índice de resago dentro del municipio	3	3	3	2	1	1	13		X		
Acción B1	Gestionar financiamientos de recursos para la ejecución de proyectos productivos de autoconsumo a los campesinos	SEDER/006/2020	Porcentaje de programas realizados.	3	3	3	2	1	1	13		X		
Acción B2	Elaboración de diagnóstico de productores agropecuarios para verificar sus potenciales productivos	SEDER/007/2020	Porcentaje de elaboración de diagnóstico	3	3	3	2	2	2	15	X			
Acción B3	Capacidades técnicas productivas un apiario de 10 cajas con 4 aizas de colmenas	SEDER/008/2020	porcentaje de entrega del apiario	1	2	3	2	1	1	10			X	
Acción B4	Capacidades técnicas productivas invernaderos de cristallero o floricultura	SEDER/009/2020	Porcentaje de invernaderos instalados	1	2	3	2	1	1	10			X	
Acción B5	Proyecto huertos de hortalizas de traspatio	SEDER/010/2020	Procentaje de huertos	3	2	3	2	1	1	12		X		
Acción B6	proyecto de traspatio pollas ponedoras	SEDER/011/2020	Porcentaje de de modulos	3	2	3	2	1	1	12		X		
Acción B7	Reforzar la prohibición de quemas agrícolas con buenas practicas como la incorporación de los rastrojos	SEDER/012/2020	porcentaje de platicas realizadas	3	2	3	2	1	1	12		X		
Acción B8	Taller de elaboración de fertilizante organico (composta)	PP/17/009	porcentaje de asistencia de productores	3	2	3	2	1	1	12		X		



Crterios de Indicadores_2020



Fondo de Inversión: Fondo General de Participaciones
Programa: 9 Mejoramiento y Tecnificación en el Desarrollo Rural
Dependencia: Secretaria de Desarrollo Rural

Formato: UMEĐ/EIND01/2020

NIVEL	OBJETIVOS DE LOS NIVELES NARRATIVOS	CLAVE	INDICADOR	CRITERIOS						PUNT. TOTAL	SEMAFORIZACIÓN			OBSERVACIONES
				C	R	E	M	A	A		BUENO (18-15)	REGULAR (14-11)	DEFICIENTE (10-7)	
Acción B9	Actualizacion del padron ganadero	SEDER/014/ 2020	Porcentaje de productores	3	3	3	2	3	3	17	X			
Acción B10	Patrullaje de semovientes que deambulan por las carreteras dentro de la ciudad para la prevencion de accidentes	SEDER/015/ 2020	Porcentaje de patrullajes	3	2	3	2	1	1	12		X		
Acción B11	Radícar la quema de tlacololes con una conzientización en incendios forestales	SEDER/016/ 2020	Porcentaje de actividades realizadas	2	2	3	2	1	1	11		X		
Acción B12	Reforestacion de las 47 localidades	SEDER/017/ 2020	Procentaje de reforestaciones	3	3	3	2	1	1	13		X		
Acción B13	19 Estanques rusticos para el criadero y engorda de tilapias	SEDER/018/ 2020	Porcentaje de construccion de estanques	3	3	3	2	1	1	13		X		
Acción B14	Creacion de viveros comunitarios diversificados en las 47 comunidades	SEDER/019/ 2020	Procentaje de viveros	3	3	3	2	1	1	13		X		
Acción B15	Construccion de establos para la custodia de los semovientes	SEDER/020/ 2020	avance en construccion de establos	3	3	3	2	1	1	13		X		
Acción B16	Muestras para detectar brucelosis y tuberculosis en ganado bovino	SEDER/021/ 2020	Procentaje de rmuestras realizados	3	3	3	2	1	1	13		X		
Acción B17	Campaña para radícar la garrapata ya que es un problema de salud publica ya que son trasmisoras de enfermedades mortales para el ser humano	SEDER/022/ 2020	Procentaje de radícarion de garrapatas	3	3	3	2	1	1	13		X		
Acción B18	Curso de capacitacion para el mejoramiento genetico	SEDER/023/ 2020	Procentaje de cursos de capacitacion	3	3	3	2	1	1	13		X		
Acción B19	Curso de capacitacion para el mejoramiento de praderas con pastos mejorados	SEDER/024/ 2020	Procentaje de cursos de capacitacion	3	3	3	2	1	1	13		X		
Acción B20	Curso de capacitacion para atrapar murcielagos hematofagos que son trasmisores de la rabia bovina	SEDER/025/ 2020	Procentaje de cursos de capacitacion	3	3	3	2	1	1	13		X		



Fondo de Inversión:	Fondo General de Participaciones
Programa:	9 Mejoramiento y Tecnificación en el Desarrollo Rural
Dependencia:	Secretaría de Desarrollo Rural

Formato: UMED/EIND01/2020

Total	Buena	Regular	Mala
25	3	18	4
100%	12%	72%	16%

Gráfico de Resultados



2. INDICADORES

2.1. HALLAZGOS

- 2.1.1. La MIR que incluye estos indicadores fue calificada como mala, aún así se califican criterios de los indicadores, para una mejor valoración.
- 2.1.2. Todos los nombres de los indicadores en la ficha de indicador, no corresponde al nombre en la MIR.
- 2.1.3. De los indicadores presentados, pudo detectarse que algunos solo pretenden medir el grado de cumplimiento de las acciones a implementar, utilizando como variables el dato de lo realizado entre lo programado, por lo cual se deduce que la información que se obtenga, no será relevante ya que no informa de los objetivos a lograr con el cumplimiento de dichas acciones.
- 2.1.4. Los indicadores no cumplen con el criterio CREMAA, debido a la falta de claridad de los mismos.

2.2. RECOMENDACIONES

- 1. El nombre del indicador debe ser claro y medible, así mismo tiene que estar vinculado con la MIR.
- 2. Se recomienda que la construcción de indicadores se enfoquen en medir el logro de objetivos que se pretenden lograr con la implementación de las acciones programadas.

■ Bueno ■ Regular ■ Malo

Elaboro

 Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño
 Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño

Aprobó

 M.C. Francisco Ríos Martínez
 Contralor Interno Municipal
 H. Ayuntamiento Chilpancingo de los Bravo
 CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
2018-2021

Criterios de Indicadores_2020



Fondo de Inversión: Fondo General de Participaciones
Programa: 10 Impulso al Turismo Alternativo
Dependencia: Dirección de Turismo

Formato: UMED/EIND01/2020

NIVEL	OBJETIVOS DE LOS NIVELES NARRATIVOS	CLAVE	INDICADOR	CRITERIOS						PUNT. TOTAL	SEMAFORIZACIÓN			OBSERVACIONES
				C	R	E	M	A	A		BUENO (12-15)	REGULAR (14-11)	MALO (10-8)	
Fin	convertir al municipio en un lugar turístico.	S.T/001/2020	PORCENTAJE DE OCUPACIÓN HOTELERA	1	2	3	2	1	1	10			X	
Propósito A	Realizar acciones de promoción y difusión integral de los lugares turísticos que tiene Chilpancingo.	S.T/002/2020	PORCENTAJE DE ACCIONES EJECUTADAS DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LUGARES TURÍSTICOS.	2	2	3	2	2	1	12		X		
Componente A1	Coordinación de las dependencias de nivel estatal y federal.	S.T/003/2020	porcentaje de reuniones realizadas para la coordinación de acciones a favor de la diversificación del turismo	2	2	3	2	2	1	12		X		
Componente A2	Capacitación enfocada a buscar la profesionalización del sector turístico	S.T/004/2020	PORCENTAJE DE PRESTADORES DE SERVICIOS CAPACITADOS	3	3	3	2	3	3	17	X			
Componente A3	Equipamiento de la Dirección de Turismo	S.T/005/2020	ÍNDICE DE EQUIPAMIENTO ADQUIRIDO EN LA DIRECCION DE TURISMO MUNICIPAL	1	2	3	2	1	1	10			X	
Componente A4	Gestión de programas integrales con enfoque de turismo rural o alternativo	S.T/006/2020	PORCENTAJE DE PROGRAMAS INTEGRALES DE TURISMO RURAL O ALTERNATIVO	3	3	3	2	2	2	15	X			
Acción A1	Participación en ferias del estado	S.T/007/2020	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN FERIAS	2	2	3	2	1	1	11		X		



Criterios de Indicadores_2020



Formato: UMED/EIND01/2020

Fondo de Inversión:	Fondo General de Participaciones
Programa:	10 Impulso al Turismo Alternativo
Dependencia:	Dirección de Turismo

Total	Buena	Regular	Mala
7	2	3	2
100%	29%	43%	29%

2. INDICADORES

2.1. HALLAZGOS

2.1.1. La MIR que incluye estos indicadores fue calificada como mala e insatisfactoria, aún así se califican criterios de los indicadores, para una mejor valoración.

2.1.2. De los indicadores presentados, pudo detectarse que algunos solo pretenden medir el grado de cumplimiento de las acciones a implementar, utilizando como variables el dato de lo realizado entre lo programado, por lo cual se deduce que la información que se obtenga, no será relevante ya que no informa de los objetivos a lograr con el cumplimiento de dichas acciones.

2.1.3. Los indicadores no cumplen con el criterio CREMAA, debido a la falta de claridad de los mismos.

2.2. RECOMENDACIONES

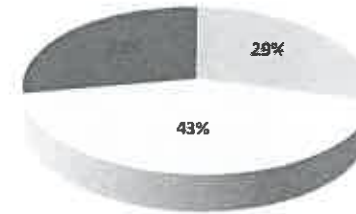
2.2.1. El nombre del indicador debe ser claro y medible, así mismo tiene que estar vinculado con la MIR.

2.2.2. Se recomienda que la construcción de indicadores se enfoquen en medir el logro de objetivos que se pretenden lograr con la implementación de las acciones programadas.

2.3. EN EL ANALISIS DE FIN Y PROPOSITO SE ENCONTRARON LOS SIGUIENTES HALLAZGOS:

2.3.1. Los indicadores de Fin y proposito fueron calificados como malo y regular, faltandoles claridad en el criterio CREMAA.

Gráfico de Resultados



Buena Regular Mala

Elaboro
UMED
Unidad Municipal de
Evaluación del Desempeño
C.C. Encarnación Nava
Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño

Aprobó
M.C. Francisco Ríos Martínez
Contralor Interno Municipal
H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de
Chilpancingo, Gro.
CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
CHILPANCIINGO DE LOS BRAVO
2018-2021

Criterios de Indicadores_2020



Fondo de Inversión: **Fondo General de Participaciones**
 Programa: **11 Comercio y Abasto Competitivos.**
 Dependencia: **Secretaría de Desarrollo Económico, Comercio y Turismo.**

Formato: UMED/EIND01/2020

NIVEL	OBJETIVOS DE LOS NIVELES NARRATIVOS	CLAVE	INDICADOR	CRITERIOS						PUNT. TOTAL	SEMAFORIZACIÓN			OBSERVACIONES
				C	R	E	M	A	A		BUENO (8-10)	REGULAR (11-13)	MALO (14-15)	
FIN	Contribuir del Desarrollo Comercial local dentro del municipio para su crecimiento	SEDECO/2020/000	Presupuesto Ejecutado	1	1	3	2	1	1	9			X	
PROPÓSITO	Aumento del Desarrollo Comercial Local dentro del municipio		Presupuesto Ejecutado	1	1	3	2	1	1	9			X	
COMPONENTE 1	1. Buscar vinculación con las cadenas comerciales y así generar estrategias de comercialización competitivas		Presupuesto Ejecutado	1	1	3	2	1	1	9			X	
COMPONENTE 2	2. Mejorar la infraestructura de los mercados con ello buscar el atractivo hacia los clientes.		Presupuesto Ejecutado	1	1	3	2	1	1	9			X	
ACTIVIDAD 1	1.1 Organizar el mercado local para determinar los espacios comerciales en el municipio, con alternativas inclusivas, en un marco legal y competitivo	SEDECO/2020/001	Acciones	1	1	3	2	1	1	9			X	
ACTIVIDAD 2	1.2 Impulsa un programa de capacitación con las organizaciones comerciales y de profesionistas para ofrecer mejores servicios	SEDECO/2020/002	Capacitación	1	1	3	2	1	1	9			X	
ACTIVIDAD 3	1.3 Dedicar un espacio en el mercado municipal para que los indígenas del municipio comercialicen su producción, con un enfoque de inclusión y de identidad		Acciones	1	1	3	2	1	1	9			X	
ACTIVIDAD 4	2.1 Gestionar el mejoramiento, mantenimiento y modernización de los mercados municipales		Presupuesto Ejecutado	1	1	3	2	1	1	9			X	
ACTIVIDAD 5	2.2 Generar el programa de promoción y difusión a los mercados de zona para atraer un número mayor de visitantes a estos centros de abasto		Acciones	1	1	3	2	1	1	9			X	



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
2018-2021

Criterios de Indicadores_2020



Fondo de Inversión: Fondo General de Participaciones
 Programa: 11 Comercio y Abasto Competitivos.
 Dependencia: Secretaría de Desarrollo Económico, Comercio y Turismo.

Formato: UMED/EIND01/2020

Total	Bueno	Regular	Malo
9	0	0	9
100%	0%	0%	100%

Gráfico de Resultados



☒ Bueno ☒ Regular ☒ Malo

2. INDICADORES

2.1. HALLAZGOS

- 2.1.1. La MIR que incluye estos indicadores fue calificada como mala e insatisfactoria, aún así se califican criterios de los indicadores, para una mejor valoración.
- 2.1.2. Todos los nombres de los indicadores no son entendibles.
- 2.1.3. De los indicadores presentados, pudo detectarse que algunos solo pretenden medir el grado de cumplimiento de las acciones a implementar, utilizando como variables el dato de lo realizado entre lo programado, por lo cual se deduce que la información que se obtenga, no será relevante ya que no informa de los objetivos a lograr con el cumplimiento de dichas acciones.
- 2.1.4. Los indicadores no cumplen con el criterio CREMAA, debido a la falta de claridad de los mismos.

2.2. RECOMENDACIONES

- 2.2.1. El nombre del indicador debe ser claro y medible, así mismo tiene que estar vinculado con la MIR.
- 2.2.2. Se recomienda que la construcción de indicadores se enfoquen en medir el logro de objetivos que se pretenden lograr con la implementación de las acciones programadas.

2.3. EN EL ANALISIS DE FIN Y PROPOSITO SE ENCONTRARON LOS SIGUIENTES HALLAZGOS:

- 2.3.1. Los indicadores de Fin y proposito fueron calificados como malos, faltandoles claridad en el criterio CREMAA

Elabro

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO

UMED

Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño

H. C. Efrén Encarnación Nava
Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño

Aprobó

M. C. Francisco Rios Martinez
H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo
CONTRALORIA INTERNA Municipal



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
2018-2021

Criterios de Indicadores_2020



Formato: UMED/EIND01/2020

Fondo de Inversión: Fondo General de Participaciones
 Programa: 14.- Desarrollo y Bienestar para las Familias
 Dependencia: Secretaría de Desarrollo Social y Humano.
 Área: Dirección General de Programas Sociales, Desarrollo Integral de la Familia(DIF) y Centro de Integración Familiar (CIF).

NIVEL	OBJETIVOS DE LOS NIVELES NARRATIVOS	CLAVE	INDICADOR	CRITERIOS						PUNT. TOTAL	SEMAFORIZACIÓN			OBSERVACIONES
				C	R	E	M	A	A		BIEN (8-10)	REGULAR (11-13)	NO BIEN (14-15)	
FIN	Contribuir a mejorar el desarrollo en el bienestar de los grupos vulnerables, así como mejorar el desarrollo en la integración del ser humano, fortaleciendo el tejido social reduciendo las conductas antisociales.	DGPS-F/20	Porcentaje de acciones realizadas entre acciones programadas.	1	1	3	2	1	1	9			X	
PROPÓSITO	Implementar acciones que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de personas en situación de vulnerabilidad; así como llevar a cabo acciones para el fortalecimiento del tejido social.	DGPS-P/20	Avances en las afiliaciones de las acciones a través de INAPAM, LICONSA, diconsa, DIF y CIF. .	1	1	3	2	1	1	9			X	
COMPONENTE	Mejorar el Desarrollo en el Bienestar de Grupos en vulnerables en el Municipio.		Porcentaje de Personas situación de vulnerabilidad atendidas	1	1	3	2	1	1	9			X	No se encontro la ficha del indicador.
Accion C-1	Mejorar la economía de los adultos mayores a través de los diferentes descuentos obtenidos con la credencial del INAPAM.	DGPS-C-1/20	Afiliación para expedición de tarjetas INAPAM.	1	1	3	2	1	1	9			X	
Accion C-2	Coordinación con las diferentes tiendas comerciales para realizar la vinculación productiva de adultos mayores como empacadores voluntarios y puedan obtener un ingreso	DGPS-C-2/20	Vinculación productiva de adultos mayores.	1	1	3	2	1	1	9			X	
Accion C-3	Afiliar madres jefas o jefes de familia en situación de vulnerabilidad y con hijos de 0 meses a 14 años, personas adultas mayores de 40 años y mas para tengan acceso al Programa.	DGPS-C-3/20	Afiliación del Programa Abasto Social de Leche Liconsa en Polvo.	1	1	3	2	1	1	9			X	
Accion C-4	Realizar el informe mensual de actividades que sera enviado a la Delegación Federal de INAPAM.	DGPS-C-4/19	Entrega de informes fisco y digitales a la Delegación de INAPAM.	1	2	3	2	2	2	12		X		
Accion C-5	Realizar Ferias de la alimentación en colonias y localidades de mas altos índices de vulnerabilidad del Municipio	DGPS-C-5/20	Ferias de la alimentación	1	2	3	2	1	1	10			X	
Accion C-6	Realizar una Colecta de utiles escolares los cuales seran entregados a niños que tienen un mayor grado de vulnerabilidad.	DGPS-C-6/20	Colecta de utiles escolares	1	2	3	2	1	1	10			X	



Criterios de Indicadores_2020



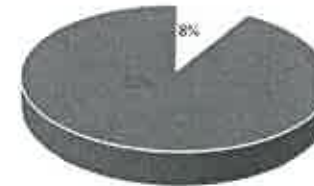
Formato: UMED/EIND01/2020

Fondo de Inversión:	Fondo General de Participaciones
Programa:	14.- Desarrollo y Bienestar para las Familias
Dependencia:	Secretaria de Desarrollo Social y Humano.
Área:	Dirección General de Programas Sociales, Desarrollo Integral de la Familia(DIF) y Centro de Integración Familiar (CIF).

NIVEL	OBJETIVOS DE LOS NIVELES NARRATIVOS	CLAVE	INDICADOR	CRITERIOS						PUNT. TOTAL	SEMAFORIZACIÓN			OBSERVACIONES
				C	R	E	M	A	A		BUENO (13-15)	REGULAR (14-11)	MALO (10-9)	
Accion C-7	Implementar conferencias a maestros, alumnos y padres de familia para así inculcar Principios y valores en el seno familiar	DGPS-C-7/20	Conferencia a maestros, alumnos y padres de familia y clausura de las mismas	1	2	3	2	1	1	10			X	
Accion C-8	impulsar principios y valores en el seno familiar	DGPS-C-8/20	Terapias Psicologicas	1	2	3	2	1	1	10			X	
Accion C-9	impulsar principios y valores en el seno familiar	DGPS-C-8/20	Campamentos "Generacion Transformada"	1	2	3	2	1	1	10			X	

Total	Buena	Regular	Mala
12	0	1	11
100%	0%	8%	92%

Gráfico de Resultados



2. INDICADORES
2.1. HALLAZGOS

- 2.1.1. La MIR que incluye estos indicadores fue calificada como mala, aún así se califican criterios de los indicadores, para una mejor valoración.
- 2.1.2. De los indicadores presentados, pudo detectarse que algunos solo pretenden medir el grado de cumplimiento de las acciones a implementar, utilizando como variables el dato de lo realizado entre lo programado, por lo cual se deduce que la información que se obtenga, no será relevante ya que no informa de los objetivos a lograr con el cumplimiento de dichas acciones.
- 2.1.3. Los indicadores no cumplen con el criterio CREMAA, debido a la falta de claridad de los mismos.

2.2. RECOMENDACIONES

- 2.2.1. Se recomienda que la construcción de indicadores se enfoquen en medir el logro de objetivos que se pretenden lograr con la implementación de las acciones programadas.
- 2.2.2. El nombre del indicador debe ser claro y medible, así mismo tiene que estar vinculado con la MIR.

2.3. EN EL ANALISIS DE FIN Y PROPOSITO SE ENCONTRARON LOS SIGUIENTES HALLAZGOS

- 2.3.1. Los indicadores de Fin y Propósito no cumplen con los criterios CREMAA.

Elaboro
[Firma]
Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño
Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño

Bueno Regular Malo
Aprobó
[Firma]
M.C. Francisco Rios Martinez
H. Ayuntamiento Municipal Chilpancingo de los Bravo
CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
2018-2021

Criterios de Indicadores_2020



Fondo de Inversión: **Fondo General de Participaciones**
 Programa: **14 a Educación para mejorar**
 Dependencia: **Secretaría de Desarrollo Social y Humano.**
 Área: **Dirección de Educación.**

Formato: UMED/EIND01/2020

NIVEL	OBJETIVOS DE LOS NIVELES NARRATIVOS	CLAVE	INDICADOR	CRITERIOS						PUNT. TOTAL	SEMAFORIZACIÓN			OBSERVACIONES
				C	R	E	M	A	A		BUENO (8-10)	REGULAR (4-7)	DEFICIENTE (1-3)	
FIN	Combatir las necesidades del Sector Educativo	P.E.V.	Porcentaje de Escuelas Visitadas	1	1	3	2	1	1	9			X	
PROPÓSITO	Coadyuvar al fortalecimiento de la calidad educativa a través del mejoramiento de los espacios educativos.		Porcentaje de Escuelas Visitadas	1	1	3	2	1	1	9			X	No se encontró la ficha del indicador.
COMPONENTE 1	Aumentar el apoyo en el sector Educativo		Porcentaje de Escuelas Visitadas	1	1	3	2	1	1	9			X	No se encontró la ficha del indicador.
COMPONENTE 2	Asignar mayores recursos económicos		Porcentaje de Escuelas Visitadas	1	1	3	2	1	1	9			X	No se encontró la ficha del indicador.
COMPONENTE 3	Aumenta el recurso económico para la realización de las actividades educativas.		Porcentaje de acciones ejecutadas	1	1	3	2	1	1	9			X	No se encontró la ficha del indicador.
ACCION	Implementar el diagnóstico que permita identificar las mayores carencias en infraestructura de los diferentes planteles escolares en el nivel básico		Índice de las Escuelas con mayores necesidades en el Municipio	1	1	3	2	1	1	9			X	No se encontró la ficha del indicador.
ACTIVIDAD	Programa permanente de visitas a escuela		Porcentaje de Escuelas Visitadas	1	1	3	2	1	1	9			X	No se encontró la ficha del indicador.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
2018-2021

Crterios de Indicadores_2020



Fondo de Inversión:	Fondo General de Participaciones
Programa:	14 a Educación para mejorar
Dependencia:	Secretaría de Desarrollo Social y Humano.
Área:	Dirección de Educación.

Formato: UMED/EIND01/2020

Total	Bueno	Regular	Malo
7	0	0	7
100%	0%	0%	100%

Gráfico de Resultados



■ Bueno ■ Regular ■ Malo

2. INDICADORES

2.1. HALLAZGOS

- 2.1.1. La MIR que incluye estos indicadores fue calificada como mala e insatisfactoria, aún así se califican criterios de los indicadores, para una mejor valoración.
- 2.1.2. De los indicadores presentados, pudo detectarse que algunos solo pretenden medir el grado de cumplimiento de las acciones a implementar, utilizando como variables el dato de lo realizado entre lo programado, por lo cual se deduce que la información que se obtenga, no será relevante ya que no informa de los objetivos a lograr con el cumplimiento de dichas acciones.
- 2.1.3. Los indicadores no cumplen con el criterio CREMAA, debido a la falta de claridad de los mismos.

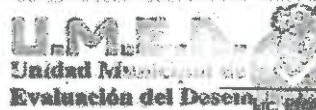
2.2. RECOMENDACIONES

- 2.2.1. Se recomienda que la construcción de indicadores se enfoquen en medir el logro de objetivos que se pretenden lograr con la implementación de las acciones programadas.
- 2.2.2. El nombre del indicador debe ser claro y medible, así mismo tiene que estar vinculado con la MIR.

2.3. EN EL ANALISIS DE FIN Y PROPOSITO SE ENCONTRARON LOS SIGUIENTES HALLAZGOS

- 2.3.1. Los indicadores de Fin y Propósito no cumplen con los criterios CREMAA.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO



Elaboro

Lic. **María Encarnación Nava**
Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño

Aprobó

H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo
COMISIÓN INTERNA MUNICIPAL
Francisco José López Martínez
Contralor Interno Municipal



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
2018-2021

Criterios de Indicadores_2020



Fondo de Inversión: **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.**
 Programa: **14 a1. Educación para mejorar.**
 Dependencia: **Secretaría de Desarrollo Social y Humano.**
 Área: **Secretaría de Obras Públicas.**

Formato: UMED/EIND01/2020

NIVEL	OBJETIVOS DE LOS NIVELES NARRATIVOS	CLAVE	INDICADOR	CRITERIOS						PUNT. TOTAL	SEMAFORIZACIÓN			OBSERVACIONES
				C	R	E	M	A	A		BUENO (12-13)	REGULAR (14-17)	DEFICIENTE (18-21)	
Fin	Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes, elevando el nivel de educación, mediante el mejoramiento de la infraestructura física	ED2020	Porcentaje de cumplimiento de obras de educación programadas contra ejecutadas del FAISM 2020.	2	2	3	2	1	1	11		X		
Propósito	Eficientar la infraestructura en los planteles educativos del municipio.	ED/2019/002	Porcentaje de obras de educación en relación con el total de obras del FAISM 2020	3	2	3	2	2	2	14		X		
			Porcentaje de inversión de obras de educación en relación con el total del Presupuesto de obras del FAISM 2020.	3	2	3	2	3	2	15	X			No se encontró la ficha del indicador
Componente 1	Ampliar y mejorar la infraestructura de los planteles educativos		Porcentaje de cumplimiento de obras de educación programadas contra ejecutadas del FAISM 2020	2	2	3	2	1	1	11		X		No se encontró la ficha del indicador



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
2018-2021

Crterios de Indicadores_2020

Fondo de Inversión:	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.
Programa:	14 a1. Educación para mejorar.
Dependencia:	Secretaría de Desarrollo Social y Humano.
Área:	Secretaría de Obras Públicas.

Formato: UMED/EIND01/2020

Total	Bueno	Regular	Mala
4	1	3	0
100%	25%	75%	0%

Gráfico de Resultados



■ Bueno ■ Regular ■ Mala

2. INDICADORES

2.1. HALLAZGOS

- 2.1.1. La MIR que incluye estos indicadores fue calificada como mala e insatisfactoria, aún así se califican criterios de los indicadores, para una mejor valoración.
- 2.1.2. El 50% de los nombres de los indicadores repiten el método de cálculo.
- 2.1.3. De los indicadores presentados, pudo detectarse que algunos solo pretenden medir el grado de cumplimiento de las acciones a implementar, utilizando como variables el dato de lo realizado entre lo programado, por lo cual se deduce que la información que se obtenga, no será relevante ya que no informa de los objetivos a lograr con el cumplimiento de dichas acciones.
- 2.1.4. Los indicadores no cumplen con el criterio CREMAA, debido a la falta de claridad de los mismos.

2.2. RECOMENDACIONES

- 2.2.1. El nombre del indicador debe ser claro y medible, así mismo tiene que estar vinculado con la MIR.
- 2.2.2. Se recomienda que la construcción de indicadores se enfoquen en medir el logro de objetivos que se pretenden lograr con la implementación de las acciones programadas.

2.3. EN EL ANALISIS DE FIN Y PROPOSITO SE ENCONTRARON LOS SIGUIENTES HALLAZGOS:

- 2.3.1. Los indicadores de Fin y propósito fueron calificados como regulares, faltándoles claridad en el criterio CREMAA.
- 2.3.2. El nombre del indicador de Fin repite el método de cálculo.
- 2.3.3. Deberá existir un solo Propósito con su respectivo indicador.

Elaboro

M. C. Ericka Nava
Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño

Aprobó

M. C. Francisco Ríos Martínez
H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo, Cto.
CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
2018-2021

Crterios de Indicadores_2020



Fondo de Inversión: **Fondo General de Participaciones**
 Programa: **15. Salud para el Bienestar**
 Dependencia: **Secretaría de Salud Municipal**

Formato: UMED/EIND01/2020

NIVEL	OBJETIVOS DE LOS NIVELES NARRATIVOS	CLAVE	INDICADOR	CRITERIOS						PUNT. TOTAL	SEMAFORIZACIÓN			OBSERVACIONES
				C	R	E	M	A	A		BIEN (13-13)	REGULAR (14-11)	MALO (10-0)	
Fin	CONTRIBUIR A MEJORAR LA COBERTURA EN LOS SERVICIOS DE SALUD	SSM/F1/2020	Porcentaje de atención medica otorgada con respecto a la poblacion del municipio.	3	3	3	3	3	3	18	X			
Propósito A	Mejorar las condiciones de salud en el municipio de Chilpancingo	SSM/PA/2020	Tasa de morbilidad	2	2	3	3	2	2	14		X		
Componente A1	Actualizacion del convenio con las secretaria de salud estatal	SSM/C1/2020	Porcentaje de actividades programandas con las realizdas	1	1	3	2	1	1	9			X	
Actividad 1	Realizar brigadas medicas	SSM/A01/2020	Porcentaje de las brigadas porogramadas con las realizadas	2	1	3	2	1	1	10			X	
Actividad 2	Capacitacion sobre el autocuidado y promocion a la salud dirigido a la poblacion	SSM/A02/2020	Porcentaje de actividades programandas con las realizdas	2	1	3	2	1	1	10			X	
Actividad 3	Gestión con diferentes niveles de gobierno	SSM/A03/2020	Porcentaje de actividades programandas con las realizdas	2	1	3	2	1	1	10			X	
Actividad 4	Gestion recursos humano con diferentes niveles de gobierno	SSM/A04/2020	Porcentaje de actividades programandas con las realizdas	2	1	3	2	1	1	10			X	
Actividad 5	Capacitacion y actualizacion al personal de salud	SSM/A05/2020	Porcentaje de actividades programandas con las realizdas	2	1	3	2	1	1	10			X	



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
2018-2021

Criterios de Indicadores_2020



Fondo de Inversión: **Fondo General de Participaciones**
Programa: **15. Salud para el Bienestar**
Dependencia: **Secretaría de Salud Municipal**

Formato: UMED/EIND01/2020

Total	Bueno	Regular	Malo
8	1	1	6
100%	13%	13%	75%

HALLAZGOS

1. La MIR que incluye estos indicadores fue calificada como mala e insatisfactoria, aún así se califican criterios de los indicadores, para una mejor valoración.
2. De los indicadores presentados, pudo detectarse que algunos solo pretenden medir el grado de cumplimiento de las acciones a implementar, utilizando como variables el dato de lo realizado entre lo programado, por lo cual se deduce que la información que se obtenga, no será relevante ya que no informa de los objetivos a lograr con el cumplimiento de dichas acciones.
3. Los indicadores no cumplen con el criterio CREMAA, debido a la falta de claridad de los mismos.
4. Los nombres de los indicadores repiten el metodo de cálculo.

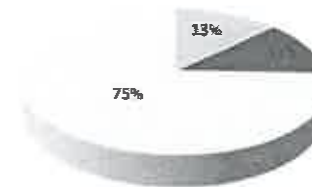
RECOMENDACIONES

1. Se recomienda que la construcción de indicadores se enfoquen en medir el logro de objetivos que se pretenden lograr con la implementación de las acciones programadas.
2. El nombre del indicador debe ser claro y medible, así mismo tiene que estar vinculado con la MIR.

EN EL ANALISIS DE FIN Y PROPOSITO SE ENCONTRARON LOS SIGUIENTES HALLAZGOS:

1. El indicador de Fin cumple con los criterios CREMAA.
2. El indicador de Propósito cumple parcialmente con los criterios CREMAA.

Gráfico de Resultados



Bueno ■ Regular ■ Malo

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO

Elaboró
Lic. Efrén Encarnación Nava
Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño

Lic. Efrén Encarnación Nava
Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño

Aprobó
M.C. Francisco Rios Martinez
H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo
SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL
CONTADORIA INTERNA MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
CHILPANCIINGO DE LOS BRAVO
2018-2021

Crterios de Indicadores_2020



Fondo de Inversión: **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.**
 Programa: **15A. Salud para el bienestar.**
 Dependencia: **Secretaria de Salud Municipal.**
 Área: **Secretaria de Obras Públicas.**

Formato: UMED/EIND01/2020

NIVEL	OBJETIVOS DE LOS NIVELES NARRATIVOS	CLAVE	INDICADOR	CRITERIOS						PUNT. TOTAL	SEMAFORIZACIÓN			OBSERVACIONES
				C	R	E	M	A	A		BUENO (10-13)	REGULAR (14-11)	NO BUENO (10-00)	
Fin	Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes, mediante el acceso a los servicios de salud de calidad.	SALUD2020	Porcentaje de cumplimiento de obras de salud programadas contra ejecutadas del FAISM 2020	2	2	3	2	1	1	11		X		
Propósito	Incrementar y mejorar la infraestructura física para el acceso a los servicios de salud con eficiencia y calidad.	SA/2020/002	Porcentaje de obras de salud en relación con el total de obras del FAISM 2020	3	2	3	2	2	2	14		X		
		SA/2020/003	Porcentaje de inversión de obras de salud en relación con el total del Presupuesto de obras del FAISM 2020.	3	2	3	2	3	2	15	X			
Componente 1	Incrementar y mejorar las obras de unidades médicas: Equipamiento.		Porcentaje de cumplimiento de obras de centro de salud y/unidad medica programadas contra ejecutadas del FAISM 2020	2	2	3	2	1	1	11		X		No se encontró la ficha del indicador
ACTIVIDAD C1	CONSTRUCCION DE CENTRO DE SALUD		Porcentaje de las metas ejecutadas / programadas*100	1	2	3	2	1	1	10			X	No se encontró la ficha del indicador



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
2018-2021

Criterios de Indicadores_2020

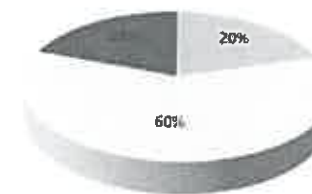


Fondo de Inversión:	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.
Programa:	15A. Salud para el bienestar.
Dependencia:	Secretaría de Salud Municipal.
Área:	Secretaría de Obras Públicas.

Formato: UMED/EIND01/2020

Total	Bueno	Regular	Malo
5	1	3	1
100%	20%	60%	20%

Gráfico de Resultados



Bueno Regular Malo

2. INDICADORES

2.1. HALLAZGOS

2.2.1. La MIR que incluye estos indicadores fue calificada como mala e insatisfactoria, aún así se califican criterios de los indicadores, para una mejor valoración.

2.1.2. El 60% de los nombres de los indicadores repiten el método de cálculo.

2.1.3. De los indicadores presentados, pudo detectarse que algunos solo pretenden medir el grado de cumplimiento de las acciones a implementar, utilizando como variables el dato de lo realizado entre lo programado, por lo cual se deduce que la información que se obtenga, no será relevante ya que no informa de los objetivos a lograr con el cumplimiento de dichas acciones.

2.1.4. Los indicadores no cumplen con el criterio CREMAA, debido a la falta de claridad de los mismos.

2.2. RECOMENDACIONES

2.2.1. El nombre del indicador debe ser claro y medible, así mismo tiene que estar vinculado con la MIR.

2.2.2. Se recomienda que la construcción de indicadores se enfoquen en medir el logro de objetivos que se pretenden lograr con la implementación de las acciones programadas.

2.3. EN EL ANALISIS DE FIN Y PROPOSITO SE ENCONTRARON LOS SIGUIENTES HALLAZGOS:

2.3.1. Los indicadores de Fin y proposito fueron calificados como regulares, faltandoles claridad en el criterio CREMAA.

2.3.2. El nombre del indicador de Fin repite el método de cálculo.

2.3.3. Deberá existir un solo Propósito con su respectivo indicador.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
UMED Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño
Lic. Eiren Encarnación Nava
Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño

Aprobó
Francisco Rios Martinez
CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
2018-2021

Criterios de Indicadores_2020

Fondo de Inversión: **Fondo General de Participaciones**
 Programa: **16. Cultura como factor de identidad.**
 Dependencia: **Secretaría de Desarrollo Social y Humano.**
 Área:



Formato: UMEDI/EIND01/2020

NIVEL	OBJETIVOS DE LOS NIVELES NARRATIVOS	CLAVE	INDICADOR	CRITERIOS						PUNT. TOTAL	SEMAFORIZACIÓN			OBSERVACIONES
				C	R	E	M	A	A		BUENO (10-15)	REGULAR (14-11)	NO BUENO (10-0)	
Propósito	LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE CHILPANCINGO TIENE UN EFICAZ ACCESO A LAS ACTIVIDADES CÍVICAS, CULTURALES E INCLUYENTES	DCA/ PRO-PP01/20	PORCENTAJE DE POBLACIÓN INVITADA QUE ASISTE A LAS ACTIVIDADES CULTURALES	3	3	3	2	3	3	17	X			Cambiar despues del Fin
Fin	CONTRIBUIR A MEJORAR EL DESARROLLO HUMANO DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE CHILPANCINGO MEDIANTE EL FOMENTO DE LA CULTURA	DCA/ FIN-PP02/20	PORCENTAJE DE HABITANTES BENEFICIADOS CON LAS ACTIVIDADES CULTURALES	3	3	3	2	3	3	17	X			El Fin en la estructura de la MIR va antes que el propósito
Componente 1	COORDINACIÓN ACTIVA DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO LOGRADA	DCA/ COM-PP01/20	PORCENTAJE DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN COORDINACIÓN CON LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO	3	3	3	2	2	2	15	X			
Actividad 1A	CREACIÓN DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE ARTES Y OFICIOS	DCA/ ACT-PP 1A/20	PORCENTAJE DEL AVANCE EN LA CREACIÓN DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE ARTES Y OFICIOS	2	2	3	2	2	1	12		X		
Componente 2	PROGRAMAS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CÍVICAS, CULTURALES E INCLUYENTES APLICADOS	DCA/ COM-PP 02/20	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS PARA LAS ACTIVIDADES CULTURALES	3	3	3	2	3	3	17	X			
Actividad 2A	CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA BIBLIOTECA RODANTE	DCA/ ACT-PP 2A/20	PORCENTAJE DE COLONIAS BENEFICIADAS	3	2	3	2	2	1	13		X		
Actividad 2B	REALIZACIÓN DE LA FIESTA DE IDENTIDAD CHILPANCINGUEÑA	DCA/ ACT-PP 2B/20	PORCENTAJE DE POBLACIÓN BENEFICIADA	3	3	3	2	3	2	16	X			
Actividad 2C	IMPLEMENTACIÓN DE TALLERES INCLUYENTES CULTURALES	DCA/ ACT-PP 2C/20	PORCENTAJE DE ASISTENTES A LOS TALLERES INCLUYENTES CULTURALES	3	3	3	2	3	3	17	X			
Actividad 2D	Mini penden organizado para eventos decembrinos		Tasa de variación de niños participantes en el mini penden	1	3	3	2	1	2	12		X		Nose encontro la ficha del indicador.
Actividad 2E	Fundación de la villa de chilpancingo, organizar la semana con eventos artísticos, culturales, históricos y cívicos		tasa de variación por evento	1	3	3	2	1	2	12		X		Nose encontro la ficha del indicador.
Componente 3	ESPACIOS PÚBLICOS DISPONIBLES PARA EL ESPARCIMIENTO Y DISFRUTE CÍVICO, CULTURAL E INCLUYENTE RECUPERADOS Y/O ACTIVADOS	DCA/ COM-PP 03/20	PORCENTAJE DE ESPACIOS PÚBLICOS RECUPERADOS Y/O ACTIVADOS	2	3	3	2	1	1	12		X		
Actividad 3A	IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO ENCAMINARTE	DCA/ ACT-PP 2C/20	PORCENTAJE DE ASISTENTES A LOS TALLERES ENCAMINARTE	3	3	3	2	3	3	17	X			



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
2018-2021

Criterios de Indicadores_2020

Fondo de Inversión:	Fondo General de Participaciones
Programa:	16. Cultura como factor de identidad.
Dependencia:	Secretaría de Desarrollo Social y Humano.
Área:	



Formato: UMED/EIND01/2020

Total	Buena	Regular	Mala
12	7	5	0
100%	58%	42%	0%

Gráfico de Resultados



2. INDICADORES

2.1. HALLAZGOS

2.1.1. De los indicadores presentados, pudo detectarse que algunos solo pretenden medir el grado de cumplimiento de las acciones a implementar, utilizando como variables el dato de lo realizado entre lo programado, por lo cual se deduce que la información que se obtenga, no será relevante ya que no informa de los objetivos a lograr con el cumplimiento de dichas acciones.

2.1.2. Los indicadores no cumplen con el criterio CREMAA, debido a la falta de claridad de los mismos.

2.2. RECOMENDACIONES

2.2.1. Se recomienda que la construcción de indicadores se enfoquen en medir el logro de objetivos que se pretenden lograr con la implementación de las acciones programadas.

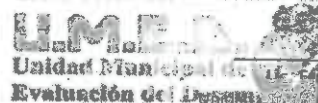
2.2.2. El nombre del indicador debe ser claro y medible, así mismo tiene que estar vinculado con la MIR.

2.2.3. Respetar la estructura de la MIR.

2.3. EN EL ANALISIS DE FIN Y PROPOSITO SE ENCONTRARON LOS SIGUIENTES HALLAZGOS

2.3.1. Los indicadores de Fin y Propósito cumplen con los criterios CREMAA.

EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO



Elaboro

Encarnación Nava

Encarnación Nava

Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño

Aprobó

Francisco Rios Martinez

H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo
CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
2018-2021

Crterios de Indicadores_2020



Fondo de Inversión:	Fondo General de Participaciones
Programa:	17. Deporte como agente promotor de la calidad de vida
Dependencia:	Secretaría de Desarrollo Social y Humano.
Área:	Dirección de Cultura física y deporte.

Formato: UMED/EIND01/2020

NIVEL	OBJETIVOS DE LOS NIVELES NARRATIVOS	CLAVE	INDICADOR	CRITERIOS						PUNT. TOTAL	SEMAFORIZACIÓN			OBSERVACIONES
				C	R	E	M	A	A		BUENO (12-13)	REGULAR (14-11)	DEFICIENTE (10-9)	
Fin	Contribuir a elevar la calidad de vida y el nivel deportivo de la población de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, mediante la promoción de la recreación y el deporte como herramientas de cohesión social para el mejoramiento de la calidad de vida de la población chilpancingueña	PP/17/001	Porcentaje de participación social formal deportiva y recreativa - (No. participantes en programas deportivos sociales / No. de personas proyectadas a participar) x 100	1	2	3	2	2	2	12		X		El nombre del indicador repite el método de cálculo.
Propósito	Promover la recreación y el deporte como herramientas de cohesión social para mejorar la calidad de vida de la población chilpancingueña	PP/17/002	Promedio de usuarios impactados a través de los eventos deportivos dirigidos a las comunidades (Número de Usuarios Beneficiados/Total de eventos realizados)	1	2	3	2	2	2	12		X		El nombre del indicador repite el método de cálculo.
Componente A	Estrategias y medidas para la recuperación y rehabilitación de espacios públicos deportivos implementado	PP/17/003	Porcentaje de Espacios públicos deportivos rehabilitados - (Número de espacios públicos rehabilitado/Número de espacios públicos deportivos previstos por rehabilitar)* 100	1	2	3	2	1	1	10			X	El nombre del indicador repite el método de cálculo; se recomienda que el indicador mida objetivos a lograr con las acciones, no el cumplimiento de la acción.
Componente B	Gestionar, desarrollar y promocionar políticas públicas a través de la Dirección de Cultura Física y Deportes.	PP/17/004	Porcentaje de Eventos desarrollados - (Número de eventos realizados/Número de eventos proyectos dentro del programa)*100	1	2	3	2	1	1	10			X	El nombre del indicador repite el método de cálculo; se recomienda que el indicador mida objetivos a lograr con las acciones, no el cumplimiento de la acción.
Acción A1	Implementación del Programa "Me Muevo, Convivo y Aprendo"	PP/17/005	Porcentaje de asistencia de niños que asisten a las sesiones de activación física y recreativa del programa - (Niños que asisten a las sesiones/ total de niños estimados*100)	1	2	3	2	2	2	12		X		El nombre del indicador repite el método de cálculo.
Acción A2	Implementación del Programa "Caravanas por la Paz y el Deporte"	PP/17/006	Porcentaje de las comunidades visitadas por la Caravana del Deporte y Salud - (Comunidades visitadas/total de comunidades del municipio)* 100	1	2	3	2	2	2	12		X		El nombre del indicador repite el método de cálculo.
Acción B1	Realización de Activaciones Física Escolares y de Integración Familiar	PP/17/007	Promedio de escuelas primarias visitadas para la realización de activaciones físicas (Número de escuelas visitadas/Número de escuelas programadas*100)	1	2	3	2	1	1	10			X	El nombre del indicador repite el método de cálculo; se recomienda que el indicador mida objetivos a lograr con las acciones, no el cumplimiento de la acción.
Acción B2	Gestión de cursos, talleres y capacitaciones para el apoyo a entrenadores deportivos y maestros de educación física	PP/17/008	Porcentaje de cursos, talleres y capacitaciones realizados para entrenadores deportivos y maestros de educación física - (Cursos, Talleres y capacitaciones realizados/Cursos, Talleres y capacitaciones programadas*100)	1	2	3	2	1	1	10			X	El nombre del indicador repite el método de cálculo; se recomienda que el indicador mida objetivos a lograr con las acciones, no el cumplimiento de la acción.
Acción B3	Gestión de activaciones físicas para los adultos mayores del municipio de Chilpancingo de los Bravo	PP/17/009	Porcentaje de activaciones físicas para los adultos mayores - (activaciones físicas realizadas/activaciones físicas programadas*100)	1	2	3	2	1	1	10			X	El nombre del indicador repite el método de cálculo; se recomienda que el indicador mida objetivos a lograr con las acciones, no el cumplimiento de la acción.
Acción B4	Gestión y desarrollo de actividades recreativas y deportivas para los grupos vulnerables	PP/17/010	Promedio de asistencias de los integrantes de los grupos vulnerables - (Número de participantes dentro del evento / Población total estimada) *100	1	2	3	2	2	2	12		X		El nombre del indicador repite el método de cálculo.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
2018-2021

Criterios de Indicadores_2020



Formato: UMED/EIND01/2020

Fondo de Inversión:	Fondo General de Participaciones
Programa:	17. Deporte como agente promotor de la calidad de vida
Dependencia:	Secretaría de Desarrollo Social y Humano.
Área:	Dirección de Cultura física y deporte.

Total	Buena	Regular	Malas
10	0	5	5
100%	0%	50%	50%

Gráfico de Resultados



Buena ■ Regular ■ Malas

HALLAZGOS

HALLAZGOS

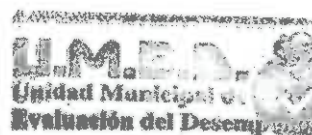
1. La MIR que incluye estos indicadores fue calificada como regular, aún así se califican criterios de los indicadores, para una mejor valoración.
2. Todos los nombres de los indicadores repiten el método de cálculo.
3. El 50% de los indicadores miden el cumplimiento de las acciones (lo realizado entre lo programado) y deberían medir el cumplimiento de objetivos.
4. Los indicadores no cumplen con el criterio CREMAA, debido a la falta de claridad de los mismos.

RECOMENDACIONES

1. El nombre del indicador debe ser claro y medible, así mismo tiene que estar vinculado con la MIR.
2. Se recomienda que la construcción de indicadores se enfoquen en medir el logro de objetivos que se pretenden lograr con la implementación de las acciones programadas.

EN EL ANALISIS DE FIN Y PROPOSITO SE ENCONTRARON LOS SIGUIENTES HALLAZGOS:

1. Los indicadores de Fin y proposito fueron calificados como regulares, faltandoles claridad en el criterio CREMAA.
2. El nombre del indicador repite el método de cálculo.



Elaboro

Lic. Efrén Encarnación Nava
Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño



Aprobó

M.E. Francisco Rios Martínez

H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo
CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
2018-2021

Crterios de Indicadores_2020



Fondo de Inversión: **Fondo General de Participaciones.**
 Programa: **19. Planeación para el Desarrollo Territorial. 20 Desarrollo Territorial con Equilibrio**
 Dependencia: **Secretaría de Planeación y Presupuesto.**
 Área: **Secretaría de Planeación y Presupuesto.**

Formato: UMED/EIND01/2020

NIVEL	OBJETIVOS DE LOS NIVELES NARRATIVOS	CLAVE	INDICADOR	CRITERIOS						PUNT. TOTAL	SEMAFORIZACIÓN			OBSERVACIONES
				C	R	E	M	A	A		BUSNO (10-15)	REGULAR (14-11)	MAJO (10-01)	
Fin	Contribuir al eficiente ejercicio de los recursos mediante la presentación de propuestas de inversión de los diferentes fondos.	SPyP/20/FIN	Porcentaje de propuestas de inversión programadas	3	3	3	2	3	3	17	X			
Propósito	Eficiente desarrollo territorial con equilibrio que permita el crecimiento social, económico, ambiental e institucional a mediano y largo plazo del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.	SPyP20/PRO	Porcentaje de creación e implementación de programas presupuestarios.	1	2	3	2	1	1	10			X	Le falta claridad en lo que va a medir; la creación o implementación de programas.
Componente A	Creación de un área que coordine la planeación y programación para el desarrollo territorial con equilibrio.	SPyP/20/IMPLAM	Porcentaje de avance en las actividades para la creación del IMPLAN	2	2	3	2	2	2	13		X		Se necesita anexar las actividades para la creación, con su respectivo valor.
Componente B	Implementación de Acciones de Planeación y de Participación Ciudadana.	SPyP/20/COMPB	Porcentaje de acciones programadas en la planeación	3	3	3	2	3	3	17	X			
Acción A1	Creación del Instituto Municipal de Desarrollo, que defina las actividades para el Desarrollo Territorial del Municipio.	SPyP/20/IMPLAM	Porcentaje de avance para la creación del IMPLAN	2	2	3	2	2	2	13		X		Repite el indicador del componente A; se deberá construir un indicador para cada nivel.
Acción B1	Llevar acabo los foros de consulta ciudadana, para la integración del Plan Municipal de Desarrollo de Chilpancingo.		Porcentaje de Foros.							0			X	
Acción B2	Atender y Brindar seguimiento a la Demanda Ciudadana	SSP/19/DEMOBRA	Porcentaje de Solicitudes Atendidas de Obra Pública	3	3	3	2	3	3	17	X			
Acción B3	Revisar la demanda y tumarla a las áreas correspondientes para determinar su factibilidad.	SPyP/20/DEM	Porcentaje de Solicitudes Atendidas.	3	3	3	2	3	3	17	X			
Acción B4	Proponer el programa de inversión del FAISM	SPyP/20/FAISM	Porcentaje de Avance en el proyecto de inversión del FAISM	3	3	3	2	3	3	17	X			



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
2018-2021

Criterios de Indicadores_2020



Fondo de Inversión: **Fondo General de Participaciones.**
 Programa: **19. Planeación para el Desarrollo Territorial. 20 Desarrollo Territorial con Equilibrio**
 Dependencia: **Secretaría de Planeación y Presupuesto.**
 Área: **Secretaría de Planeación y Presupuesto.**

Formato: UMED/EIND01/2020

NIVEL	OBJETIVOS DE LOS NIVELES NARRATIVOS	CLAVE	INDICADOR	CRITERIOS						PUNT. TOTAL	SEMAFORIZACIÓN			OBSERVACIONES
				C	R	E	M	A	A		BIENO (18-15)	REGULAR (14-11)	MALO (10-8)	
Acción B5	Organizar las sesiones de COPLADEMUN.	SPyP/20/COPLADEMUN	Porcentaje de sesiones de COPLADEMUN	3	3	3	2	3	3	17	X			
Acción B6	Coordinar la integración de los Programas Operativos Anuales (POA'S).	SPyP/20/POAS	Porcentaje de Integración de los POA'S.	3	3	3	2	3	3	17	X			
Acción B7	Solicitar y revisar el informe físico- Financiero trimestralmente por secretaría y unidad administrativa.	SPyP/20/AV.FIN	Porcentaje de avances financieros entregados.	3	3	3	2	3	3	17	X			
Acción B8	Cargar la información del estatus físico y financiero de las obras, que se ejecutan con el fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal FAISM 2019.	SPyP/20/FAISM/MIDS	Porcentaje de avance en la captura de recursos federales transferidos SRFT y MIDS	3	3	3	2	3	3	17	X			
Acción B9	Revisar la integración del PBR de las Unidades Administrativas.	SPyP/20/PBR	Porcentaje de PBR revisados.	3	3	3	2	3	3	17	X			
Acción B10	Formulación del presupuesto del H. Ayuntamiento en base a los POA's.	SPyP/20/PPOAS	Porcentaje de formulación de presupuesto.	3	3	3	2	3	3	17	X			
Acción B11	Coordinar la integración para la formulación del informe de Gobierno Municipal.	SPyP/20/INFORME	Porcentaje de integración del Informe de Gobierno Municipal	3	3	3	2	3	3	17	X			
Acción B12	Seguimiento al cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo.	SPyP/20/CUMPMMD	Porcentaje de las Líneas de Acción Programas y las Realizadas de las áreas.	3	3	3	2	3	3	17	X			



Criterios de Indicadores_2020

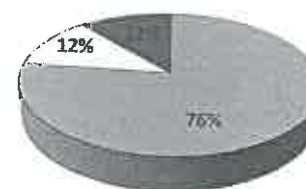


Fondo de Inversión:	Fondo General de Participaciones.
Programa:	19. Planeación para el Desarrollo Territorial. 20 Desarrollo Territorial con Equilibrio
Dependencia:	Secretaría de Planeación y Presupuesto.
Área:	Secretaría de Planeación y Presupuesto.

Formato: UMED/EIND01/2020

TOTAL	Bueno	Regular	Malo
17	13	2	2
100%	76%	12%	12%

Grafica de Resultados



■ Bueno □ Regular ■ Malo

2 INDICADORES

2.1 HALLAZGOS

2.1.1. La MIR que incluye estos indicadores fue calificada como mala, aún así se califican criterios de los indicadores, para una mejor valoración.

2.1.2. De los indicadores presentados, pudo detectarse que algunos solo pretenden medir el grado de cumplimiento de las acciones a implementar, utilizando como variables el dato de lo realizado entre lo programado, por lo cual se deduce que la información que se obtenga, no será relevante ya que no informa de los objetivos a lograr con el cumplimiento de dichas acciones.

2.2 RECOMENDACIONES

2.2.1. Se recomienda que la construcción de indicadores se enfoquen en medir el logro de objetivos que se pretenden lograr con la implementación de las acciones programadas.

2.2.2. El nombre del indicador debe ser claro y medible, así mismo tiene que estar vinculado con la MIR.

2.3. EN EL ANALISIS DE FIN Y PROPOSITO SE ENCONTRARON LOS SIGUIENTES HALLAZGOS:

2.3.1. El indicador de Fin cumple con los criterios CREMAA.

2.3.2. En el nivel de Propósito, el nombre del indicador no es claro en lo que se pretende medir.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCIINGO DE LOS BRAVO
UMED
Unidad Municipal de
Evaluación del Desempeño
Lic. Efrén Encarnación Nava
Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño

Aprobó
M.C. Francisco Ríos Martínez
H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo
CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
2018-2021

Crterios de Indicadores_2020

Fondo de Inversión:	Fondo General de Participaciones
Programa:	21. Desarrollo Urbano Sustentable.
Dependencia:	Secretaría de Desarrollo Urbano, Recursos Naturales y Ecología.
Área:	Desarrollo Urbano.



Formato: UMED/EIND01/2020

NIVEL	OBJETIVOS DE LOS NIVELES NARRATIVOS	CLAVE	INDICADOR	CRITERIOS						PUNT. TOTAL	SEMAFORIZACIÓN			OBSERVACIONES
				C	R	E	M	A	A		REGULAR	REGULAR	REGULAR	
Fin	Promover el ordenamiento territorial y por ende un desarrollo urbano sustentable, que venga a favorecer en una mejor calidad de vida de los habitantes del Mpio. De Chilpancingo.		Porcentaje de la sensación de crecimiento ordenado en la Ciudad.	1	1	3	3	1	1	10			X	No se encontró la ficha del indicador.
Propósito A	Urbanización Ordenada y Sustentable de la Ciudad de Chilpancingo		Porcentaje de acciones ejecutadas para el logro de un crecimiento ordenado.	2	2	3	2	2	2	13		X		No se encontró la ficha del indicador.
Componente A1	Gestión para la actualización del Plan Director de Desarrollo Urbano		porcentaje de acciones realizadas para el logro de gestión de Recursos.	2	2	3	2	2	2	13		X		No se encontró la ficha del indicador.
Acción	Recepción y atención a la Demanda Ciudadana	SDURNE-001-19	Porcentaje de Solicitudes atendidas.	3	2	3	2	2	2	14		X		
Acción	Elaboración de Expedientes Técnicos para cambio de uso de suelo y nomenclatura	SDURNE-003-19	porcentaje de Expedientes elaborados	2	2	3	2	2	2	13		X		
Acción	Escrituración de Áreas (levantamiento topográfico) Verdes y de Donación	SDURNE-005-19	Porcentaje de escrituración de áreas verdes y de donación	2	2	3	2	1	1	11		X		
Acción	Inspección y Verificación de áreas verdes y de donación	SDURNE-004-19	Porcentaje de Inspección	2	2	3	2	1	1	11		X		
Acción	Salvaguarda de Expedientes y Planos Autorizados	SDURNE-006-19	Porcentaje de Expedientes en resguardo	2	2	3	2	2	2	13		X		
Acción	Inspeccionar diariamente obras en proceso de Construcción	SDURNE-007-19	porcentaje de actas levantadas	2	2	3	2	1	1	11		X		
Acción	Recepción, revisión y dictamen de Expedientes de Licencias y permisos de construcción	SDURNE-002-19	Porcentaje de Expedientes Autorizados	2	2	3	2	2	2	13		X		
Acción	Recepción, revisión y dictamen de Expedientes de fraccionamientos, Subdivisión, fusión y/o relotificación	SDURNE-008-19	Porcentaje de Expedientes Autorizados	2	2	3	2	2	2	13		X		



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
2018-2021

Criterios de Indicadores_2020

Fondo de Inversión:	Fondo General de Participaciones
Programa:	21. Desarrollo Urbano Sustentable.
Dependencia:	Secretaría de Desarrollo Urbano, Recursos Naturales y Ecología.
Área:	Desarrollo Urbano.

Total	Buena	Regular	Mala
11	0	10	1
100%	0%	91%	9%

2. INDICADORES 2.1. HALLAZGOS

- 2.1.1. La MIR que incluye estos indicadores fue calificada como mala e insatisfactoria, aún así se califican criterios de los indicadores, para una mejor valoración.
- 2.1.2. De los indicadores presentados, pudo detectarse que algunos solo pretenden medir el grado de cumplimiento de las acciones a implementar, utilizando como variables el dato de lo realizado entre lo programado, por lo cual se deduce que la información que se obtenga, no será relevante ya que no informa de los objetivos a lograr con el cumplimiento de dichas acciones.
- 2.1.3. Los indicadores no cumplen con el criterio CREMAA, debido a la falta de claridad de los mismos.

2.2. RECOMENDACIONES

- 2.2.1. El nombre del indicador debe ser claro y medible, así mismo tiene que estar vinculado con la MIR.
- 2.2.2. Se recomienda que la construcción de indicadores se enfoquen en medir el logro de objetivos que se pretenden lograr con la implementación de las acciones programadas.

2.3. EN EL ANALISIS DE FIN Y PROPOSITO SE ENCONTRARON LOS SIGUIENTES HALLAZGOS:

- 2.3.1. No se elaboraron los indicadores de fin y proposito.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
U.M.E.D.
Unidad Municipal de
Evaluación del Desempeño

Elaboró

M. Eirén Encarnación Nava
Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño



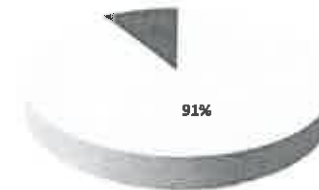
Aprobó

H. Ayuntamiento Municipal Chilpancingo de los Bravo
CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL
Rafael Ríos Martínez
Contralor Interno Municipal



Formato: UMED/EIND01/2020

Gráfico de Resultados



Buena Regular Mala



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
CHILPANCIINGO DE LOS BRAVO
2018-2021

Criterios de Indicadores_2020



Fondo de Inversión:	Fondo General de Participaciones
Programa:	22. Cuidado responsable del Medio Ambiente.
Dependencia:	Secretaría de Desarrollo Urbano, Recursos Naturales y Ecología.
Área:	Dirección de Recursos Naturales y Ecología.

Formato: UMED/EIND01/2020

NIVEL	OBJETIVOS DE LOS NIVELES NARRATIVOS	CLAVE	INDICADOR	CRITERIOS						PUNT. TOTAL	SEMAFORIZACIÓN			OBSERVACIONES
				C	R	E	M	A	A		BUENO (8-13)	REGULAR (14-17)	NO BUENO	
Fin	Realizar Campañas de concientización a la población para eficientar el servicios en materia ambiental.		Campañas de concientización para lograr un ambiente sano.	0	0	0	0	0	0	0			X	No se encontro ficha de indicador.
Proposito	Campañas de concientización a la población para eficientar el servicio y reducir el impacto al medio ambiente		Lograr que la población disfrute de un ambiente sano	0	0	0	0	0	0	0			X	No se encontro ficha de indicador.
componente 1	Capacitacion permanente al equipo de trabajo		Porcentaje de personas capacitadas en materia ambiental.	3	3	3	2	3	2	16	X			No se encontro ficha de indicador.
componente 2	Conocimiento y Aplicacion del marco normativo		Porcentaje de personas capacitadas en materia ambiental.	0	0	0	0	0	0	0			X	No se encontro ficha de indicador; repite el indicador del componente 1.
componente 3	Brindar servicios de calidad en beneficio de la población		Porcentaje de servicios brindados sobre el cuidado del medio ambiente	3	3	3	2	3	2	16	X			No se encontro ficha de indicador.
Acción 1	Impartir cursos de capacitación en materia de educación ambiental a escuelas (preescolar, primaria y secundaria)	SDURNE-012-19	Porcentaje de cursos impartidos en escuelas	1	2	3	2	1	1	10			X	
Acción 2	Campañas de concientización sobre la prohibición del uso de plásticos de un solo uso		Porcentaje de eventos realizados	1	2	3	2	1	1	10			X	No se encontro ficha de indicador.
Acción 3	Inspecciones para autorizar derribo, poda, Registro de Control Ambiental, atención de denuncias ciudadanas	SDURNE-009-19	Porcentaje de cumplimiento	1	2	3	2	1	1	10			X	
Acción 4	Recepcion y atencion de la demanda ciudadana		Porcentaje de cumplimiento	1	2	3	2	1	1	10			X	No se encontro ficha de indicador.
Acción 5	Mantenimiento de Areas Verdes y Espacios Publicos		Porcentaje de cumplimiento	1	2	3	2	1	1	10			X	No se encontro ficha de indicador.
Acción 6	Campaña de reforestacion de areas del Municipio	SDURNE-011-19	Porcentaje de cumplimiento	1	2	3	2	1	1	10			X	
Acción 7	Elaboracion, coordinacion y seguimiento del POA		Porcentaje de cumplimiento	1	2	3	2	1	1	10			X	No se encontro ficha de indicador.
Acción 8	Elaboracion de reglamento sobre la prohibicion de bolsas de plastico		Porcentaje de cumplimiento	1	2	3	2	1	1	10			X	No se encontro ficha de indicador.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
2018-2021

Criterios de Indicadores_2020

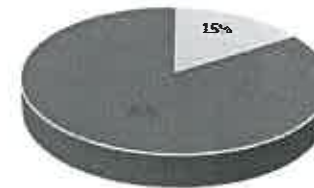


Formato: UMED/EIND01/2020

Fondo de Inversión:	Fondo General de Participaciones
Programa:	22. Cuidado responsable del Medio Ambiente.
Dependencia:	Secretaría de Desarrollo Urbano, Recursos Naturales y Ecología.
Área:	Dirección de Recursos Naturales y Ecología.

Total	Buena	Regular	Mala
13	2	0	11
100%	15%	0%	85%

Gráfico de Resultados



2. INDICADORES 2.1. HALLAZGOS

2.1.1. La MIR que incluye estos indicadores fue calificada como mala e insatisfactoria, aún así se califican criterios de los indicadores, para una mejor valoración.

2.1.2. De los indicadores presentados, pudo detectarse que algunos solo pretenden medir el grado de cumplimiento de las acciones a implementar, utilizando como variables el dato de lo realizado entre lo programado, por lo cual se deduce que la información que se obtenga, no será relevante ya que no informa de los objetivos a lograr con el cumplimiento de dichas acciones.

2.1.3. Los indicadores no cumplen con el criterio CREMAA, debido a la falta de claridad de los mismos.

2.2. RECOMENDACIONES

2.2.1. El nombre del indicador debe ser claro y medible, así mismo tiene que estar vinculado con la MIR.

2.2.2. Se recomienda que la construcción de indicadores se enfoquen en medir el logro de objetivos que se pretenden lograr con la implementación de las acciones programadas.

2.3. EN EL ANALISIS DE FIN Y PROPOSITO SE ENCONTRARON LOS SIGUIENTES HALLAZGOS:

2.3.1. No se elaboraron los indicadores de fin y proposito.



Elaboro

Lic. Efrén Encarnación Nava
Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño

Buena Regular Mala



M.C. Francisco Ríos Martínez
Contralor Interno Municipal
CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
2018-2021

Crterios de Indicadores_2020



Formato: UMED/EIND01/2020

Fondo de Inversión:	Fondo General de Participaciones
Programa:	22. Cuidado responsable del Medio Ambiente.
Dependencia:	Secretaría de Desarrollo Urbano, Recursos Naturales y Ecología.
Área:	Dirección de Recursos Naturales y Ecología.

NIVEL	OBJETIVOS DE LOS NIVELES NARRATIVOS	CLAVE	INDICADOR	CRITERIOS						PUNT. TOTAL	SEMAFORIZACIÓN			OBSERVACIONES
				C	R	E	M	A	A		BUENO (8-15)	REGULAR (14-11)	ROJO	
Fin	Realizar Campañas de concientización a la población para eficientar el servicios en materia ambiental.		Campañas de concientización para lograr un ambiente sano.	0	0	0	0	0	0	0			X	No se encontro ficha de indicador.
Proposito	Campañas de concientización a la población para eficientar el servicio y reducir el impacto al medio ambiente		Lograr que la población disfrute de un ambiente sano	0	0	0	0	0	0	0			X	No se encontro ficha de indicador.
componente 1	Capacitación permanente al equipo de trabajo		Porcentaje de personas capacitadas en materia ambiental.	3	3	3	2	3	2	16	X			No se encontro ficha de indicador.
componente 2	Conocimiento y Aplicacion del marco normativo		Porcentaje de personas capacitadas en materia ambiental.	0	0	0	0	0	0	0			X	No se encontro ficha de Indicador; repite el indicador del componente 1.
componente 3	Brindar servicios de calidad en beneficio de la población		Porcentaje de servicios brindados sobre el cuidado del medio ambiente	3	3	3	2	3	2	16	X			No se encontro ficha de indicador.
Acción 1	Impartir cursos de capacitación en materia de educación ambiental a escuelas (preescolar, primaria y secundaria)	SDURNE-012-19	Porcentaje de cursos impartidos en escuelas	1	2	3	2	1	1	10			X	
Acción 2	Campañas de concientización sobre la prohibición del uso de plásticos de un solo uso		Porcentaje de eventos realizados	1	2	3	2	1	1	10			X	No se encontro ficha de indicador.
Acción 3	Inspecciones para autorizar derribo, poda, Registro de Control Ambiental, atención de denuncias ciudadanas	SDURNE-009-19	Porcentaje de cumplimiento	1	2	3	2	1	1	10			X	
Acción 4	Recepcion y atención de la demanda ciudadana		Porcentaje de cumplimiento	1	2	3	2	1	1	10			X	No se encontro ficha de indicador.
Acción 5	Mantenimiento de Areas Verdes y Espacios Publicos		Porcentaje de cumplimiento	1	2	3	2	1	1	10			X	No se encontro ficha de indicador.
Acción 6	Campaña de reforestacion de areas del Municipio	SDURNE-011-19	Porcentaje de cumplimiento	1	2	3	2	1	1	10			X	
Acción 7	Elaboracion, coordinacion y seguimiento del PCA		Porcentaje de cumplimiento	1	2	3	2	1	1	10			X	No se encontro ficha de Indicador.
Acción 8	Elaboracion de reglamento sobre la prohibicion de bolsas de plastico		Porcentaje de cumplimiento	1	2	3	2	1	1	10			X	No se encontro ficha de Indicador.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
2018-2021

Criterios de Indicadores_2020

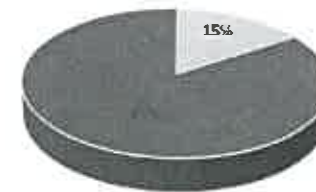


Formato: UMEDI/IND01/2020

Fondo de Inversión:	Fondo General de Participaciones
Programa:	22. Cuidado responsable del Medio Ambiente.
Dependencia:	Secretaría de Desarrollo Urbano, Recursos Naturales y Ecología.
Área:	Dirección de Recursos Naturales y Ecología.

Total	Buena	Regular	Mala
13	2	0	11
100%	15%	0%	85%

Gráfico de Resultados



2. INDICADORES 2.1. HALLAZGOS

2.1.1. La MIR que incluye estos indicadores fue calificada como mala e insatisfactoria, aún así se califican criterios de los indicadores, para una mejor valoración.

2.1.2. De los indicadores presentados, pudo detectarse que algunos solo pretenden medir el grado de cumplimiento de las acciones a implementar, utilizando como variables el dato de lo realizado entre lo programado, por lo cual se deduce que la información que se obtenga, no será relevante ya que no informa de los objetivos a lograr con el cumplimiento de dichas acciones.

2.1.3. Los indicadores no cumplen con el criterio CREMAA, debido a la falta de claridad de los mismos.

2.2. RECOMENDACIONES

2.2.1. El nombre del indicador debe ser claro y medible, así mismo tiene que estar vinculado con la MIR.

2.2.2. Se recomienda que la construcción de indicadores se enfoquen en medir el logro de objetivos que se pretenden lograr con la implementación de las acciones programadas.

2.3. EN EL ANALISIS DE FIN Y PROPOSITO SE ENCONTRARON LOS SIGUIENTES HALLAZGOS:

2.3.1. No se elaboraron los indicadores de fin y proposito.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
U.M.E.D.
Unidad Municipal de
Evaluación del Desempeño

Elaboro

Lic. Efrén Encarnación Nava
Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño

Aprobó

M. C. Francisco Rios Martinez

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de
Chilpancingo, Gro.
CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
2018-2021

Crterios de Indicadores_2020



Fondo de Inversión: Fondo General de Participaciones
 Programa: 23. Mejoramiento de la Infraestructura y Equipamiento Urbano.
 Dependencia: Secretaría de Obras Públicas.
 Área:

Formato: UMED/EIND01/2020

NIVEL	OBJETIVOS DE LOS NIVELES NARRATIVOS	CLAVE	INDICADOR	CRITERIOS						PUNT. TOTAL	SEMAFORIZACIÓN			OBSERVACIONES
				C	R	E	M	A	A		BUENO (10-15)	REGULAR (16-21)	MALO (22-30)	
Fin	Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes, mediante el equipamiento e infraestructura urbana, dotandolos de los servicios sociales básicos.		Porcentaje de nueva infraestructura urbano y equipamiento para la prestacion de servicios sociales.	1	1	3	2	1	1	9			X	No se encontro ficha de indicadores.
Propósito	Incrementar y mejorar la infraestructura y equipo física de servicios en el municipio.		Porcentaje aplicado de nueva infraestructura y equipamiento.	1	1	3	2	1	1	9			X	
Componente A	Mejoramiento de los servicios sociales		Porcentaje de nueva infraestructura urbano y equipamiento para la prestacion de servicios sociales.	1	1	3	2	1	1	9			X	
Actividad 1	Mayor recursos para infraestructura y equipamiento.		Porcentaje de cumplimiento de infraestructura y equipamiento programada contra ejecutada.	1	1	3	2	1	1	9			X	



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
2018-2021

Criterios de Indicadores_2020



Fondo de Inversión:	Fondo General de Participaciones
Programa:	23. Mejoramiento de la Infraestructura y Equipamiento Urbano.
Dependencia:	Secretaría de Obras Públicas.
Área:	

Formato: UMED/EIND01/2020

Total	Bueno	Regular	Malo
4	0	0	4
100%	0%	0%	100%

Gráfico de Resultados



■ Total ■ Bueno ■ Regular ■ Malo

2 INDICADORES

2.1 HALLAZGOS

2.1.1. La MIR que incluye estos indicadores fue calificada como mala e insatisfactoria, aún así se califican criterios de los indicadores, para una mejor valoración.

2.1.2. De los indicadores presentados, pudo detectarse que algunos solo pretenden medir el grado de cumplimiento de las acciones a implementar, utilizando como variables el dato de lo realizado entre lo programado, por lo cual se deduce que la información que se obtenga, no será relevante ya que no informa de los objetivos a lograr con el cumplimiento de dichas acciones.

2.2 RECOMENDACIONES

2.2.1. El nombre del indicador debe ser claro y medible, así mismo tiene que estar vinculado con la MIR.

2.2.2. Se recomienda que la construcción de indicadores se enfoquen en medir el logro de objetivos que se pretenden lograr con la implementación de las acciones programadas.

2.3. EN EL ANALISIS DE FIN Y PROPOSITO SE ENCONTRARON LOS SIGUIENTES HALLAZGOS

2.3.1. No se elaboraron los indicadores de Fin y proposito.

Elaboro
U.M.E.D.
Unidad Municipal de
Evaluación del Desempeño
Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño Nava

Aprobó
M. C. Francisco Rios Martínez
Contralor Interno Municipal
H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de
Chilpancingo, Gro.
CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
2018-2021

Criteria de Indicadores_2020



Fondo de Inversión: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.
 Programa: 23A. Mejoramiento de la Infraestructura y Equipamiento Urbano.
 Dependencia: Secretaria de Obras Públicas.
 Área:

Formato: UMED/EIND01/2020

NIVEL	OBJETIVOS DE LOS NIVELES NARRATIVOS	CLAVE	INDICADOR	CRITERIOS						PUNT. TOTAL	SEMAFORIZACIÓN			OBSERVACIONES
				C	R	E	M	A	A		BUENO (03-13)	REGULAR (14-11)	INFERIOR	
Fin	Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes, mediante el equipamiento e infraestructura urbana, dotándolos de los servicios sociales básicos.	AGUA2020	Porcentaje de cumplimiento de obras de agua potable programadas contra ejecutadas DEL FISM 2020	2	2	3	2	1	1	11		X		
Propósito	Incrementar y mejorar la infraestructura física para la dotación del servicio de agua potable en el municipio.	AP/2019/002	Porcentaje de obras de agua potable en relación con el total de obras DEL FISM 2020	3	3	3	2	3	2	16	X			
		AP/2019/003	Porcentaje de Inversión de obras de agua potable en relación con el total del Presupuesto de obras DEL FISM 2020	3	3	3	2	3	2	16	X			
Componente 1	Incrementar y mejorar las Obras de agua potable		Porcentaje de cumplimiento de convenio de obras de agua potable programadas contra convenio de obras de agua potable ejecutadas del Programa del	1	1	3	2	1	1	9			X	No se encontró la ficha del indicador
Componente 2	Incrementar y mejorar las Líneas de Conducción.		Porcentaje de cumplimiento de obras de Toma de agua y líneas de conducción programadas contra ejecutadas FAISM 2020	1	1	3	2	1	1	9			X	No se encontró la ficha del indicador
Componente 3	Incrementar y mejorar las fuentes de abastecimiento de agua: Obras de captación.		Porcentaje de cumplimiento de obras de tanque de almacenamiento programadas contra obras de tanque de almacenamiento ejecutadas del	1	1	3	2	1	1	9			X	No se encontró la ficha del Indicador
ACTIVIDAD C1	CONVENIO CON CAPASEG	CONCAPASEG2020	porcentaje de las metas ejecutadas / programadas *100	1	1	3	2	1	1	9			X	
ACTIVIDADES	Construcción, rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura del servicio de agua potable.	AP/2020/001	Porcentaje de cumplimiento de obras de agua potable programadas contra ejecutadas del programa del FAISM 2020	1	1	3	2	1	1	9			X	



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
2018-2021

Criterios de Indicadores_2020

Fondo de Inversión:	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.
Programa:	23A. Mejoramiento de la Infraestructura y Equipamiento Urbano.
Dependencia:	Secretaría de Obras Públicas.
Área:	

Total	Buena	Regular	Mala
8	2	1	5
100%	25%	13%	63%

2. INDICADORES

2.1. HALLAZGOS

- 2.1.1. La MIR que incluye estos indicadores fue calificada como mala e insatisfactoria, aún así se califican criterios de los indicadores, para una mejor valoración.
- 2.1.2. El 75% de los nombres de los indicadores repiten el método de cálculo.
- 2.1.3. De los indicadores presentados, pudo detectarse que algunos solo pretenden medir el grado de cumplimiento de las acciones a implementar, utilizando como variables el dato de lo realizado entre lo programado, por lo cual se deduce que la información que se obtenga, no será relevante ya que no informa de los objetivos a lograr con el cumplimiento de dichas acciones.
- 2.1.4. Los indicadores no cumplen con el criterio CREMAA, debido a la falta de claridad de los mismos.

2.2. RECOMENDACIONES

- 2.2.1. El nombre del indicador debe ser claro y medible, así mismo tiene que estar vinculado con la MIR.
- 2.2.2. Se recomienda que la construcción de indicadores se enfoquen en medir el logro de objetivos que se pretenden lograr con la implementación de las acciones programadas.

2.3. EN EL ANALISIS DE FIN Y PROPOSITO SE ENCONTRARON LOS SIGUIENTES HALLAZGOS:

- 2.3.1. Los indicadores de Fin y propósito fueron calificados como regulares, faltándoles claridad en el criterio CREMAA.
- 2.3.2. El nombre del indicador de Fin repite el método de cálculo.
- 2.3.3. Deberá existir un solo Propósito con su respectivo indicador.

H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
U.M.E.D.
Unidad Municipal de
Evaluación del Desempeño
Elabora
Lc. Eren Encarnación Nava
Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño

Aprobó
M.C. Francisco Ríos Martínez
H. Ayuntamiento Municipal, Chilpancingo de los Bravo
CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL



Formato: UMED/EIND01/2020

Gráfico de Resultados



Buena Regular Mala



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
2018-2021

Crterios de Indicadores_2020

Fondo de Inversión:

Programa:

Dependencia:

Área:

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.

23b. Mejoramiento de la Infraestructura y Equipamiento Urbano.

Secretaría de Obras Públicas.



Formato: UMED/EIND01/2020

NIVEL	OBJETIVOS DE LOS NIVELES NARRATIVOS	CLAVE	INDICADOR	CRITERIOS						PUNT. TOTAL	SEMAFORIZACIÓN			OBSERVACIONES
				C	R	E	M	A	A		BUENO (10-13)	REGULAR (7-9)	MALO (1-6)	
Fin	Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes, mediante el equipamiento e infraestructura urbana, dotándolos de infraestructura de electrificación.		Porcentaje de cumplimiento de obras de electrificación programadas contra ejecutadas DEL FISM 2020	2	2	3	2	1	1	11		X		No se encontraron las fichas de los Indicadores.
Propósito	Incrementar y mejorar la infraestructura física para la dotación del servicio de electrificación en el municipio.		Porcentaje de obras de electrificación en relación con el total de obras DEL FISM 2020	3	3	3	2	3	2	16	X			
			Porcentaje de Inversión de obras de electrificación en relación con el total del Presupuesto de obras DEL FISM 2020	3	3	3	2	3	2	16	X			
Componente 1	Incrementar y mejorar las Obras de electrificación		Porcentaje de cumplimiento de convenio de obras de electrificación programadas contra convenio de obras de electrificación ejecutadas del Programa del FAISM 2020	1	1	3	2	1	1	9			X	
ACTIVIDAD CI	CONVENIO CON CAPASEG		porcentaje de las metas ejecutadas / programadas *100	1	1	3	2	1	1	9			X	
ACTIVIDADES	Construcción, rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura del servicio de electrificación.		Porcentaje de cumplimiento de obras de electrificación programadas contra ejecutadas del programa del FAISM 2020	1	1	3	2	1	1	9			X	



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
2018-2021

Criterios de Indicadores_2020

Fondo de Inversión:

Programa:

Dependencia:

Área:

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.

23b. Mejoramiento de la Infraestructura y Equipamiento Urbano.

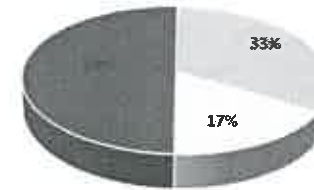
Secretaría de Obras Públicas.

Formato: UME/IND01/2020



Total	Bueno	Regular	Malo
6	2	1	3
100%	33%	17%	50%

Gráfico de Resultados



Bueno Regular Malo

2. INDICADORES

2.1. HALLAZGOS

1. La MIR que incluye estos indicadores fue calificada como mala e insatisfactoria, aún así se califican criterios de los indicadores, para una mejor valoración.
2. El 66% de los nombres de los indicadores repiten el método de cálculo.
3. De los indicadores presentados, pudo detectarse que algunos solo pretenden medir el grado de cumplimiento de las acciones a implementar, utilizando como variables el dato de lo realizado entre lo programado, por lo cual se deduce que la información que se obtenga, no será relevante ya que no informa de los objetivos a lograr con el cumplimiento de dichas acciones.
4. Los indicadores no cumplen con el criterio CREMAA, debido a la falta de claridad de los mismos.

2.2. RECOMENDACIONES

1. El nombre del indicador debe ser claro y medible, así mismo tiene que estar vinculado con la MIR.
2. Se recomienda que la construcción de indicadores se enfoquen en medir el logro de objetivos que se pretenden lograr con la implementación de las acciones programadas.

2.3. EN EL ANALISIS DE FIN Y PROPOSITO SE ENCONTRARON LOS SIGUIENTES HALLAZGOS:

1. Los indicadores de Fin y proposito fueron calificados como regulares, faltandoles claridad en el criterio CREMAA.
2. El nombre del indicador de Fin repite el método de cálculo.
3. Deberá existir un solo Propósito con su respectivo indicador.

Elaboro
U.M.E.D.
Unidad Municipal de
Evaluación del Desempeño
Carrión Nava
Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño

Aprobó
M.C. Francisco Rios Martinez
Contralor Interno Municipal
H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de
Chilpancingo, Gro.
CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
2018-2021

Crterios de Indicadores_2020

Fondo de Inversión: **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.**
 Programa: **23C. Mejoramiento de la Infraestructura y Equipamiento Urbano.**
 Dependencia: **Secretaría de Obras Públicas.**
 Área:



Formato: UMED/EIND01/2020

NIVEL	OBJETIVOS DE LOS NIVELES NARRATIVOS	CLAVE	INDICADOR	CRITERIOS						PUNT. TOTAL	SEMAFORIZACIÓN			OBSERVACIONES
				C	R	E	M	A	A		BUENO (8-9)	REGULAR (10-11)	MALO (12-13)	
Fin	Contribuir a facilitar el acceso y producción de la cosechas de campo en las comunidades del Municipio de Chilpancingo.		Porcentaje de cumplimiento de obras de caminos sacacosecha programadas contra ejecutadas del FAISM 2020.	0	0	0	0	0	0	0			X	No se encontraron las fichas de los indicadores.
Propósito	Mejorar el seguimiento y evaluación de las obras y acciones del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal		Porcentaje de obras de caminos sacacosecha en relación con el total de obras del FAISM 2020	0	0	0	0	0	0	0			X	
			Porcentaje de Inversión de obras de caminos sacacosecha en relación con el total del Presupuesto de obras del FAISM 2020,	0	0	0	0	0	0	0	0			X
Componente 1	Implementar apertura y rehabilitación de caminos sacacosecha		Porcentaje de cumplimiento de obras de aulas programadas contra ejecutadas del FAISM 2020	0	0	0	0	0	0	0			X	
Componente 2	Implementar apertura y rehabilitación de caminos sacacosecha		Porcentaje de cumplimiento de obras de aulas programadas contra ejecutadas del FAISM 2020	0	0	0	0	0	0	0			X	
ACTIVIDAD C1	Arrendamiento de vehículos para la verificación y el seguimiento de las obras del FAIS		Porcentaje de las metas ejecutadas / programadas*100	0	0	0	0	0	0	0			X	
ACTIVIDAD C1	Elaboración de estudios de mecánica de suelos para el proyecto de la rehabilitación del canal de la Barranca Apatzingo, ubicado en la col. centro de Chilpancingo de los bravo, estado de Guerrero.		Porcentaje de las metas ejecutadas / programadas*100	0	0	0	0	0	0	0			X	



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
2018-2021

Criterios de Indicadores_2020

Fondo de Inversión:	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.
Programa:	23C. Mejoramiento de la Infraestructura y Equipamiento Urbano.
Dependencia:	Secretaría de Obras Públicas.
Área:	

Total	Buena	Regular	Mala
7	0	0	7
100%	0%	0%	100%

2. INDICADORES

2.1. HALLAZGOS

- 2.1.1. La MIR que incluye estos indicadores fue calificada como mala e insatisfactoria, aún así se califican criterios de los indicadores, para una mejor valoración.
- 2.1.2. Los indicadores no cumplen con el criterio CREMAA, debido a la falta de claridad de los mismos.

2.2. RECOMENDACIONES

- 2.2.1. El nombre del indicador debe ser claro y medible, así mismo tiene que estar vinculado con la MIR.
- 2.2.2. Se recomienda que la construcción de indicadores se enfoquen en medir el logro de objetivos que se pretenden lograr con la implementación de las acciones programadas.

2.3. EN EL ANÁLISIS DE FIN Y PROPOSITO SE ENCONTRARON LOS SIGUIENTES HALLAZGOS:

- 2.3.1. No se presentaron fichas de los indicadores de fin y proposito.

Elaboro

Encarnación Nava
Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño

Aprobó

Francisco Ros Martínez
Contralor Interno Municipal
H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Chilpancingo de los Bravo
CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL



Formato: UMED/EIND01/2020

Gráfico de Resultados



Buena Regular Mala



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
2018-2021

Criterios de Indicadores_2020

Fondo de Inversión: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.
 Programa: 23D. Mejoramiento de la Infraestructura y Equipamiento Urbano.
 Dependencia: Secretaría de Obras Públicas.
 Área: _____



Formato: UMED/EIND01/2020

NIVEL	OBJETIVOS DE LOS NIVELES NARRATIVOS	CLAVE	INDICADOR	CRITERIOS						PUNT. TOTAL	SEMAFORIZACIÓN			OBSERVACIONES
				C	R	E	M	A	A		BUENA (12-13)	REGULAR (14-17)	MALA (18-20)	
Fin	Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes, mediante el equipamiento e infraestructura urbana, dotándolos de los servicios sociales básicos.	URB/2020/001	Porcentaje de cumplimiento de obras de urbanización programadas contra ejecutadas del FAISM 2020	2	2	3	2	1	1	11		X		
Propósito	Incrementar y mejorar la infraestructura física de urbanización en el municipio.	URB/2020/002	Porcentaje de obras de urbanización en relación con el total de obras del FAISM 2020	3	3	3	2	3	2	16	X			
		URB/2020/003	Porcentaje de Inversión de obras de urbanización en relación con el total del Presupuesto de obras del FAISM 2020.	3	3	3	2	3	2	16	X			
Componente 1	Incrementar y mejorar las obras de vialidades	URB/2020/004	Porcentaje de cumplimiento de convenio de obras de pavimentación de calles programadas contra ejecutadas del FAISM 2020	1	1	3	2	1	1	9			X	
Componente 2	Incrementar y mejorar las obras de caminos rurales.		Porcentaje de cumplimiento de obras de caminos rurales programadas contra ejecutadas del FAISM 2020	1	1	3	2	1	1	9			X	No se encontró la ficha del indicador
ACTIVIDAD C1	CONVENIO CON CICAEG		Porcentaje de las metas ejecutadas / programadas*100	1	1	3	2	1	1	9			X	No se encontró la ficha del indicador



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
2018-2021

Criterios de Indicadores_2020

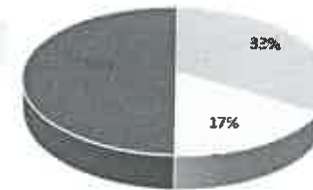
Fondo de Inversión:	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.
Programa:	23D. Mejoramiento de la Infraestructura y Equipamiento Urbano.
Dependencia:	Secretaría de Obras Públicas.
Área:	

Formato: UMED/EIND01/2020



Total	Bueno	Regular	Malo
6	2	1	3
100%	33%	17%	50%

Gráfico de Resultados



2 INDICADORES 2.1 HALLAZGOS

- 2.1.1. La MIR que incluye estos indicadores fue calificada como mala e insatisfactoria, aún así se califican criterios de los indicadores, para una mejor valoración.
- 2.1.2. El 66% de los nombres de los indicadores repiten el método de cálculo.
- 2.1.3. De los indicadores presentados, pudo detectarse que algunos solo pretenden medir el grado de cumplimiento de las acciones a implementar, utilizando como variables el dato de lo realizado entre lo programado, por lo cual se deduce que la información que se obtenga, no será relevante ya que no informa de los objetivos a lograr con el cumplimiento de dichas acciones.
- 2.1.4. Los indicadores no cumplen con el criterio CREMAA, debido a la falta de claridad de los mismos.

2.2 RECOMENDACIONES

- 2.2.1. El nombre del indicador debe ser claro y medible, así mismo tiene que estar vinculado con la MIR.
- 2.2.2. Se recomienda que la construcción de indicadores se enfoquen en medir el logro de objetivos que se pretenden lograr con la implementación de las acciones programadas.

2.3. EN EL ANALISIS DE FIN Y PROPOSITO SE ENCONTRARON LOS SIGUIENTES HALLAZGOS:

- 2.3.1. Los indicadores de Fin y proposito fueron calificados como regulares, faltandoles claridad en el criterio CREMAA.
- 2.3.2. El nombre del indicador de Fin repite el método de cálculo.
- 2.3.3. Deberá existir un solo Propósito con su respectivo indicador.

Bueno Regular Malo

Elabora
U.M.E.D.
Unidad Municipal de
Evaluación del Desempeño
Arriarán Nava
Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño

Aprobó
M.C. Francisco José Martínez
H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo
CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
2018-2021

Crterios de Indicadores_2020



Fondo de Inversión:	Fondo General de Participaciones.
Programa:	25. Modernización de la Administración Municipal.
Dependencia:	Secretaría de Finanzas y Administración.
Área:	Todas las áreas de la secretaria de finanzas y administración

Formato: **UMED/EIND01/2020**

NIVEL	OBJETIVOS DE LOS NIVELES NARRATIVOS	CLAVE	INDICADOR	CRITERIOS						PUNT. TOTAL	SEMAFORIZACIÓN			OBSERVACIONES
				C	R	E	M	A	A		BUENO (18-15)	REGULAR (14-11)	MALO (10-0)	
Fin	Contribuir a eficientar las areas administrativas para lograr la optimización de los recursos		Porcentaje de Recursos recabados	1	1	3	2	1	1	9			X	No se encontro la ficha del indicador.
Propósito	Mediante la Implementación de una Adecuada Planeación, Coordinación y Control de los Recursos Financieros, Materiales y Humanos Administrados por el H. Ayuntamiento Municipal		Porcentaje de Mecanismos de Control Interno Implementados	3	3	3	2	3	3	17	X			No se encontro la ficha del indicador.
Componente A	Actualizar el Marco Normativo del Control Interno del H. Ayuntamiento Municipal.		Porcentaje de Mecanismos de Control Interno Implementados	1	1	3	2	1	1	9			X	No se encontro la ficha del indicador; repite el indicador de propósito.
Componente B	Generar la oportuna Integración de Información Financiera		Porcentaje de Mecanismos de Control Interno Implementados	1	1	3	2	1	1	9			X	No se encontro la ficha del indicador.
Actividad 1	Eficientar los procesos Administrativos del manejo de los recursos para cumplir con las operaciones propias del H. Ayuntamiento	SF/001/2020	Porcentaje de Costo de Operación Municipal	2	2	3	3	3	3	16	X			
Actividad 2	La adecuada Coordinación entre las areas que procuran el aumento de la recaudación y adecuado proceso de las actividades	SF/002/2020	Ingresos Fiscales Anuales	3	3	3	2	3	3	17	X			
Actividad 3	Integrar adecuadamente la información Financiera para entregar cuentas claras la Auditoría Superior del Estado (ASE).	SF/003/2020	Porcentaje de Costo de Operación Municipal	1	1	3	3	1	1	10			X	Repite el indicador de la actividad 1.



Criterios de Indicadores_2020



Fondo de Inversión:	Fondo General de Participaciones.
Programa:	25. Modernización de la Administración Municipal.
Dependencia:	Secretaría de Finanzas y Administración.
Área:	Todas las áreas de la secretaría de finanzas y administración

Formato: UMED/EIND01/2020

TOTAL	Buena	Regular	Malo
7	3	0	4
100%	43%	0%	57%

Grafica de Resultados



2. INDICADORES

2.1. HALLAZGOS

- 2.1.1. La MIR que incluye estos indicadores fue calificada como mala e insatisfactoria, aún así se califican criterios de los indicadores, para una mejor valoración.
- 2.1.2. De los 3 indicadores presentados, pudo detectarse que carecen de claridad según los criterios CREMAA.

2.2. RECOMENDACIONES

- 2.2.1. Se recomienda la construcción de indicadores de todos los niveles de la MIR.
- 2.2.2. El nombre del indicador debe ser claro y medible, así mismo tiene que estar vinculado con la MIR.

2.3. EN EL ANALISIS DE FIN Y PROPOSITO SE ENCONTRARON LOS SIGUIENTES HALLAZGOS:

- 2.3.1. No se encontraron los indicadores de Fin y Propósito.

■ Buena □ Regular ■ Malo

H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
UMED
Unidad Municipal de
Evaluación del Desempeño

Lic. Efrén Encarnación Nava
Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño

Aprobó
M.C. Francisco Ríos Martínez
Contralor Interno Municipal
H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo
CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
CHILPANCIINGO DE LOS BRAVO
2018-2021

Crterios de Indicadores_2020



Fondo de Inversión :	Fondo General de Participaciones
Programa Presupuestario (Pp) :	26 Gobierno Abierto y Transparencia en la Rendición de Cuentas
Dependencia :	Órgano de Control Interno Municipal
Unidad Responsable: (UR)	Unidad de Transparencia, Dirección de Contabilidad General, Contraloría Interna

Formato: **UMED/EIND01/2020**

Nivel	Objetivos de los Niveles Narrativos	Clave	Indicador	CRITERIOS						Total	Semaforización		Observación
				C	R	E	M	A	A		(18-15) Bueno	(14-11) Regular	
1	FIN	PP26/01/2020	Porcentaje de monto observado en la presentación de Cuenta Pública.	3	3	3	2	3	3	17	X		Es recomendable que el indicador en este nivel sea estratégico
2	Propósito	PP26/02/2020	Porcentaje de monto observado en la presentación de Cuenta Pública.	3	3	3	2	3	3	17	X		Corregir el nombre del indicador en la ficha ED, tiene que ser el mismo que se encuentra en la MIR
3	Componente A	0	Auditorías Administrativas y Financieras.	0	0	0	0	0	0	0		X	No cuenta con ficha ED
4	Componente A	0	Actualización del Marco Normativo	0	0	0	0	0	0	0		X	No cuenta con ficha ED
5	Acción A1	0	Porcentaje de Aplicación de Auditorías Financieras.	0	0	0	0	0	0	0		X	No cuenta con ficha ED
6	Acción A2	0	Porcentaje de Aplicación de Auditorías Administrativas.	0	0	0	0	0	0	0		X	No cuenta con ficha ED
7	Acción A3	0	Porcentajes de Procedimientos Administrativos.	0	0	0	0	0	0	0		X	No cuenta con ficha ED
8	Acción A4	0	Porcentaje de Supervisión Física a la Obra Pública.	0	0	0	0	0	0	0		X	No cuenta con ficha ED
9	Acción A5	0	Porcentaje de Evaluación a los Ingresos.	0	0	0	0	0	0	0		X	No cuenta con ficha ED
10	Acción A6	PP26/05/2020	Porcentaje de seguimientos a las auditorías externas.	2	2	3	2	2	2	13		X	No cuenta con ficha ED
11	Acción B1	PP26/06/2020	Porcentaje de Declaraciones de Situación Patrimonial.	2	2	3	2	2	2	13		X	No cuenta con ficha ED
12	Acción B2	PP26/07/2020	Porcentaje en el Proceso de Entrega-Recepción.	2	2	3	2	2	2	13		X	No cuenta con ficha ED
13	Acción A8	0	Seguimiento	0	0	0	0	0	0	0		X	No cuenta con ficha ED
14	Componente B	PP26/08/2020	Actualización de la información pública de la PNT	1	1	3	2	1	1	9		X	El nombre esta redactado como una acción
15	Componente B	0	Solicitudes de información pública	0	0	0	0	0	0	0		X	No cuenta con ficha ED
16	Componente B	0	Información pública en el portal oficial	0	0	0	0	0	0	0		X	No cuenta con ficha ED



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
2018-2021

Crterios de Indicadores_2020

Fondo de Inversión :	Fondo General de Participaciones
Programa Presupuestario (Pp) :	26 Gobierno Abierto y Transparencia en la Rendición de Cuentas
Dependencia :	Órgano de Control Interno Municipal
Unidad Responsable: (UR)	Unidad de Transparencia, Dirección de Contabilidad General, Contraloría Interna

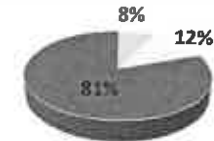


Formato: **UMED/EIND01/2020**

Nivel	Objetivos de los Niveles Narrativos	Clave	Indicador	CRITERIOS						Total	Semafización			Observación	
				C	R	E	M	A	A		(18-15) Bueno	(14-11) Regular	(10-7) Malo		
17	Componente B	Presentar el avance de cursos impartidos vs., cursos	PP26/10/2020	Capacitación en materia de transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción	1	1	3	2	1	1	9			X	El nombre esta redactado como una acción
18	Componente B	Evaluar el avance de posición del H. Ayuntamiento en	0	Métrica Nacional CIMTRA	0	0	0	0	0	0	0			X	No cuenta con ficha ED
19	Componente B	Medir el avance de la implementación del Sistema de	0	Avance de implementación de un SGC	0	0	0	0	0	0	0			X	No cuenta con ficha ED
20	Componente B	Medir el cumplimiento de la certificación ISO	0	Certificación ISO 9001:2015	0	0	0	0	0	0	0			X	No cuenta con ficha ED
21	Componente B	Medir el cumplimiento de las medidas anticorrupción	0	Medidas anticorrupción basadas en la ética de los servidores públicos (S.P.)	0	0	0	0	0	0	0			X	No cuenta con ficha ED
22	Componente 1	Estados financieros del H. Ayuntamiento Municipal de	0	Índice de estados financieros generados que cumplen con los criterios legales.	0	0	0	0	0	0	0			X	No cuenta con ficha ED
23	Componente 2	Evaluaciones de Armonización Contable realizadas	0	Índice de cumplimiento de evaluaciones ante el SEVAC	0	0	0	0	0	0	0			X	No cuenta con ficha ED
24	Actividad Componente 1	Provisiones en el sistema contable de los Programas.	0	Índice de pólizas contabilizadas que cuentan con documentación comprobatoria.	0	0	0	0	0	0	0			X	No cuenta con ficha ED
				Índice de eficiencia presupuestal por Objeto del Gasto.	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
25	Actividad 2 Componente 1	Contabilización de los ingresos propios y participaciones federales en el sistema contable.	0	Tasa de suficiencia presupuestal para las obligaciones contraídas.	0	0	0	0	0	0	0			X	No cuenta con ficha ED
				Porcentaje de disponibilidad de las participaciones federales.	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
26	Actividad 1 Componente 2	Contestación a los reactivos aplicables al Municipio.	0	Índice de reactivos contestados con evidencia documental adjunta.	0	0	0	0	0	0	0			X	No cuenta con ficha ED

Semafización		Porcentaje
Bueno	2	8%
Regular	3	12%
Malo	21	81%
Total	26	100%

Gráfica de Resultados



Bueno Regular Malo



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
2018-2021

Criterios de Indicadores_2020



Fondo de Inversión :	Fondo General de Participaciones
Programa Presupuestario (Pp) :	26 Gobierno Abierto y Transparencia en la Rendición de Cuentas
Dependencia :	Órgano de Control Interno Municipal
Unidad Responsable: (UR)	Unidad de Transparencia, Dirección de Contabilidad General, Contraloría Interna

Formato: UMED/EIND01/2020

Nivel	Objetivos de los Niveles Narrativos	Clave	Indicador	CRITERIOS					Total	Semaforización		Observación
				C	R	E	M	A		A	(18-19) Bueno	

2. INDICADORES

La columna más importante en la Matriz de Indicadores para Resultados es la columna de los INDICADORES, dado que en esta segunda columna nosotros vamos a poner estas expresiones cuantitativas, construidas a partir de variables que pueden ser numéricas o no numéricas, es decir cuantitativas o no cuantitativas. Los INDICADORES: Son un medio sencillo y fiable para medir logros, reflejar los cambios vinculados con las acciones del programa permitiéndonos monitorearlos y evaluar los resultados e impactos de los programas presupuestarios (Pp)

2.1. HALLAZGOS

- 2.1.1. EL diseño de los indicadores de desempeño es MALA ya que carece de las características que éstos deben tener para cumplir su función de medir.
- 2.1.2. Los nombre de los Indicadores no tienen claridad están fraseados de forma equivocada, NO se comprende lo que está midiendo.
- 2.1.3. No son relevantes porque no están lo suficientemente relacionados con el objetivo que pretenden medir.
- 2.1.4. Al no cumplir con la correcta estructura se imposibilita calificar todos los criterios CREMAA asignándole calificación "0"

2.2. RECOMENDACIONES

2.2.1. Los criterios CREMAA tienen dos funciones. La primera es como herramienta para mejorar los indicadores existentes y la segunda es para elegir los mejores indicadores y desechar los que no cumplan con todos ellos. Cuando se tenga más de un indicador para un mismo objetivo y se deba elegir sólo uno de ellos, se podrán utilizar los criterios CREMAA para decidir cuál de ellos puede resultar la mejor opción para incluirse en la MIR (SHCP,2016)

2.3. EN EL ANALISIS DE FIN Y PROPOSITO SE ENCONTRARON LOS SIGUIENTES HALLAZGOS:

Para contar con un sistema de indicadores sólido es necesario que nivel Fin de la MIR esté alineado con algún objetivo de planeación superior.

2.3.1. El indicador de nivel Fin se califica como BUENO, cumplen con el objetivo del Fin del Programa Presupuestario 26, el cual se encuentra:

En el Eje 5 Finanzas Sanas y Cuentas Claras para la Gente y cumple con la línea de acción: X.6.3.5 Atender y en su caso solventar las observaciones que los órganos fiscalizadores externos determinen.

2.3.2. El indicador de nivel Propósito se repite con el de nivel Fin.

Elaboró
U.M.E.D.
Unidad Municipal de
Evaluación del Desempeño
M. en Encarración Nava
Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño

Aprobó
M.C. Francisco Ríos Martínez
Contralor Interno Municipal
H. Ayuntamiento Municipal (Constitucional) de
Chilpancingo de los Bravo
CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
2018-2021

Crterios de Indicadores_2020



Fondo de Inversión :	Fondo General de Participaciones
Programa Presupuestario (Pp) :	27.- Gestión Pública y Evaluación del Desempeño.
Dependencia :	Órgano de Control Interno Municipal
Unidad Responsable: (UR)	Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño.

Formato: **UMED/EIND01/2020**

Nivel	Objetivos de los Niveles Narrativos	Clave	Indicador	CRITERIOS						Total	Semaforización			Observación
				C	R	E	M	A	A		(18-15) Bueno	(14-11) Regular	(10-7) Malo	
1	Fin	UMED/001A/2020	Porcentaje de recursos observados entre los recursos asignados.	2	3	3	3	3	3	17	X			El nombre del indicador repite el método de cálculo.
2	Propósito	UMED/001B/2020	Porcentaje de Avance en la implementación del Sistema de Evaluación del Desempeño en el H. Ayuntamiento Municipal.	3	3	3	2	3	3	17	X			
3	Componente A	UMED/001C/2020	Porcentaje de Actualización del Marco Normativo del H. Ayuntamiento Municipal.	3	3	3	2	3	2	16	X			
4	Componente B	UMED/001D/2020	Porcentaje de asistencia a las capacitaciones de funcionarios y servidores públicos en materia de Evaluación del Desempeño.	3	3	3	3	3	3	18	X			
5	Acción A1	UMED/001E/2020	Porcentaje de elaboración del marco normativo de la unidad Municipal de Evaluación del Desempeño realizados	3	3	3	2	3	3	17	X			
6	Acción B1	UMED/002/2020	Capacitación de integrantes de la UMED	1	0	0	0	0	0	1			X	El indicador no mide
7	Acción B2	UMED/003/2020	Porcentaje de autoridades y enlaces municipales que concluyeron las capacitaciones en la implementación del SED	3	3	3	2	3	3	17	X			
8	Acción B3	UMED/004/2020	Implementación del Programa Anual de Evaluación ejercicio 2019.	1	0	0	0	0	0	1			X	El indicador no mide
9	Acción B4	UMED/005/2020	Porcentaje del cumplimiento de Objetivos de Programas Presupuestarios del Plan Municipal de Desarrollo	3	3	3	2	2	2	15	X			El Indicador por su importancia pudiera ser de componente ó propósito
9														

Semaforización		Porcentaje
Bueno	7	78%
Regular	0	0%
Malo	2	22%
Total	9	100%

Gráfica de Resultados



Bueno Regular Malo



Criterios de Indicadores_2020



Fondo de Inversión :	Fondo General de Participaciones
Programa Presupuestario (Pp) :	27.- Gestión Pública y Evaluación del Desempeño.
Dependencia :	Órgano de Control Interno Municipal
Unidad Responsable: (UR)	Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño.

Formato: **UMED/EIND01/2020**

2. INDICADORES

La columna más importante en la Matriz de Indicadores para Resultados es la columna de los INDICADORES, dado que en esta segunda columna nosotros vamos a poner estas expresiones cuantitativas, construidas a partir de variables que pueden ser numéricas o no numéricas, es decir cuantitativas o no cuantitativas. Los INDICADORES: Son un medio sencillo y fiable para medir logros, reflejar los cambios vinculados con las acciones del programa permitiéndonos monitorearlos y evaluar los resultados e impactos de los programas presupuestarios (Pp)

2.1. HALLAZGOS

- 2.1.1. EL diseño de los indicadores de desempeño es BUENA en su mayoría, solo dos carecen de las características que éstos deben tener para cumplir su función de medir.
- 2.1.2. Los nombre de los Indicadores de actividad B1 y B3 no tienen claridad están fraseados de forma equivocada, NO se comprende lo que está midiendo.
- 2.1.3. Al no cumplir con la correcta estructura se imposibilita calificar todos los criterios CREMAA asignándole calificación "0"

RECOMENDACIONES

- 2.2.1. Los criterios CREMAA tienen dos funciones. La primera es como herramienta para mejorar los indicadores existentes y la segunda es para elegir los mejores indicadores y desechar los que no cumplan con todos ellos. Cuando se tenga más de un indicador para un mismo objetivo y se deba elegir sólo uno de ellos, se podrán utilizar los criterios CREMAA para decidir cuál de ellos puede resultar la mejor opción para incluirse en la MIR (SHCP,2016)
- 2.2.2. Se recomienda que la construcción de indicadores se enfoquen en medir el logro de objetivos que se pretenden lograr con la implementación de las acciones programadas.

EN EL ANALISIS DE FIN Y PROPOSITO SE ENCONTRARON LOS SIGUIENTES HALLAZGOS

Para contar con un sistema de indicadores sólido es necesario que nivel Fin de la MIR esté alineado con algún objetivo de planeación superior.


- 2.3.1. Los indicadores de nivel Fin y Propósito se califica como BUENO, cumplen con el objetivo del Fin del Programa Presupuestario 27, el cual se encuentra: En el Eje 5 Finanzas Sanas y Cuentas Claras para la Gente y cumple con la línea de acción: X.6.4.15 Elaborar, presentar e instrumentar y dar seguimiento a la estrategia para la Evaluación de la Gestión Municipal; X.6.4.18 Garantizar el uso eficiente de los recursos municipales mediante un Presupuesto basado en Resultados; X.6.4.26 Llevar a cabo evaluaciones periódicas a las áreas administrativas de las dependencias con respecto a la rendición de cuentas; X.6.4.27 Consolidar el Sistema de Evaluación del Desempeño

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
UMED
Unidad Municipal de
Evaluación del Desempeño
Encarnación Nava
Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño

Elaboro



Apróbo



M.C. Francisco Rios Martinez
H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo
Órgano de Control Interno Municipal
CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
CHILPANCIINGO DE LOS BRAVOS
2018-2021

Crterios de Indicadores_2020



Fondo de Inversión : **Fondo General de Participaciones**
 Programa Presupuestario (Pp) : **28.- Inclusión Social y Participación de la Juventud**
 Dependencia : **Secretaría de Desarrollo Social**
 Unidad Responsable: (UR) **Instituto Municipal de la Juventud**

Formato: UMED/EIND01/2020

Nivel	Objetivos de los Niveles Narrativos	Clave	Indicador	CRITERIOS						Total	Semaforización		Observación
				C	R	E	M	A	A		(18-15) Bueno	(14-11) Regular	
1	Fin	IMA/A1	Porcentaje de jóvenes atendidos en el Instituto Municipal de la Juventud	2	2	3	3	1	1	12		X	Es recomendable que el indicador en este nivel sea estratégico, en base al medio de verificación es conveniente tener un indicador más relevante.
2	Propósito	-	Porcentaje de jóvenes atendidos en el Instituto Municipal de la Juventud	1	1	0	0	0	0	2		X	El indicador se repite con el de nivel Fin, por lo consiguiente NO se relaciona con el objetivo correspondiente a este nivel.
3	Componente A1	-	Porcentaje de jóvenes beneficiados por el Instituto Municipal de la Juventud	1	1	0	0	0	0	2		X	El indicador NO se relaciona con el objetivo correspondiente a este nivel.
4	Acción A1	-	Porcentaje de jóvenes atendidos en el Instituto Municipal de la Juventud	1	1	0	0	0	0	2		X	
5	Componente B1	-	Porcentaje de jóvenes atendidos en el Instituto Municipal de la Juventud	1	1	0	0	0	0	2		X	
6	Acción B1	-	Porcentaje de jóvenes atendidos en el Instituto Municipal de la Juventud	1	1	0	0	0	0	2		X	El indicador se repite con el de nivel Fin, por lo consiguiente NO se relaciona con el objetivo correspondiente a este nivel.
7	Acción B2	-	Porcentaje de jóvenes atendidos en el Instituto Municipal de la Juventud	1	1	0	0	0	0	2		X	
8	Acción B3	-	Porcentaje de jóvenes atendidos en el Instituto Municipal de la Juventud	1	1	0	0	0	0	2		X	
9	Componente C1	IMA/A2	Porcentaje de jóvenes capacitados para auto emplearse.	1	1	0	0	0	0	2		X	No se relaciona con el Objetivo del Resumen Narrativo
10	Acción C1	-	Porcentaje de jóvenes atendidos en el Instituto Municipal de la Juventud	1	1	0	0	0	0	2		X	
11	Acción C2	-	Porcentaje de jóvenes atendidos en el Instituto Municipal de la Juventud	1	1	0	0	0	0	2		X	
12	Acción C3	-	Porcentaje de jóvenes atendidos en el Instituto Municipal de la Juventud	1	1	0	0	0	0	2		X	
13	Componente D1	-	Porcentaje de jóvenes atendidos en el Instituto Municipal de la Juventud	1	1	0	0	0	0	2		X	El indicador se repite con el de nivel Fin, por lo consiguiente NO se relaciona con el objetivo correspondiente a este nivel.
14	Acción D1	-	Porcentaje de jóvenes atendidos en el Instituto Municipal de la Juventud	1	1	0	0	0	0	2		X	
15	Acción D2	-	Porcentaje de jóvenes atendidos en el Instituto Municipal de la Juventud	1	1	0	0	0	0	2		X	



Criterios de Indicadores_2020

Fondo de Inversión :	Fondo General de Participaciones
Programa Presupuestario (Pp) :	28.- Inclusión Social y Participación de la Juventud
Dependencia :	Secretaría de Desarrollo Social
Unidad Responsable: (UR)	Instituto Municipal de la Juventud

Formato: UMED/EIND01/2020

Semafización		Porcentaje
Bueno	0	0%
Regular	1	7%
Malo	14	93%
Total	15	100%

Gráfica de Resultados



Bueno Regular Malo

2. INDICADORES

La columna más importante en la Matriz de Indicadores para Resultados es la columna de los INDICADORES, dado que en esta segunda columna nosotros vamos a poner estas expresiones cuantitativas, construidas a partir de variables que pueden ser numéricas o no numéricas, es decir cuantitativas o no cuantitativas. Los INDICADORES: Son un medio sencillo y fiable para medir logros, reflejar los cambios vinculados con las acciones del programa permitiéndonos monitorearlos y evaluar los resultados e impactos de los programas presupuestarios (Pp)

2.1. HALLAZGOS

- 2.1.1. No existe relación entre los objetivos de los niveles narrativos y los indicadores, causando mala estructura en la MIR
- 2.1.2. EL diseño de los indicadores de desempeño es MALA ya que carece de las características que éstos deben tener para cumplir su función de medir.
- 2.1.3. Los nombre de los Indicadores no tienen claridad están fraseados de forma equivocada, NO se comprende lo que está midiendo.
- 2.1.4. No son relevantes porque no están lo suficientemente relacionados con el objetivo que pretenden medir.
- 2.1.5. Al no cumplir con la correcta estructura se imposibilita calificar todos los criterios CREMAA asignándole calificación "0"
- 2.1.6. La MIR tiene 15 niveles de los cuales solo hay UN indicador el del FIN que se califica como REGULAR, el cual lo repiten en casi todos los niveles lo cual ocasiona no tener relación con el Objetivo del Resumen Narrativo en cada nivel, todo esto conlleva a obtener una mala estructura en la MIR y por consiguiente en el Programa Presupuestario 28.

2.2. RECOMENDACIONES

- 2.2.1. No fue empleada correctamente la Metodología del Marco Lógico en el Programa Presupuestario 28, falta una correcta reflexión para determinar los medios directos e indirectos del Árbol de Objetivos para la selección de los componentes y actividades de la MIR.
- 2.2.2. Los criterios CREMAA tienen dos funciones. La primera es como herramienta para mejorar los indicadores existentes y la segunda es para elegir los mejores indicadores y desechar los que no cumplan con todos ellos. Cuando se tenga más de un indicador para un mismo objetivo y se deba elegir sólo uno de ellos, se podrán utilizar los criterios CREMAA para decidir cuál de ellos puede resultar la mejor opción para incluirse en la MIR (SHCP,2016).
- 2.2.3. Se recomienda que la construcción de indicadores se enfoquen en medir el logro de objetivos que se pretenden lograr con la implementación de las acciones programadas.

2.3. EN EL ANALISIS DE FIN Y PROPOSITO SE ENCONTRARON LOS SIGUIENTES HALLAZGOS.

Para contar con un sistema de indicadores sólido es necesario que nivel Fin de la MIR esté alineado con algún objetivo de planeación superior.

- 2.3.1. El indicador de Fin fue calificado como REGULAR, faltándole claridad en el criterio CREMAA, es recomendable que el indicador en este nivel sea estratégico, en base al medio de verificación es conveniente tener un indicador más relevante.

Elaboró

 U.M.E.D.
 Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño

Aprobó

 M.C. Francisco Rios Martínez
 Contralor Interno Municipal

M. Ayuntamiento Municipal Constitucional de
 Chilpancingo de los Bravos
 CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL



Crterios de Indicadores_2020



Fondo de Inversión :	Fondo General de Participaciones
Programa Presupuestario (Pp) :	29.- Igualdad de Oportunidades para Todos.
Dependencia :	Secretaría de Desarrollo Social y Humano
Unidad Responsable: (UR)	Dirección de Atención a la Diversidad Sexual

Formato: **UMED/EIND01/2020**

Nivel	Objetivos de los Niveles Narrativos	Clave	Indicador	CRITERIOS						Total	Semafización		Observación
				C	R	E	M	A	A		(18-15) Bueno	(14-11) Regular	
1 Fin	Contribuir a disminuir la discriminación y desigualdad entre los habitantes del Municipio de Chilpancingo.	DADS/001/2020	Porcentaje de la población en general, a quienes se pretende concienciar sobre la no discriminación e igualdad.	3	3	3	2	3	2	16	X		Corregir el nombre del Indicador en la ficha ED, tiene que ser el mismo que se encuentra en la MIR
2 Propósito	Los habitantes del municipio de Chilpancingo disminuyen su índice de discriminación	DADS/002/2020	Porcentaje de la población en quienes se genera conciencia sobre la discriminación	3	3	3	2	3	2	16	X		Corregir el nombre del Indicador en la ficha ED, tiene que ser el mismo que se encuentra en la MIR
3 Componente A	Mejorar la atención del Gobierno Municipal	DADS/003/2020	Porcentaje de acciones realizadas para disminuir la discriminación	3	3	3	2	3	2	16	X		Corregir el nombre del Indicador en la ficha ED, tiene que ser el mismo que se encuentra en la MIR
4 Acción B1	Instalar Módulos itinerantes de información para la población en general	DADS/004/2020	Porcentaje de módulos itinerantes instalados	3	3	3	2	3	2	16	X		Corregir el nombre del Indicador en la ficha ED, tiene que ser el mismo que se encuentra en la MIR
5 Acción B2	Impartir pláticas sobre identidad de género, igualdad y prevención de la discriminación en sistemas educativos	DADS/005/2020	Porcentaje de pláticas y conversatorios dirigidos a la población del municipio de Chilpancingo	3	3	3	2	3	2	16	X		Corregir el nombre del Indicador en la ficha ED, tiene que ser el mismo que se encuentra en la MIR
6 Acción B3	Informar a la sociedad en temas de identidad de género, igualdad y prevención de la discriminación	DADS/006/2020	Porcentaje de campañas de concienciación dirigidos a la población del municipio de Chilpancingo	3	3	3	2	3	2	16	X		Corregir el nombre del Indicador en la ficha ED, tiene que ser el mismo que se encuentra en la MIR

Semafización		Porcentaje
Bueno	6	100%
Regular	0	0%
Mal	0	0%
Total	6	100%

Gráfica de Resultados



Bueno Regular Mal



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
2018-2021

Criterios de Indicadores_2020



Formato: UMED/EIND01/2020

Fondo de Inversión :	Fondo General de Participaciones
Programa Presupuestario (Pp) :	29.- Igualdad de Oportunidades para Todos.
Dependencia :	Secretaría de Desarrollo Social y Humano
Unidad Responsable: (UR)	Dirección de Atención a la Diversidad Sexual

2. INDICADORES

La columna más importante en la Matriz de Indicadores para Resultados es la columna de los INDICADORES, dado que en esta segunda columna nosotros vamos a poner estas expresiones cuantitativas, construidas a partir de variables que pueden ser numéricas o no numéricas, es decir cuantitativas o no cuantitativas. Los INDICADORES: Son un medio sencillo y fiable para medir logros, reflejar los cambios vinculados con las acciones del programa permitiéndonos monitorearlos y evaluar los resultados e impactos de los programas presupuestarios (Pp)

2.1. HALLAZGOS

2.1.1. Los 6 indicadores que se presentan en la Matriz de Indicadores para Resultados CUMPLEN con el criterio crema, se encuentran vinculados con sus objetivos del Resumen Narrativo, solo se identifica que en las fichas técnicas (ED) al nombre le faltan variables.

2.2. RECOMENDACIONES

2.2.1. El nombre del indicador debe ser igual al que se encuentra redactado en la Matriz de Indicadores para Resultados.

2.3. EN EL ANALISIS DE FIN Y PROPOSITO SE ENCONTRARON LOS SIGUIENTES HALLAZGOS:


Para contar con un sistema de indicadores sólido es necesario que nivel Fin de la MIR esté alineado con algún objetivo de planeación superior.

2.3.1. Los indicadores de Fin y proposito fueron calificados como BUENOS, cumplen con el objetivo del Fin del Programa Presupuestario 29, el cual se encuentra:

En el Eje 6 Programas Especiales para integración de la Gente y cumpliendo con la línea de acción: X.7.2.1 Fomentar la participación social, política y ciudadana dirigida a lograr la igualdad entre mujeres y hombres. X.7.2.4 Diseñar, formular y aplicar campañas de concientización sobre la discriminación, violencia, igualdad de género, así como programas de desarrollo en materia de empoderamiento y autoempleo X.7.2.13 Implementar un módulo itinerante en escuelas de nivel medio superior y superior para atender a la población LGTBTTIQ.

Elaboro

H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
UMED
Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño
Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño
Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño

Aprobó

M.C. Francisco Rios Martinez
Contralor Interno Municipal
H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de
Chilpancingo, Gro.
CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
CHILPANCIINGO DE LOS BRAVO
2018-2021

Criterios de Indicadores_2020



Fondo de Inversión :	Fondo General de Participaciones
Programa Presupuestario (Pp) :	30.- Asistencia para el impulso de las capacidades.
Dependencia :	DIF Municipal
Unidad Responsable: (UR)	DIF Municipal

Formato: UMED/EIND01/2020

Nivel	Objetivos de los Niveles Narrativos	Clave	Indicador	CRITERIOS						Total	Semafización			Observación
				C	R	E	M	A	A		(18-15) Bueno	(14-11) Regular	(10-7) Mala	
1	Propósito	DIFMPAL/001A/2020	Porcentaje de beneficiados en evento del Día de Reyes	2	1	0	2	0	0	5			X	Es recomendable que el indicador en este nivel sea estratégico
2	Componente	DIFMPAL/002A/2020	Porcentaje de familias beneficiadas en la entrega de despensas	2	1	0	2	0	0	5			X	Definir el nombre, tiene que ser el mismo en la ficha ED
3	Propósito	DIFMPAL/003A/2020	Visitas a hospitales	0	1	0	2	0	0	3			X	El indicador es incorrecto refleja una acción.
4	Propósito	DIFMPAL/004A/2020	Porcentaje de beneficiados en el festival del día del amor y la amistad	2	1	0	2	0	0	5			X	
5	Propósito	DIFMPAL/005A/2020	Porcentaje de beneficiados en evento del Día de la familia	2	1	0	2	0	0	5			X	
6	Propósito	DIFMPAL/006A/2020	Porcentaje de beneficiados en evento del día del niño	2	1	0	2	0	0	5			X	
7	Propósito	DIFMPAL/007A/2020	Porcentaje de beneficiados en eventos del Día del adulto mayor	2	1	0	2	0	0	5			X	
8	Actividad	DIFMPAL/008A/2020	Porcentaje de personas con discapacidad beneficiadas	2	1	0	2	0	0	5			X	Definir el nombre, tiene que ser el mismo en la ficha ED
9	Actividad	DIFMPAL/009A/2020	Porcentaje de personas de escasos recursos económicos canalizadas para atención médica	2	1	0	2	0	0	5			X	Definir el nombre, tiene que ser el mismo en la ficha ED, el que está en la MIR es incorrecto
10	Actividad	DIFMPAL/010A/2020	Porcentaje de pláticas impartidas en los clubes de la 3a edad	2	1	0	2	0	0	5			X	
11	Actividad	DIFMPAL/011A/2020	Porcentaje de sesiones impartidas en los clubes de la 3a edad	2	1	0	2	0	0	5			X	
12	Actividad	DIFMPAL/011A/2020	Porcentaje de pláticas impartidas en los clubes de la 3a edad	2	1	0	2	0	0	5			X	Definir el nombre, tiene que ser el mismo en la ficha ED, el que está en la MIR es incorrecto
13	Actividad	DIFMPAL/013A/2020	Porcentaje de beneficiados con la entrega de desayunos escolares clientes	2	1	0	2	0	0	5			X	
14	Actividad	DIFMPAL/014A/2020	Porcentaje de beneficiados con la entrega de apoyos alimenticios	2	1	0	2	0	0	5			X	
15	Actividad	DIFMPAL/015A/2020	Porcentaje de beneficiados en brigadas medico asistenciales	2	1	0	2	0	0	5			X	
16	Actividad	DIFMPAL/016A/2020	Porcentaje de beneficiados en campañas permanentes de pediculosis	2	1	0	2	0	0	5			X	



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
2018-2021

Criterios de Indicadores_2020



Fondo de Inversión : **Fondo General de Participaciones**
 Programa Presupuestario (Pp) : **30.- Asistencia para el impulso de las capacidades.**
 Dependencia : **DIF Municipal**
 Unidad Responsable: (UR) **DIF Municipal**

Formato: **UMED/EIND01/2020**

Nivel	Objetivos de los Niveles Narrativos	Clave	Indicador	CRITERIOS					Total	Semaforzación		Observación			
				C	R	E	M	A		(18-19) Bueno	(14-17) Regular				
17	Actividad	Consultas gratuitas	DIFMPAL/017A/2020	Porcentaje de personas atendidas en consultas gratuitas	2	1	0	2	0	0	5			X	
18	Actividad	Gestión de ataúdes para personas de escasos recursos económicos	DIFMPAL/018A/2020	Porcentaje de beneficiados con entrega de ataúdes	2	1	0	2	0	0	5			X	
19	Actividad	Corte de pelo gratuito	DIFMPAL/019A/2020	Porcentaje de beneficiados con corte de pelo gratuito	2	1	0	2	0	0	5			X	
20	Actividad	Estéticas municipales	DIFMPAL/020A/2020	Porcentaje de beneficiados en estéticas municipales	2	1	0	2	0	0	5			X	
21	Actividad	Asesorías jurídicas gratuitas	DIFMPAL/021A/2020	Porcentaje de beneficiarios con asesorías jurídicas gratuitas	2	1	0	2	0	0	5			X	
22	Actividad	Consultas psicológicas gratuitas	DIFMPAL/022A/2020	Porcentaje de beneficiarios con consultas psicológicas	2	1	0	2	0	0	5			X	
23	Actividad	Realización de estudios socioeconómicos	DIFMPAL/023A/2020	Porcentaje de beneficiarios con estudios socioeconómicos	2	1	0	2	0	0	5			X	

Semaforzación		Porcentaje
Bueno	0	0%
Regular	0	0%
Mal	23	100%
Total	23	100%

Gráfica de Resultados



Bueno Regular Mal



Criterios de Indicadores_2020



Formato: **UMED/EIND01/2020**

Fondo de Inversión :	Fondo General de Participaciones
Programa Presupuestario (Pp) :	30.- Asistencia para el impulso de las capacidades.
Dependencia :	DIF Municipal
Unidad Responsable: (UR)	DIF Municipal

2. INDICADORES

La columna más importante en la Matriz de Indicadores para Resultados es la columna de los INDICADORES, dado que en esta segunda columna nosotros vamos a poner estas expresiones cuantitativas, construidas a partir de variables que pueden ser numéricas o no numéricas, es decir cuantitativas o no cuantitativas. Los INDICADORES: Son un medio sencillo y fiable para medir logros, reflejar los cambios vinculados con las acciones del programa permitiéndonos monitorearlos y evaluar los resultados e impactos de los programas presupuestarios (Pp)

2.1. HALLAZGOS

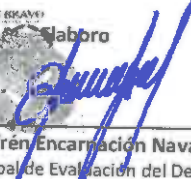
- 2.1.1. Se presentan en su totalidad Indicadores absolutos en todos los niveles de la MIR. (Los indicadores absolutos solo consideran la medición sin compararla con ninguna referencia)
- 2.1.2. Al no estructurar correctamente el Resumen Narrativo se carece de objetivos claros para medir, por ende el Indicador no cumple con el criterio de **relevancia perdiéndose la lógica horizontal.**
- 2.1.3. Al no cumplir con la correcta estructura se imposibilita calificar todos los criterios CREMAA asignándole calificación "0"


2.2. RECOMENDACIONES

- 2.2.1. No fue empleada correctamente la Metodología del Marco Lógico en el Programa Presupuestario_30, falta una correcta reflexión para determinar los medios directos e indirectos del Árbol de Objetivos para la selección de los componentes y actividades de la MIR.
- 2.2.2. Los criterios CREMAA tienen dos funciones. La primera es como herramienta para mejorar los indicadores existentes y la segunda es para elegir los mejores indicadores y desechar los que no cumplan con todos ellos. Cuando se tenga más de un indicador para un mismo objetivo y se deba elegir sólo uno de ellos, se podrán utilizar los criterios CREMAA para decidir cuál de ellos puede resultar la mejor opción para incluirse en la MIR (SHCP,2016)
- 2.2.3. Se recomendó hacer uso del menor número posible de indicadores absolutos ya que no se prestan para contextualizar la medición de la consecución de la meta, es mejor utilizar indicadores relativos y tratar de hacerlo lo suficientemente específico.
- 2.2.4. Se recomienda que la construcción de indicadores se enfoquen en medir el logro de objetivos que se pretenden lograr con la implementación de las acciones programadas.

2.3. EN EL ANALISIS DE FIN Y PROPOSITO SE ENCONTRARON LOS SIGUIENTES HALLAZGOS:

- 1. NO existe Indicador en el nivel fin
- 1. El indicador de propósito fue calificado como MALO en el criterio CREMAA, no es estratégico ni relevante.

H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
UMEDA Labora
Unidad Municipal de
Evaluación del Desempeño

Lic. Efrén Encarnación Nava
Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño


Aprobó
M.C. Francisco Ríos Martínez
H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo
Unidad Municipal
CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
2018-2021

Crterios de Indicadores_2020



Formato: **UMED/EIND01/2020**

Fondo de Inversión :	Fondo General de Participaciones
Programa Presupuestario (Pp) :	31.- Programas Especiales en un Municipio Incluyente
Dependencia :	Subsecretaría de Desarrollo Humano
Unidad Responsable: (UR)	Dirección de Discapacidad

Nivel	Objetivos de los Niveles Narrativos	Clave	Indicador	CRITERIOS						Total	Semaforzación			Observación
				C	R	E	M	A	A		(18-15) Bueno	(14-11) Regular	(10-7) Malo	
1 Fin	Contribuir a Crear un municipio incluyente con igualdad de condiciones para los grupos vulnerables mediante Mejores oportunidades de desarrollo.	PP31/001/2020	Porcentaje de acciones realizados en la poblacion con vulnerabilidad	3	3	3	2	3	2	16	X			Definir el nombre, tiene quesar el mismo en la ficha ED
2 Propósito	Que los grupos vulnerables tengan Mejores oportunidades de desarrollo		Porcentaje de acciones ejecutadas.	1	1	0	0	0	0	2			X	No cuenta con ficha ED
3 Componente 1	Disminuir el descuento de los grupos vulnerables en el municipio		Porcentaje de acciones ejecutadas.	1	1	0	0	0	0	2			X	No cuenta con ficha ED
4 Acción A1	Dar prioridad en los tramites a las personas en situación de vulnerabilidad		Porcentaje de tramites ejecutados.	1	1	0	0	0	0	2			X	No cuenta con ficha ED
5 Acción A2	Crear vinculos con instituciones privadas y civiles para obtener mas apoyos		Porcentaje de vinculos ejecutados.	1	1	0	0	0	0	2			X	No cuenta con ficha ED

Semaforzación		Porcentaje
Bueno	1	20%
Regular	0	0%
Malo	4	80%
Total	5	100%

Gráfica de Resultados



Bueno Regular Malo



Crterios de Indicadores_2020



Formato: UMED/EIND01/2020

Fondo de Inversión :	Fondo General de Participaciones
Programa Presupuestario (Pp) :	31.- Programas Especiales en un Municipio Incluyente
Dependencia :	Subsecretaría de Desarrollo Humano
Unidad Responsable: (UR)	Dirección de Discapacidad

Nivel	Objetivos de los Niveles Narrativos	Clave	Indicador	CRITERIOS					Total	Semaforización		Observación
				C	R	E	M	A		A	(16-15) Bueno	

2. INDICADORES

La columna más importante en la Matriz de Indicadores para Resultados es la columna de los INDICADORES, dado que en esta segunda columna nosotros vamos a poner estas expresiones cuantitativas, construidas a partir de variables que pueden ser numéricas o no numéricas, es decir cuantitativas o no cuantitativas. Los INDICADORES: Son un medio sencillo y fiable para medir logros, reflejar los cambios vinculados con las acciones del programa permitiéndonos monitorearlos y evaluar los resultados e impactos de los programas presupuestarios (Pp)

2.1. HALLAZGOS

- 2.1.1. EL diseño de los indicadores de desempeño es MALA ya que carece de las características que éstos deben tener para cumplir su función de medir.
- 2.1.2. Los nombre de los Indicadores no tienen claridad estan fraseados de forma equivocada, NO se comprendió lo que está midiendo.
- 2.1.3. No son relevantes porque no están lo suficientemente relacionados con el objetivo que pretenden medir.
- 2.1.4. Al no cumplir con la correcta estructura se imposibilita calificar todos los criterios CREMAA asignándole calificación "0"

2.2. RECOMENDACIONES

- 2.2.1. Los criterios CREMAA tienen dos funciones. La primera es como herramienta para mejorar los indicadores existentes y la segunda es para elegir los mejores indicadores y desechar los que no cumplan con todos ellos. Cuando se tenga más de un indicador para un mismo objetivo y se deba elegir sólo uno de ellos, se podrán utilizar los criterios CREMAA para decidir cuál de ellos puede resultar la mejor opción para incluirse en la MIR (SHCP,2016)

2.3. EN EL ANALISIS DE FIN Y PROPOSITO SE ENCONTRARON LOS SIGUIENTES HALLAZGOS:

Para contar con un sistema de indicadores sólido es necesario que nivel Fin de la MIR esté alineado con algún objetivo de planeación superior.

- 2.3.1. El indicador de nivel Fin se califica como BUENO, cumplen con el objetivo del Fin del Programa Presupuestario 31, el cual se encuentra:

En el Eje 6 Programas Especiales para Integración de la Gente y cumple con la línea de acción: X.7.4.1 Organizar y promover acciones para la procuración de recursos económicos y en especie, fomentando la responsabilidad, cooperación y disposición de todos sus integrantes, para elevar el nivel de vida de la población marginada, desprotegida y vulnerable.

Elaboró
U.M.E.D.
Unidad Municipal de
Evaluación del Desempeño
Lic. Erién Encarnación Nava
Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño

Aprobó
M.C. Francisco Ríos Martínez
H. Ayuntamiento Municipal
Chilpancingo de los Bravo
CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO
DE LOS BRAVO GUERRERO

PRIMER INFORME SEMESTRAL

ENERO-JUNIO

e) Dictamen de los indicadores de resultados de fin y propósito de las MIR de los programas analizados, si cumplen con los criterios mínimos de consistencia, pertenencia temática y factibilidad técnica.





H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo 2018 – 2021

Órgano de Control Interno Municipal



DICTAMEN

De los indicadores de resultados de fin y propósito de las
MIR 2020
Control Interno Municipal

M.A.P. Francisco Javier Ríos Martínez
Email: contraloriainterna@chilpancingogro.gob.mx
Agosto de 2020

ÍNDICE

CAPÍTULO I: OBJETIVO DEL DICTAMEN.....	3
CAPÍTULO II: ELEMENTOS PARA LA VALORACIÓN ESPECÍFICA	4
1. Criterios mínimos de consistencia	4
a) Pertinencia Temática.....	4
b) Factibilidad Técnica.....	4
2. Criterios básicos	5
a) Relevancia.	5
b) Adecuación.	6
c) Claridad.....	6
d) Monitoreabilidad.....	6
CAPÍTULO III: TABLA DE VALORACIÓN.....	7
CAPÍTULO IV: TABLA DE RESULTADOS.....	7

CAPÍTULO I: OBJETIVO DEL DICTAMEN

El objeto del presente dictamen es dar cumplimiento a la aprobación de los INDICADORES DE RESULTADOS DE FIN Y PROPÓSITO, presentados por las diferentes áreas de la Estructura Orgánica del H. Ayuntamiento, sobre los cuales fungen como una herramienta utilizada a partir de variables cuantitativas o cualitativas, para medir el logro de los objetivos de los Programas Presupuestarios y que representan un referente para el seguimiento de los avances y la evaluación de sus resultados.

En donde el Órgano de Control Interno Municipal, determinará una resolución sobre el cumplimiento de los **criterios mínimos de consistencia**, los cuales corresponden a la **pertinencia temática y factibilidad técnica**.

Cabe mencionar que dentro de los parámetros de aprobación, este dictamen se emite exclusivamente sobre el conjunto de indicadores de Fin y Propósito de los diferentes Programas Presupuestarios, es decir, no implica la aprobación de la MIR ni de ningún otro aspecto del programa, únicamente de los criterios mínimos de sus indicadores.

Y que las modificaciones realizadas a los indicadores de resultados, servicios y gestión, como parte del proceso de aprobación de indicadores, son responsabilidad única de los operadores de los Programas Presupuestarios.

CAPÍTULO II: ELEMENTOS PARA LA VALORACIÓN ESPECÍFICA

En esta etapa determinaremos si los indicadores de resultados establecidos por las diferentes áreas de la Estructura Orgánica, cumplen con los **criterios mínimos de consistencia**, los cuales corresponden a la **pertinencia temática y factibilidad técnica**. Pues estos criterios comprenden aspectos conceptuales y técnicos que debe cumplir cualquier indicador que busque medir los resultados logrados por un Programa Presupuestario en su población objetivo y área de enfoque.

Estos criterios corresponden a lo siguiente:

1. Criterios mínimos de consistencia

a) Pertinencia Temática

Un indicador es pertinente temáticamente cuando aporta de manera efectiva información sobre un resultado alcanzado y aborda una temática de interés sectorial vinculada a los objetivos del programa. Esto implica de modo necesario que el objetivo al cual se encuentra relacionado haga referencia a un resultado, entendido como un cambio permanente en las condiciones de vida y que, además, dada la temática que atiende el programa, el indicador sea una buena aproximación para medir el cumplimiento de su objetivo.

b) Factibilidad Técnica

Un indicador es factible técnicamente cuando la estructura del método de cálculo y los medios de verificación usados para su construcción son tales que el indicador puede ser estimado de manera efectiva con los recursos (humanos, financieros,

materiales, de información, entre otros) con que cuenta el programa. Esto implica, además, que el indicador no tenga sesgos metodológicos en su estimación que puedan ocasionar que no proporcione la información que se pretende obtener con su estimación.

2. Criterios básicos

Para que el indicador cumpla con estos criterios, de manera implícita, es necesario que previamente cumpla con los criterios de relevancia, adecuación, claridad y monitoreabilidad.

Estos criterios se eligieron debido a que se refieren a aspectos esenciales que debe cumplir cualquier indicador sin importar si es de resultados, servicios o gestión, por lo que puede decirse que son criterios básicos aplicables a todo el conjunto de indicadores de los programas sociales del Gobierno Federal. A continuación se describe en qué consiste cada criterio;

a) Relevancia.

Un indicador es relevante cuando aporta información de al menos un factor relevante del objetivo al cual se encuentra asociado, es decir, debe estar definido sobre algún aspecto importante con sentido práctico. Esto implica, además, que en los indicadores especifique al menos una meta acorde con su frecuencia de medición y que esté construido como la relación de dos o más variables.

b) Adecuación.

Un indicador es adecuado cuando aporta la información suficiente para emitir un juicio terminal y homogéneo respecto del desempeño del programa, es decir, que distintos actores pueden llegar a conclusiones similares al interpretar el indicador. Lo anterior implica que las metas anuales y sexenales sean congruentes con el sentido del indicador (ascendente o descendente) y que su dimensión (eficiencia, eficacia, calidad o economía) sea consistente con los conceptos de la MML.

c) Claridad.

Un indicador es claro cuando no existen dudas acerca de qué es lo que busca medir. Esto implica que el nombre del indicador sea auto explicativo y acorde con el método de cálculo, que la frecuencia de medición y la unidad de medida entre las variables que integran el método de cálculo sean consistentes y que la descripción de dichas variables permita a cualquier actor comprender a qué se refieren los términos y conceptos usados.

d) Monitoreabilidad.

Un indicador es monitoreable si la información de sus medios de verificación es precisa e inequívoca. Esto implica que se conozcan el valor de la línea base del indicador y los datos precisos para ubicar dónde es posible consultar el medio de verificación, y que la periodicidad con la cual éste se actualiza sea consistente con la frecuencia de medición del indicador.

CAPÍTULO III: TABLA DE VALORACIÓN

En este contexto se realiza el análisis de indicadores de Fin y Propósito aplicando la siguiente tabla de valoración, aplicando para su calificación valores de 0 a 3 y del resultado obtenido se deduce el grado de cumplimiento de los criterios mínimos de consistencia.

FORMATO: UMED/EIND01/2020

NIVEL	OBJETIVOS DE LOS NIVELES NARRATIVOS	INDICADOR	PERTINENCIA TEMÁTICA	FACTIBILIDAD TÉCNICA					SEMAFORIZACIÓN			OBSERVACIONES			
			VINCULACIÓN CON OBJETIVO	C	R	E	M	A	A	METODO DE CALCULO	METAS		PUNT. TOTAL	BUENO (27-33)	REGULAR (20-36)
FIN															
PROPOSITO															

Ilustración 1. Formato UMED/EIND01/2020. Fuente: Elaboración propia (A.Cadena, 2020)

CAPÍTULO IV: TABLA DE RESULTADOS

Resultado del cumplimiento de los criterios mínimos de consistencia de los indicadores de fin y propósito por programas presupuestarios.

RESUMEN					
N°	SECRETARIAS/DEPENDENCIAS	ESTATUS	SEMAFORIZACIÓN		
			27 A 21	20 A 16	15 A 0
			BUENO	REGULAR	MALO
1	Programa 1. Confianza ciudadana para una mejor Gobernabilidad.	INCUMPLE			●
2	Programa 2. Proximidad Social del Cuerpo de Seguridad Pública.	CUMPLE	●		
3	Programa 3. Prevenir es Mejor.	CUMPLE	●		
4	Programa 4. Derechos y Obligaciones Ciudadanas.	INCUMPLE		●	
5	Programa 5. Movilidad y Transporte con Responsabilidad.	INCUMPLE		●	
6	Programa 7. Promoción de la Inversión y el Empleo.	INCUMPLE			●
7	Programa 8. Emprendedurismo para generar Desarrollo Económico.	INCUMPLE			●
8	Programa 9. Mejoramiento y tecnificación en el Desarrollo Rural.	INCUMPLE			●
9	Programa 10. Impulso al Turismo Alternativo.	INCUMPLE			●
10	Programa 11. Comercio y Abasto Competitivo.	INCUMPLE			●
11	Programa 14 Desarrollo y Bienestar de las Familias.	INCUMPLE			●
12	Programa 14 a). Educación para Mejorar.	INCUMPLE			●
13	Programa 14 a1). Educación para Mejorar.	INCUMPLE			●
14	Programa 15. Salud para el Bienestar.	INCUMPLE		●	
15	Programa 15a. Salud para el Bienestar.	INCUMPLE		●	
16	Programa 16. Cultura como factor de Identidad.	CUMPLE	●		
17	Programa 17. Deporte como agente Promotor de la Calidad de Vida.	INCUMPLE		●	
18	Programa 19. Planeación para el Desarrollo Territorial.	INCUMPLE		●	
19	Programa 21. Desarrollo Urbano Sustentable.	INCUMPLE			●
20	Programa 22. Cuidado responsable del Medio Ambiente.	INCUMPLE			●
21	Programa 23. Mejoramiento de Infraestructura y equipamiento Urbano.	INCUMPLE			●
22	Programa 23a. Mejoramiento de Infraestructura y equipamiento Urbano.	INCUMPLE		●	
23	Programa 23b. Mejoramiento de Infraestructura y equipamiento Urbano.	INCUMPLE		●	
24	Programa 23c. Mejoramiento de Infraestructura y equipamiento Urbano.	INCUMPLE			●
25	Programa 23d. Mejoramiento de Infraestructura y equipamiento Urbano.	INCUMPLE		●	
26	Programa 25. Modernización de la Administración Municipal.	INCUMPLE		●	
27	Programa 26. Gobierno Abierto y Transparente en la Rendición de Cuentas.	INCUMPLE		●	
28	Programa 27. Gestión Pública y Evaluación al Desempeño.	CUMPLE	●		
29	Programa 28. Inclusión Social y Participación de la Juventud.	INCUMPLE			●
30	Programa 29. Igualdad de Oportunidades para Todos.	CUMPLE	●		
31	Programa 30. Asistencia para el Impulso de las Capacidades.	INCUMPLE			●
32	Programa 31. Programas Especiales en un Municipio Incluyente.	INCUMPLE		●	
			16%	37%	47%

Ilustración 2. Formato UMED/EIND01/2020. Fuente: Elaboración propia (A.Cadena, 2020)

En cumplimiento con los Criterios Mínimos de Consistencia de los Indicadores de Fin y Propósito, solo el **16%** de estos, **Cumple** satisfactoriamente y el **84%** restante **Incumplen** dichos criterios;

Se emite este dictamen a fin de aprobar y aceptar la creación de los mismos así como su adecuada aplicación para los fines de la optimización de la gestión pública municipal.

Haciendo uso de las obligaciones y atribuciones que me confiere la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, en su artículo 241-F y 241-G, y **para los fines que sean necesarios la periodicidad con la que se emite el dictamen de aprobación de los indicadores será de manera anual.**

Atentamente


M.A.P. Francisco Javier Ríos Martínez
CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL
Titular del Órgano de Control Interno Municipal